

Diputado presentó proyecto que incluye a titular de la Senad

## Piden la destitución de Marco y Liliana Alcaraz tras escandalosos chats

Chats revelan vínculos de ministros de Inteligencia y de la Seprelad con Lalo. Diputada Vallejo critica silencio de Peña. Afirman que funcionarios pueden ser procesados tras dejar cargos.

PÁGINAS  
3 a la 5, 7 y 8



Peña con Alcaraz, como si nada pasara

## Diputados oficialistas operaron contra Orué

PÁGINA 2



Actividad económica creció 4,3% en el 2024

PÁGINA 10

INE: 66.800 jóvenes están en la pobreza extrema

PÁGINA 11

¡JUNTÁ TUS STICKERS!



UNIVERSIDAD  
MARÍA AUXILIADORA

En barrio cerrado Mientras CGR evalúa a Rivas, este construye una mansión

PÁGINA 6

Capasu, ADEC y Comampar Más gremios piden lucha real contra la corrupción

PÁGINA 13

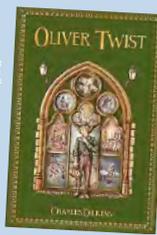
CON ESTA EDICIÓN

REVISTA PARA COLOREAR + STICKERS AVENTURAS DEL ESPACIO



COMPRA OPCIONAL 1

COLECCIÓN GRANDES NOVELAS DE AVENTURAS - OLIVER TWIST



G. 70.000

COMPRA OPCIONAL 2

COMBO MAGNETIX - AVIONES / TRENES



G. 115.000



OFERTAS CASA AMERICANA ASU



www.casaamericana.com.py

IMAGEN REFERENCIAL

UN AMOR QUE DURA PARA SIEMPRE

ELEGÍ TU ENTREGA INICIAL ARMÁ UN PLAN A TU MEDIDA



GRATIS

SEGURO POR 1 AÑO + MANTENIMIENTO POR 3 AÑOS

Promoción por tiempo limitado.



Continuamos en

PETROBRAS LUBRAX

# Política



**Reducción del horario laboral**  
El senador José Oviedo informó que se pospone el debate sobre reducción del horario laboral a raíz del escándalo de los chats del diputado Lalo Gomes.

# Diputados de Honor Colorado operaron contra el ministro Orué

**POR CUPOS.** Para Diputados era ofensa que Óscar Orué, no respete los cupos políticos.

Chats de Eulalio Lalo Gomes develan cómo conspiraban varios diputados de Honor Colorado (HC) para destituir a Óscar Orué, actual director Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT). Los diputados mostraban su enojo especialmente por la imposibilidad de cumplir con sus cupos políticos.

El punto principal de quiebre —según revelan los chats— fue la destitución del hermano del diputado Carlos Godoy y por lo cual planearon una sesión extraordinaria. Entre los que opinan a favor de la acción de cambiar a Orué están Óscar Raúl Latorre y el vicepresidente de la República, Pedro Alliana.

El 14 de agosto de 2024, en sesión, Rodrigo Daniel Gamarra, diputado de la ANR por Central, remarcó en su discurso que “exigía respeto por su soberbia, por su arrogancia y su falta de educación” a Orué. Y añadía: “Es más chusco que Superman. Hoy habló en la radio diciendo que nosotros pedimos su destitución”, remarcó Gamarra.

Mientras que Yamil Esgaib decía: “Ahora tiene un jefe en serio que le hace trabajar. Ud. no tiene mérito, qué lo que se cree”, mostrando lo que ya se repetían en los grupos de diputados, donde pedían por su cabeza.

El 14 de agosto de 2024, Rodrigo Gamarra envía una noticia de ABC Color, y comenta sobre Orué que se va “a ABC y nos ataca”. Y dice que dio los nombres de Yamil Esgaib y Rodrigo Gamarra, como diputados que piden cupos.

Mientras que, el 16 de agosto de 2024, el diputado Carlos Godoy comenta que se metió con su familia por destituir a su hermano. “A partir de ahora todos a arrodillarse al supremo Óscar Orué. Acaban de hecharle a mi hermano de la Aduana. Cuando está la fa-



Con “respaldo total”. Orué habló que se vienen corrigiendo cosas.

milia de por medio, no dejare que me humille, todos tenemos dignidad” (sic). Luego recibió el apoyo de todos los miembros del grupo, Yamil Esgaib, Orlando Arévalo, Rodrigo Gamarra, Mino Adorno, Rocío Abed, Diego Cándida, Jazmín Narváez, Camen Giménez, Raúl Latorre e incluso el vicepresidente, Pedro Alliana.

El 17 de agosto de 2024, en el grupo escriben Nito Chávez, Rodrigo Gamarra, Orlando Arévalo y Yamil Esgaib. Entre otros mensajes se observa que Rodrigo Gamarra escribe: “Hagamos una plenaria de la bancada.” “Un funcionario no puede amedrentarnos” le siguen los demás miembros, entre ellos Orlando Arévalo que escribe: “¡¡¡Eso faltaba para hacemos respetar compañeros!!!”.

## CORRIGIENDO COSAS

En contacto, ayer, con Telefuturo, respecto a los chats y audios filtrados del celular de Lalo Gomes, Orué expresó: “Estoy todavía en el cargo, quiere decir que no cumplieron su objetivo”. El titular de la DNIT negó categóricamente la entrega de dinero a autoridades, como insinúan algunos y agregó que es una “difamación” y “acusación infun-



dada”.

“¿Cómo es que logramos un nivel de recaudación de aumento de más de USD 1.000 millones en 16 meses, es porque estamos corrigiendo las cosas. Si seguían los esquemas de antes, cómo se iba a lograr eso?”, expuso Orué en Telefuturo.

Reiteró contar con el respaldo “total” del presidente de la República, y que incluso el mandatario lo que hizo fue bajar una línea, luego de que saltó el caso del hermano del diputado, Carlos Godoy.

“Se le explicó el motivo por el cual en su momento le cambié de lugar, porque hubo

## Quejas contra el titular de la DNIT



una denuncia

contra este funcionario. Le envié a Recursos Humanos en su momento, mientras se hacía la investigación interna”, explicó el ministro.

Incluso al vicepresidente Pedro Alliana dijo que le detalló que no le iba a cambiar y que luego de eso hubo “molestias” de parte de los diputados y, por ende, ataques.

El hermano del legislador, luego de la investigación, fue llevado a otro puesto, y no al que querían.

Finalizó con que “el cargo (de ministro) no es para prevenir. Hay que tener los huevos para hacer las cosas que

hay que hacer en Paraguay... Era conocido a vox populi cómo se manejaba anteriormente la Aduana”, remató.

## POSTURAS COLECTIVAS

En el grupo, el diputado José Rodríguez escribe: “Acompañenme con este tema” a lo que le responde el diputado José Rodríguez: “Pedido de prórroga de Nenecho. Ya pedí prórroga. Si pueden acompañar” y finaliza el diputado Mino Adorno: “Firme”.



SEGUÍAN PEDIDOS. En sus grupos daban instrucciones a seguir para “aprobar” pedidos del Ejecutivo.

# Fiscal general afirmó que “no se sintió utilizado” por Marco Alcaraz

Emiliano Rolón apartó del caso Cabeza Branca a Lorena Ledesma. Los chats revelan que Marco Alcaraz operó para cambiar a la agente que investigaba participación del diputado Lalo Gomes.

Emiliano Rolón Fernández, fiscal general del Estado, brindó una entrevista exclusiva con Monumental 1080 AM, donde respondió algunos cuestionamientos en torno a las conversaciones del ex diputado Eulalio Lalo Gomes.

**MARCO ALCARAZ Y LORENA LEDESMA.** El tema más importante representaba el caso de Marco Alcaraz, actual ministro de Inteligencia, quien en su época de fiscal adjunto de narcotráfico, en el 2019, fungió de intermediador entre el ex diputado y dos fiscalas que lo investigaban en el marco de un posible lavado de dinero con el narcotraficante brasileño Luiz Carlos Da Rocha, alias Cabeza Branca.

Al respecto, afirmó que “tiene sus problemas con Marco Alcaraz. “Son cuestiones de orden personal de quien esperaba respuestas en un momento muy difícil de mi vida como juez y tampoco hubo respuestas. No tengo enemistad porque no soy rencoroso, pero no tengo motivo de simpatía”, expresó.

Un mes después de asumir su cargo de fiscal general en marzo del 2023, Rolón dispuso la salida de la fiscal Lorena Ledesma de la Unidad contra el

Narcotráfico del caso Cabeza Branca. Lo importante de esto es que en las conversaciones reveladas por ÚH se observa cómo Gomes informa a su hijo Alexandre que (Marco) Alcaraz “sacó” a la fiscal Ledesma del caso y que “desconfía de ella”. Acto seguido, Gomes padre e hijo mencionan que tienen regalos para Alcaraz como dos cajas de picaña premium.

Sobre esto, Rolón afirmó que tuvo un desconocimiento del caso. “¿Les parece que tenemos esa fluidez de comunicación en una institución grande que maneja 6.000 personas? No me siento utilizado por Marco Alcaraz. Puedo cometer errores, pero siempre serán de buena fe”, aseveró.

**LALO GOMES.** Rolón fue consultado sobre si alguna vez lo llamó Lalo Gomes. Al respecto, el fiscal general respondió que el diputado intentó comunicarse con él e incluso invitarlo a un encuentro, pero que nunca contestó sus llamadas ni accedió a sus invitaciones.

“Creo que en un par de ocasiones intentó llamarme. Era un tipo bastante atrevido. No tengo contacto con él. Tuvimos un acto en Pedro Juan Caballero en una ocasión.

Acto del Ministerio Público. Él se acerca, sube al escenario y pide una foto conmigo. Allí me invitó a un evento de siesta, pero obviamente no acepté y me vine enseguida”, recordó.

**MARCELO PECCI.** Sobre los pocos avances en el esclarecimiento del crimen de Marcelo Pecci, afirmó que los tres acontecimientos más importantes del caso se produjeron en Colombia (crimen del fiscal, declaraciones y posterior muerte de Correa Galeano). “La fuente el derecho penal es esencialmente territorial. Toda la documentación está ahí (en Colombia)”, afirmó. Señaló que un equipo de fiscales paraguayos fue a entrevistar a Francisco Correa Galeano, pero solo recibieron una evasiva. Incluso, la fiscal general de Colombia se negó a atender al fiscal Manuel Doldán en un momento.

**CHATS.** Con respecto a las conversaciones filtradas a la prensa, afirmó que iniciaron como respuesta tres acciones: sumarios administrativos, remisión de un informe al JEM y las reasignaciones de fiscales.



Respuesta. Rolón afirmó que no sacó del caso Cabeza Branca a Ledesma por “mala fe”.

*Tengo mis problemas con Marco Alcaraz. No le tengo enemistad porque no soy rencoroso, pero tampoco le tengo simpatía.*

*(Lalo Gomes) era un tipo bastante atrevido. No tuve contacto con él. Una vez me invitó a un evento de siesta, pero no acepté.*

*(Sobre chats) Iniciamos sumarios, remitimos un informe al JEM y reasignamos fiscales.*

**Emiliano Rolón,**  
fiscal general del Estado.

## Rolón criticó al juez por la divulgación de conversaciones

Emiliano Rolón opinó sobre la divulgación de las conversaciones de WhatsApp de Lalo Gomes por parte del juez Osmar Legal. Afirmó que los actos de investigación son exclusivos del fiscal del caso. “Esta evidencia debía ser postulada con un contraste científico, certificada por el juez en la audiencia preliminar, debe ser objeto de discusión en juicio oral y finalmente alegación final. Refiere escalones. Al juez le está prohibido inmiscuirse en actos de investigación y al fiscal se le prohíbe hacer actos de contenido jurisdiccional por ejemplo invadir un inmueble sin orden judicial”, argumentó.

En otras palabras, Rolón

*Al juez le está prohibido inmiscuirse en actos de investigación. El artículo 282 nos avala.*

**Emiliano Rolón,**  
fiscal general.

cuestionó que el juez Legal se haya inmiscuido en los actos de investigación.

“El artículo 282 del procesal penal nos avala. Nosotros somos responsables de

la investigación, en todos los casos, tenemos un debate con los jueces porque ellos creen que pueden influir en la investigación. Nosotros decimos que no”, comentó.

Finalmente, ante la consulta sobre, ¿qué tiene que hacer un juez que accede a este tipo de conversaciones?, respondió que debe denunciar a las instituciones pertinentes.

“El problema pasa cuando dispersamos el debate y lo mezclamos con cuestiones políticas. Ahí se nos complica el panorama. Lo que digo es que mezclando con ideologías y posicionamientos no es el camino”, respondió para la 1080 AM.

## Adelanta que el fiscal Segovia se verá afectado por chats

El pasado viernes 7 de febrero, Emiliano Rolón Fernández trasladó a Osmar Segovia a la Fiscalía de Paraguari. El agente formaba parte de la Unidad de Lucha contra el Narcotráfico y Crimen Organizado en Asunción.

Lo llamativo es que este traslado se produjo en medio de las publicaciones sobre los chats de Lalo Gomes con jueces y fiscales en un aparente caso de tráfico de influencias. Justamente, Segovia fue uno de los fiscales que investigaban al ahora ex diputado.

Al respecto, el fiscal general explicó que el cambio de Segovia fue para evitar “las rosas, cuando no hay evidencias

*(Segovia) estará constreñido por publicaciones que van a salir. Estaba en la misma unidad que la hermana de Lalo.*

**Emiliano Rolón,**  
fiscal general del Estado.

para un enjuiciamiento”, aseveró dando a entender que el agente estaría cometiendo actos irregulares con el apoyo o complicidad de otros agentes.

Además, adelantó que el agente fiscal se verá comprometido por nuevas publicaciones que saldrán en los próximos días.

“Él estará muy constreñido por varias publicaciones que van a salir. Empiezan a salir los contenidos del chat. No se olviden que él estaba en la misma unidad que la hermana de Lalo Gomes”, explicó.

Sostuvo que tras conversar con Segovia, este asumió la responsabilidad de haber aceptado un acto de anticipo jurisdiccional de prueba del juez y que este se apropió del celular sin que la Fiscalía haya podido ejercer los actos investigativos.

# Piden la destitución de los Alcaraz y Jalil Rachid tras escandalosos chats

El diputado Raúl Benítez presentó ayer un proyecto de declaración que insta a la remoción del ministro de Inteligencia, Marco Alcaraz, y de la titular de Seprelad, Liliana Alcaraz.

El diputado de la oposición Raúl Benítez presentó ayer un proyecto de declaración que insta al Ejecutivo a destituir al ministro de Inteligencia, Marco Alcaraz; al titular de la Senad, Jalil Rachid, y a la ministra de Seprelad, Liliana Alcaraz, tras la difusión de los chats del ex diputado Eulalio Lalo Gomes.

"Instamos al Poder Ejecutivo a que haga una demostración real de su compromiso de no tolerar este tipo de cuestiones, y ellos pueden demostrarlo destituyendo a Marco Alcaraz, Liliana Alcaraz y Jalil Rachid", expresó el legislador.

Advirtió que si estos ministros siguen en sus cargos "se va a demostrar que la mafia es la que está mejor en Paraguay".

El presidente de la República, Santiago Peña, compartió una fotografía de una mesa de trabajo realizada ayer en la que aparece el ministro de Inteligencia, Marco Alcaraz, quien habría salvado al fallecido diputado Lalo Gomes de una investigación cuando

era fiscal.

La foto de la reunión se dio a conocer coincidentemente luego de que haya salido a luz el vínculo entre Marco Alcaraz, con el diputado ejecutado en su casa.

**CARNE.** Benítez hizo también mención de los obsequios que recibía Alcaraz de parte de Gomes, quien le enviaba principalmente "carne premium" y lo mantenía al tanto de las veces que "faenaba".

"Por un pedazo de carne, por una tapa cuadril, Marco Alcaraz arreglaba casos o reuniones para que Lalo pueda arreglar su caso en la cuestión de Cabeza Branca", resaltó.

En ese sentido, cabe señalar que en mayo de 2019, Alcaraz habría pedido a la fiscal del caso Cabeza Branca que le muestre la declaración sobre Lalo. Luego hizo lobby para que el ex legislador pudiera "resolver" el tema.

Los chats extraídos del teléfono de Lalo Gomes muestran una constante comunicación y cercana relación entre Alcaraz y el abatido diputado. En el 2019, Alcaraz le facilitó



Diputado. Raúl Benítez es uno de los más críticos.

una reunión en la Fiscalía para saber qué tenían sobre él en un caso ligado a Luiz Carlos da Rocha, alias Cabeza Branca, con quien Lalo tenía fuertes operaciones financieras.

La ministra Alcaraz intercambiaba varios mensajes con Gomes cuando este aún no era un referente político.

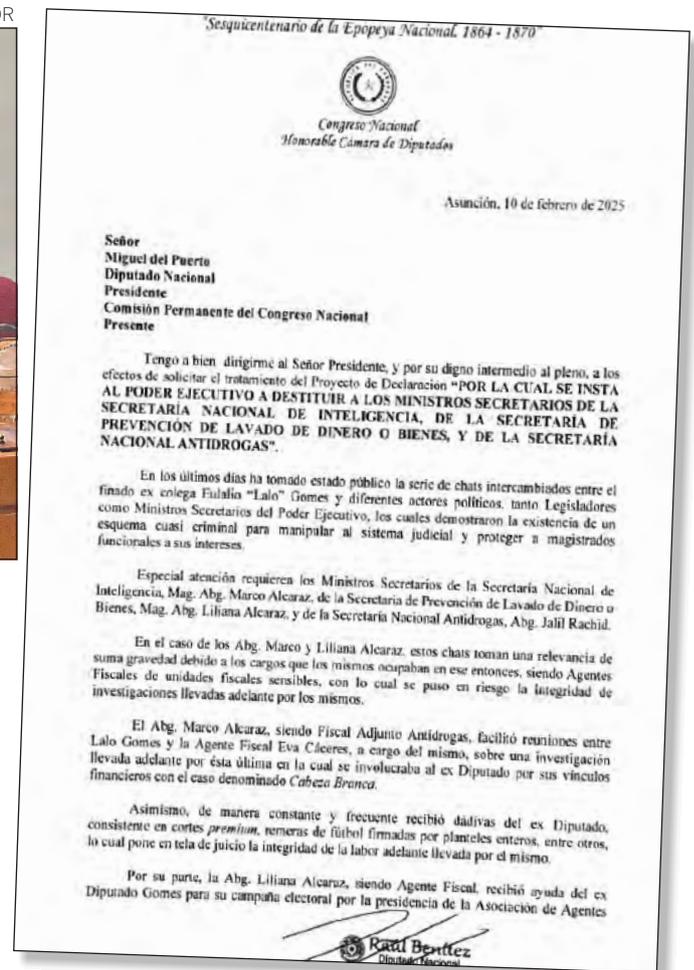
De igual manera, ella recibió ayuda del político colorado en su campaña bus-

cando asumir como titular de la Asociación de Agentes Fiscales del Paraguay.

Recientemente también salió a la luz que Eulalio Lalo Gomes hacía lobby para conseguir un vehículo para un funcionario de la Senad.

En ese contexto, Rachid negó haber recibido alguna llamada del parlamentario y que este lo haya visitado en su oficina para pedirle algún tipo de favor.

RODRIGO VILLAMAYOR



Proyecto. Este documento fue presentado por Benítez.

## Diputados colorados también reclaman medidas urgentes

Los diputados colorados del ala disidente, Roberto González y Mauricio Espínola, cuestionaron a la titular de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero y Bienes (Seprelad), Liliana Alcaraz, así como el titular de la Secretaría de Inteligencia, Marcos Alcaraz, ambos salpicados por los chats filtrados del fallecido diputado Eulalio Lalo Gomes.

Espínola señaló que ambos deben dejar el cargo y también exigió la salida del titular de la Secretaría Nacional Antidrogas (Senad), Jalil Rachid, ya que considera que los tres ocupan cargos muy sensibles y dejan una pésima imagen para el país.

Subrayó que los indicios señalan que los tres ministros del Poder Ejecutivo tendrían vínculos con el narcotráfico,

lo cual da la razón al analista político argentino Alberto Medina Méndez, quien advirtió sobre la penetración del narcotráfico en la política paraguaya y el riesgo de que el país siga un camino similar al de Colombia y México, donde los carteles lograron influir en las estructuras de poder.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara Baja, Roberto González, instó a que los ministros sean interpelados por el Congreso Nacional por las denuncias que pesan en su contra.

"En estos casos en particular, tanto la doctora Liliana como el señor Marcos Alcaraz están ocupando cargos en instituciones muy sensibles, porque hacen a la seguridad de la nación... Creo que ame-

rita (la interpelación de Marco Alcaraz y Liliana Alcaraz), es una cuestión muy grave y si esto dejamos pasar, esto ya va a ser un carnaval", manifestó.

González también expresó que la renuncia de Orlando Arévalo a su cargo de diputado ahorró el procedimiento que tenían previsto en la comisión que dirige con miras al tratamiento de la pérdida de la investidura.

Manifestó que la decisión del ahora ex legislador fue prudente, pero que todavía debe enfrentar a la Justicia que investiga su caso, del cual subrayó que siguen apareciendo más hechos y no saben hasta dónde va a llegar.

## Vallejo exige que Peña se pronuncie sobre escándalos

La diputada patriaqueridista, Rocío Vallejo, dijo que los escandalosos chats del fallecido diputado, Eulalio Gomes, que derivaron en la renuncia del diputado, Orlando Arévalo, ameritan un pronunciamiento, tanto del presidente de la República, Santiago Peña, como del fiscal general del Estado, Emiliano Rolón.

La diputada y ex fiscal anticorrupción, cuestionó que ya pasó una semana de la denuncia realizada por el juez, Osmar Legal, y el Ministerio Público no realizó allanamientos ni incautación de los teléfonos de los fiscales señalados, elementos que pueden aportar más evidencias en el presunto esquema de coimas, favores, corrupción pública y más.

Calificó de vergonzosa la decisión de trasladar al fiscal



Rocío Vallejo, diputada.

Osmar Segovia, quien investigó a Eulalio Lalo Gomes, a una unidad de Paraguairí.

También instó a que el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) revise los casos denunciados. "Hoy la sociedad grita y ahora el

silencio que preocupa es el de las autoridades, el del presidente de la República, el del fiscal general del Estado", expresó.

Calificó el silencio del fiscal general como una "cachetada a toda la ciudadanía", y lo instó a ponerse a la altura de la circunstancia tomando medidas sobre la institución donde varios de sus fiscales se vieron envueltos en el escándalo de los chats de Lalo Gomes. "No se olvide, fiscal general, que usted representa a la sociedad y la sociedad merece respuestas. Acá existe una crisis país y todos debemos estar preocupados... El fiscal general tiene que dar la cara", expresó.

GENTILEZA



**Marcha.** Grupos se reunirán hoy frente al JEM, a las 18:30 para protestar.

# Convocan a protesta frente al JEM con micrófono abierto

Diversas organizaciones convocan para este martes a una movilización, a las 18:30, frente al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), para exigir el saneamiento de la Justicia, en respuesta al escándalo que salpica a fiscales, jueces y actuales ministros del Poder Ejecutivo, mencionados en los chats de Lalo Gomes, ex diputado colorado, abatido e investigado por supuestos vínculos con el narcotráfico.

La actividad contará con micrófono abierto para las personas que deseen expresarse durante la protesta y cuenta con el apoyo de grupos como el Partido Participación Ciudadana (PPC), el Partido Paraguayo Pyahura (PPP), Paraguay Soberano, Yo Creo, el Partido del Frente Patriótico Teete (PFPT), el Partido Revolucionario Febrerista (PRF) y la Federación Nacional Campesina (FNC).

Todos estos grupos emitieron un comunicado con-

junto donde subrayan que la ciudadanía ha quedado impactada ante la revelación de una tenebrosa asociación criminal que tenía montado un esquema de venta de protección a delincuentes.

"Esta organización mafiosa está integrada por miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, fiscales, jueces, ministros, funcionarios del movimiento Honor Colorado, ha manipulado expedientes judiciales en beneficio del crimen organizado y ha vendido impunidad a fiscales y jueces en causas sumamente graves", señalan.

**EXIGENCIAS.** En el comunicado conjunto, los grupos señalados solicitan inmediatamente que se transparenten todos los procesos abiertos de oficio o a denuncia en el JEM.

También piden que se abran investigaciones fiscales que incluyan a todos los mencionados en los mensajes, que

## Cartismo introdujo mafia, acusan

La senadora Esperanza Martínez manifestó que el escándalo de los chats del fallecido diputado Eulalio Lalo Gomes evidencian que el cartismo contaminó con la mafia a los tres poderes del Estado, para proteger a personas metidas en actividades ilegales.

"Hoy le queda claro a la ciudadanía lo que dijimos desde el inicio del gobierno de Cartes y Santiago Peña, que vinieron para copar los tres poderes del Estado, para inficionar con la mafia, sobre todo a la Justicia, para poder proteger a sus amigos involucrados en negocios ilícitos", expresó ayer la senadora.



*Gobierno cartista vino para inficionar con la mafia los tres poderes y controlar la Justicia para sus negocios.*

**Esperanza Martínez,** senadora del FG.

aquellas sean prioridad para el Ministerio Público y que apunten a sanciones ejemplares.

Por otro lado, instan a la

revisión de todos los casos mencionados en los mensajes del fallecido diputado y revelados en la denuncia del juez Osmar Legal.

# Centrales obreras repudian corrupción

Diversas centrales sindicales emitieron un comunicado conjunto donde repudian la mafia y corrupción en el sistema judicial que se evidenciaron con el escándalo de los chats del abatido diputado colorado Eulalio Lalo Gomes que salpican a políticos, jueces, fiscales y ministros.

"Nuestro enérgico rechazo a la indignante trama de mafia, corrupción y clientelismo que ha quedado al descubierto... Los hechos suscitados

ponen de relieve una vez más la profunda podredumbre de un sistema político totalmente inficionado por la mafia que destruye la institucionalidad democrática y afecta directamente los derechos de las mayorías populares", señala el pronunciamiento de las centrales componentes de la Mesa Sindical del Paraguay (CUT, CUT-A, CNT, CPT, y CGT).

Recalcan que, mientras actores políticos se llenan los bolsillos recibiendo coimas y

pagos por manipular la justicia a su antojo, el pueblo trabajador padece enormes problemas.

Recordaron los casos judiciales de trabajadores que son manipulados por actores de poder para favorecer siempre a los más poderosos.

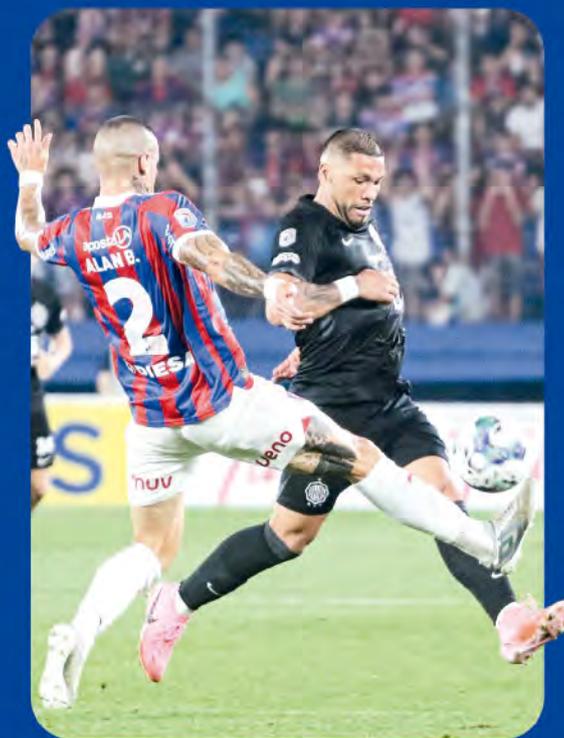
"Así también, conocemos bien a un amplio sector del parlamento que se mueve a base de prebendas y de órdenes provenientes de poderes fácticos para actuar siem-

pre a favor de pequeños grupos oligárquicos", dice.

El comunicado habla de un deterioro en aumento en el Parlamento con un nivel de obsecuencia evidenciado en las últimas leyes aprobadas en menos de una semana y que afectan a la clase trabajadora, como la Ley de Mipymes y otras.

También arremeten contra el presidente de la República, y llaman a los trabajadores a defender sus derechos.

TENÉ TODO  
ILIMITADO



0981 611 611 o tigo.com.py



# Mientras CGR evalúa la DJ de Rivas, este construye una mansión

Hernán David Rivas, el senador con presunto título falso de abogado, se encuentra levantando una residencia ostentosa en el barrio cerrado de Lambaré, Plaza de los Mangos.

RENATO DELGADO

Una fastuosa residencia se alza en el exclusivo barrio cerrado de Lambaré, Plaza de los Mangos. Se trata de nada más y nada menos que de la propiedad del senador Hernán David Rivas.

La Contraloría General de la República (CGR) confirmó que no hay registro de la construcción de la mansión en los documentos del senador. “Estamos analizando su última declaración jurada del 2023. A fin de mes, esperamos tener conclusiones y, si encontramos inconsistencias, procederemos a notificarlo”, comentó ayer Armino Torres, director de Declaraciones Juradas de la institución a Radio Monumental.

“No está en esa declaración jurada esa casa”, aseveró Torres y contó que se le correrá traslado a Rivas en caso de que haya inconsistencias.

Rivas declaró un patrimonio neto negativo de G. 785 millones ante la Contraloría General de la República (CGR). La construcción se encuentra en su etapa final.

El parlamentario, actualmente, alquila otra vivienda en el mismo complejo por aproximadamente USD 1.800.

En su declaración jurada, señala que gasta en alquileres G. 4.500.000 y que sus gastos en total ascienden a G.

24.880.000. Además coloca como único ingreso el de la Cámara de Senadores, que actualmente asciende a G. 38 millones.

Asimismo, declaró poseer deudas por G. 977 millones y un activo de G. 197 millones, lo que le da el saldo negativo de G. 785 millones.

La casa posee una dimensión de 800 metros cuadrados, con quincho y piscina. La estructura es de hormigón y posee puertas y ventanas de blíndex casi todo a lo largo de la propiedad, además de balcones vidriados.

Según publicó el medio colega ABC Color, la propiedad aún está a nombre de los suegros de Rivas, el ex concejal colorado Juan Gregorio Escobar Núñez y su esposa Silvina Franco de Escobar.

Cabe recordar que Rivas fue presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados con un título universitario que lo acredita como abogado, pero de dudosa procedencia. El legislador está imputado por producción mediata de documentos públicos de contenido falso y uso de documentos públicos de contenido falso.

En ese sentido, fue su colega Katty González, quien insistentemente señalaba el caso y denunció que Rivas poseía un título falso. Además le desafiaba en plena sesión a res-



Barrio cerrado. Al barrio Plaza de los Mangos solamente se ingresa con invitación de los residentes del lugar.

ponder sobre temas jurídicos, lo cual no podía hacerlo. Así fue que incluso pidió que sea destituido de su cargo de senador. Esto le valió a Katty la venganza del cartismo, ya que terminó siendo destituida hace un año. Rivas cuenta con el proteccionismo del cartismo y es por ello que fue llevado al JEM, donde no duró mucho tiempo, porque se hizo evidente que carece de formación para el cargo. El legislador se llamó a silencio y evitó hasta el momento hablar de su residencia.

Al igual que Orlando Aré-

valo, Rivas llama la atención por el crecimiento económico que ostenta, pero así también porque evita declarar su patrimonio.

El diputado y su esposa fueron denunciados por una constructora por persecución de inocentes y otros delitos.

Arévalo habría denunciado a la empresa Rehobot, supuestamente, para evitar el pago de un saldo de la deuda por las mejoras en su casa. Desde la constructora relataron que la pareja pagaba con maletines de dinero y quería evitar dejar rastros con facturas legales.



Residencia. Hernán Rivas construye una ostentosa casa.

GENTILEZA

## La CGR analizará los bienes de Arévalo y de juezas vinculadas

La Contraloría General de la República (CGR) inició ayer un examen de correspondencia de Orlando Arévalo y de las juezas Ana Aguirre y Carmen Silva, ambas implicadas en el escándalo de los chats del fallecido diputado Eulalio Lalo Gomes.

“Se verificarán los ingresos conocidos y los gastos realizados por los implicados”, indicó a radio Monumental 1080 AM Armino Torres, director de Declaraciones Juradas de la Contraloría.

El funcionario prometió que el examen culminará en

la “brevedad posible” y de haber alguna irregularidad será remitido al Ministerio Público. Arévalo ya había solicitado un examen de correspondencia en el 2023, pero no fue profundizado por la entidad estatal.

Recientemente salió a la luz que el ex titular del JEM realizó refacciones en su vivienda por valor de G. 2.400 millones y que los pagos los había hecho con dinero en efectivo llevados en maletines y pedía que no se hagan facturas legales.

Arévalo habría denunciado en la Fiscalía a la constructora que realizó las obras, supuestamente, para evitar pagar G. 400 millones que adeudaba por la remodelación.

El abogado Juan Martín Barba presentó una denuncia en la Fiscalía contra Arévalo y su esposa, Carolina González Pérez, por persecución de inocentes, asociación criminal, lavado de dinero y otros delitos.

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **PÓRTICOS S.A.**, y su representante legal la señora Rossana Beatriz Santos Bazas, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10531/2024 del Proyecto: “**LOTEAMIENTO INMOBILIARIO**”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° L06-192, Padrón N° 1.437, ubicado en el lugar denominado “Arroyo Estrella”, distrito de Itauguá, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. Daniel Conrado González Valinotti, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de febrero de 2025



# Marco Alcaraz asiste a reunión con Peña como si nada pasara

El presidente de la República, Santiago Peña, no solo sigue guardando silencio ante el escándalo vinculado al Jurado de Enjuiciamiento y el sometimiento de la justicia a la narcopolítica, sino que se reúne en la misma mesa con Marco Alcaraz, actual ministro de Inteligencia, quien aparece seriamente comprometido con el extinto diputado de Pedro Juan Caballero, Eulalio Lalo Gomes, quien tenía sometidos a jueces y agentes del Ministerio Público, en algunos casos, para favorecer a

narcotraficantes.

Ayer, el jefe de Estado presidió una reunión del Consejo de Defensa Nacional (Codena), para analizar las acciones que el Gobierno está implementando "para garantizar un país más seguro para todos los paraguayos", se publica en un post de Presidencia en la red X, acompañado de una foto en la que aparece Marco Alcaraz, entre los participantes. No se informó de nada más.

Los chats extraídos del teléfono de Lalo Gomes muestran una constante comunicación y cercana relación entre

Marco Alcaraz y el abatido diputado. Gomes le enviaba periódicamente regalos, principalmente "came premium" y le mantenía al tanto de las veces que "faenaba". Y en el 2019, Alcaraz le facilitó una reunión en la Fiscalía para saber qué tenían sobre él en un caso ligado a Luiz Carlos Da Rocha, alias Cabeza Branca, con quien Lalo tenía fuertes operaciones financieras, según informe de Seprelad del 2020, que iniciaron en el 2017.

También aparece su hermana, Liliana Alcaraz, la ac-



Codena. Marco Alcaraz (i), con Peña a la cabeza, ayer, en reunión del Consejo de Defensa.

tual ministra de Seprelad, para quien Lalo "operó" fuertemente a fin de que asuma al frente de la Asociación de Agentes Fiscales. Santiago Peña no ha emitido una sola opinión, pese a que los periodistas le requirieron desde

la semana pasada sobre estos temas. Los hermanos Alcaraz están presidiendo dos instituciones claves para la seguridad de la República: Inteligencia y la Sede Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, nombrados por el Ejecutivo.

De ahí que algunos políticos y analistas de la situación sostienen que el presidente Santiago Peña no puede seguir manteniendo a estas personas en los cargos que ocupan. Aunque, por lo visto, ayer, esa parecía no ser su intención.

## Destituyen a la directora de hospital por hacer proselitismo

La directora del Hospital General de Lambaré, Griselda Meza, fue destituida por presuntamente realizar proselitismo político con la concejala Carolina González, esposa del ex diputado Orlando Arévalo. Cabe señalar que el Sindicato de Funcionarios del Hospital presentó una nota al Ministerio de Salud solicitando la destitución de varios directores del hospital, entre ellos, la doctora Griselda Meza; la directora médica, doctora Leticia Apuril; el jefe de Recursos Humanos, el licenciado Rodrigo Recalde, y la licenciada Mirian Meza, jefa

del Departamento de Enfermería.

En su denuncia, los funcionarios argumentaron que todos ellos actuaban como "operadores políticos" del ex diputado Arévalo y su esposa, la concejala de Lambaré Carolina González. Tech Benítez, del Sindicato, dijo que el hospital "se volvió el bastión político" de la concejala y del ex diputado. "Ahí los jefes, el equipo de ella están operando y trabajando en el hospital, ahí las atenciones deben ser rápidas para la gente de Carolina González que son enviados, o sea potables votos",

expresó.

El Ministerio de Salud, a través de la Resolución 486, designó a la doctora Luz Diana Vázquez Vera como directora general del Hospital General de Lambaré, en reemplazo de la doctora Griselda Isabel Meza Duarte.

También a través de la Resolución 487, se dispuso designar al doctor Helmut Alfredo Segovia Lohse como director médico del Hospital General de Lambaré, en reemplazo de la doctora Andrea Leticia Apuril Viñales. Ambos fueron recibidos con aplausos por el personal.

## Los funcionarios pueden ser procesados tras dejar cargos

El abogado y ex presidente del Colegio de Abogados, Manuel Riera, habló sobre la posibilidad de que funcionarios que hayan ocupado cargos relevantes sean procesados judicialmente después de abandonar sus puestos. Afirmó que, en la medida en que no haya prescripción y los plazos para investigarlos y procesarlos estén vigentes, estas personas pueden ser sometidas a procesos judiciales.

El abogado destacó a radio Monumental 1080 AM que el sistema de enjuiciamiento actual no debe separar a los ciudadanos de las autoridades

en términos de responsabilidad personal ante la ley, y explicó que existen diversos procedimientos, como el enjuiciamiento de magistrados, actos de remoción y sumarios administrativos, que no excluyen la responsabilidad penal o civil de las personas sometidas a estos procesos.

"Yo me imagino que muchas de estas cosas empiezan a plantearse porque vos tenés hoy audios que muestran autoridades en su época haciendo tales cosas. El Jurado de Enjuiciamiento es una muestra de que eso podía hacerse y, de hecho, se hacía

antes de que el Consejo de la Magistratura exista", indicó. Además, explicó que la Constitución tenía disposiciones transitorias para completar los integrantes del Consejo con personas de las universidades hasta que la ley existiera.

Riera enfatizó que, aunque el Jurado no tenía en su momento una legislación propia, se utilizaba el código de organización judicial vigente para los enjuiciamientos. "La Corte era la que atendía los enjuiciamientos; si encontraba indicios, mandaba a los jueces a disposiciones de jueces penales", explicó.



## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo previsto en los Artículos 64°, 65°, 66°, 68°, 76°, 97° incisos k) y m) y 105° del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Centenario, convoca a **Asamblea General Ordinaria** de socios Fundadores, Vitalicios y Activos, a llevarse a cabo en el local social de la Avenida Mariscal López N° 2.351, el **domingo 16 de marzo de 2025**, a las 09:00, en primera convocatoria y a las 10:00 con cualquier número de socios presentes, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobar o rechazar para su posterior modificación, la Memoria Anual, el Balance General, las Cuentas de Resultados y las Notas de los Estados Contables, presentados por escrito por la Comisión Directiva, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2024, como así también el informe de los Síndicos y de la Auditoría Externa. Todos estos documentos deberán ponerse a disposición de los socios, diez días antes de la realización de la Asamblea.
2. Elección de seis vocales por cesación de mandato de los Miembros, señores: Reinaldo Canale Sosa, María Margarita Appleyard Herrero, Augusto Martín Barrail Olitte, Sven Pfanni Petrovic, Víctor Manuel Cálcena Duarte y Juan Pablo Miranda Lansac.
3. Elección de un Síndico, por cesación de mandato del Sr. Javier Andrés Benítez Duarte.
4. Designación de tres socios para la firma del Acta de Asamblea.

La Asamblea se considerará en quórum con la presencia de la mitad más uno del total de Socios Fundadores, Vitalicios y Activos habilitados. Si a la hora fijada en la convocatoria no se tuviere el quórum requerido, la Asamblea quedará legítimamente constituida una hora después con cualquier número de socios habilitados presentes; (Art. 65°).

En las Asambleas Ordinarias podrán votar los socios Fundadores, Vitalicios y los Activos, que, teniendo derecho a ello, hayan pagado la totalidad de la cuota social de ingreso y la cuota social mensual correspondiente al mes inmediato anterior al de la Asamblea, pago que podrá efectuarse hasta cinco días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea; (Art. 69°).

Los candidatos propuestos para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Comisión Directiva deberán ser socios Fundadores, Vitalicios o Activos con más de quince años de antigüedad que hayan pagado la totalidad de la cuota de ingreso. Para los demás cargos de la Comisión Directiva, como así también para los síndicos se requerirá que sean Socios Fundadores, Vitalicios o Activos con más de ocho años de antigüedad que hubiesen pagado la totalidad de la cuota de ingreso; (Art. 76°).

Asunción, febrero de 2025

Avda. Mcal. López N° 2351 – Tel. 021 2470 000  
www.clubcentenario.org.py

# Alcaraz sigue sin informar sobre financiación de evento

La titular de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad), Liliana Alcaraz, respondió que la financiación del evento de Gafilat realizado en diciembre es de carácter privado.

El abogado Ezequiel Santagada solicitó primeramente información a través del portal de acceso a la información pública a la Seprelad sobre el evento. Posteriormente, el juzgado lo declaró admisible y corrió traslado a la Seprelad.

En un escrito la ministra de Seprelad, Liliana Alcaraz, apeló la sentencia y acusa al abogado de hacer un "uso abusivo e indebido del derecho de acceso a la información pública", ya que su intención es la de acceder a datos patrimoniales de carácter privado.

"El tema es que en un juicio de amparo la apelación no tiene efectos suspensivos. Entonces, a menos que esto se resolviera antes del miércoles, lo cual no va a ocurrir porque yo voy a esperar hasta el último momento para contestar la apelación de la Seprelad", indicó.

Santagada comentó que ayer recibió la apelación, a la cual va a contestar el miércoles. "Posteriormente, el Juzgado tendrá que elevar los



No rinde cuentas. Liliana Alcaraz se niega a informar sobre financiamiento de evento.

*No puedo entender cómo alguien cree que si hace una donación al Estado eso va a estar amparado por el derecho a la privacidad.*

antecedentes al Tribunal de Apelaciones en lo penal, se sorteará la sala y esa sala será la que en definitiva resolverá si

confirma o no, en toda buena parte, la sentencia del Juzgado de primera instancia", explicó.

"Yo no puedo entender cómo a alguien se le puede ocurrir que hace una donación al Estado y eso va a estar amparado por el derecho a la privacidad", señaló.

Indicó que posiblemente "se está queriendo ocultar quién aportó, y vaya a saber uno por qué, o no hay el entendimiento más elemental de cómo funciona un Estado de derecho".

"O bien se sugirió a una empresa o persona privada que de-

bía aportar, o bien esa persona, que era de suficiente trato como para saber que había un problema de índole presupuestario, entonces aportaba".

Mencionó que claramente hay "un manejo pero espurio de la cosa pública".

Liliana Alcaraz había confirmado que el pleno del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat) fue financiado por sujetos obligados como casas de cambios, inmobiliarias y bancos.



## Jueces insisten con ley de carrera judicial

La Asociación de Jueces del Paraguay apuntó el proyecto de ley de carrera judicial como una posible solución a la injerencia política, mediática y económica que afecta al Consejo de la Magistratura.

"Nadie puede alegar sorpresa", denuncia la Asociación de Jueces del Paraguay al inicio de su comunicado, en el que se señala que desde el 2017 y "nuevamente" en el 2021, advirtieron que la Justicia "sufre el mal de la injerencia política, mediática y económica" en la selección de los magistrados y de los miembros del Consejo de la Magistratura.

"Propusimos soluciones presentando el proyecto de ley de carrera judicial, al que sin explicación se opusieron muchos de los que hoy claman ante la situación actual", se señala en el documento.

"Sin reglas claras, siempre

*Volvemos a poner a disposición nuestro proyecto de ley de carrera judicial que pone freno a los vaivenes políticos de turno.*

será fácil que intereses oscuros controlen el destino de la libertad y los bienes de las personas. Es por ello que volvemos a poner a disposición nuestro proyecto de Ley de Carrera Judicial que pone freno a los vaivenes políticos de turno y a las injerencias externas e internas del sistema judicial como propuesta de solución concreta", expresan.

## Colegio de Abogados exige reformas

El Colegio de Abogados del Paraguay, a través de un comunicado, exigió una "reforma estructural del Consejo de la Magistratura y del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados", tras el escándalo suscitado por la difusión de chats del diputado fallecido, Eulalio Lalo Gomes que desnudan un esquema de corrupción.

"Se tiene que hacer una reforma constitucional, se tiene que modificar el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), se tiene que modificar el Consejo de la Magistratura (CM) y se tienen que poner las cuestiones que no estaban tan claras en la Constitución Nacional, con respecto al Poder Judicial. Sería el momento oportuno", dijo el titular del gremio, Jorge Arturo Daniel.

Daniel aseguró que la difusión de los mensajes de

*Un material así realmente asusta, El problema es sistémico, acá hay muchos actores y amerita una profunda investigación.*

Lalo Gomes no debe quedar solo en el escándalo, sino que se debe hacer una investigación exhaustiva. "Un material así realmente asusta, genera temor. El problema es sistémico, acá hay muchos actores y amerita una profunda investigación. No podemos desconocer que nuestro sistema universitario tiene una gran falencia", resaltó.

## Candidatos a dirigir OEA se presentaron ante los embajadores

Los cancilleres de Paraguay y de Surinam, Rubén Ramírez Lezcano y Albert Ramdin, comparecieron ayer ante los miembros del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), como los dos únicos candidatos a dirigir la organización, en los próximos 5 años.

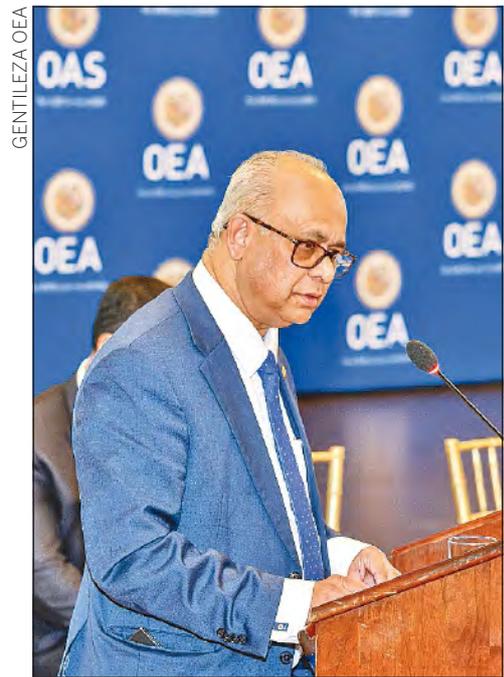
En una extensa sesión especial, en la sede de Washington, ambos candidatos dispusieron de 20 minutos para exponer sus ideas, propuestas y plan de acción, y luego se sometieron a unas cinco rondas de preguntas de los embajadores de los Estados miembros, representantes permanentes ante la OEA. Preguntaron desde cómo superar el problema financiero, hasta qué posición tienen sobre los derechos a la inclusión de la comunidad LGBTI+; el cambio climático y China. La posición sobre Venezuela, Cuba y Nicaragua.

Ramdin resaltó que si bien históricamente se ha percibido a la OEA principalmente como un organismo político, ahora es el momento de hacer un cambio hacia una or-

ganización más orientada a la acción y con mayor impacto social. Esto requeriría una organización financieramente sólida, que esté presente y sea visible en todo el mundo.

A propósito de este tema, Ramírez Lezcano resaltó que el presupuesto de la organización debe ser sincero y mejorado de manera que responda a los objetivos institucionales, así como a un funcionamiento efectivo. "Queremos abrir un diálogo franco con los países miembros para afrontar la difícil situación financiera", dijo.

Ramdin fundamentó la fortaleza de su candidatura en la experiencia y conocimiento que tiene de la Organización, considerando que fue secretario general adjunto entre 2005-2015. Ramírez, en su trayectoria en organismos multilaterales, capacidad de diseñar planes y su experiencia en el sector público-privado. Un punto resaltante fue que más de un embajador del país caribeño anunció que los 14 países que conforman la Comunidad del Caribe (Caricom) apoyarán a Ramdin.



Surinam. Canciller Albert Ramdin, durante la presentación ante el Consejo Permanente.



Paraguay. Presentación del canciller Rubén Ramírez, ayer.

Vuelven las clases, vuelve el

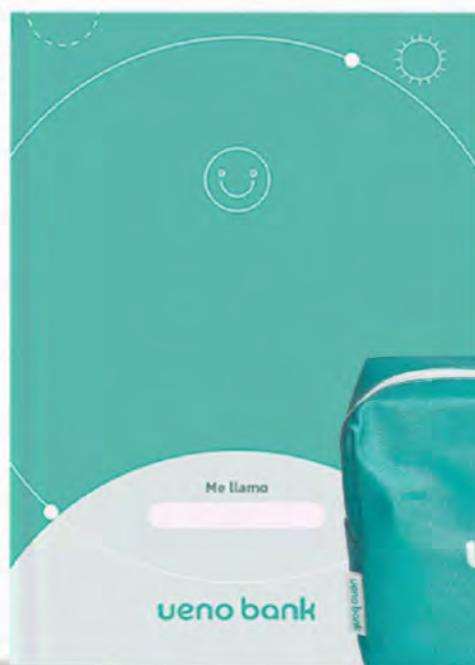
# ESCOLAR UH



Regresa el mejor compañero para hacer las tareas, siempre bajo la guía del programa académico del Ministerio de Educación y Ciencias.

Con imperdibles regalos en sus primeras salidas, contenido preparado por un equipo de docentes calificados y afiches de gran tamaño.

Buscá tus regalos el martes 18 de febrero



Primera salida

Profe, no olvides que tu Escolar UH trae 2 cursos de 300 horas reloj cada uno por semestre. Anotate para seguir sumando a tu currículo.



ULTIMA HORA

ueno bank

Encontranos en [f](#) [@](#) [@escolaruh](#) [☎](#) 021 415 7535 [📍](#) 0984 805 360

## Economía



## Webinar gratuito

Asepy y KOGA invitan al webinar Gestión de tiempo y productividad, el 13 de febrero, a las 17:30. Interesados, llamar al (0983) 335-594.

# Actividad económica local acumuló un crecimiento del 4,3% en el 2024

La actividad económica paraguaya ratificó su dinamismo positivo y cerró el 2024 con un crecimiento relevante, según los datos preliminares que dio a conocer ayer el Banco Central.



El indicador mensual de actividad económica (Imaep) registró en diciembre pasado un crecimiento del 0,2% con respecto al mismo mes del año anterior, y con este resultado, la variación acumulada al cierre del año se ubicó finalmente en 4,3%.

Cabe mencionar que el Imaep se constituye como un indicador bastante aproximado del producto interno bruto (PIB), el cual se estima que se ubicó por encima del 4% durante el 2024.

Puntualmente, el indicador publicado por el BCP señala que en el crecimiento interanual incidieron los desempeños favorables de los servicios, la ganadería y la construcción. Sin embargo, los resultados interanuales negativos de la manufactura, la agricultura y la generación de energía eléctrica atenuaron el dinamismo favorable de la actividad económica.

Al mismo tiempo, en lo que respecta a los servicios, en diciembre del 2024 se verificaron desempeños interanuales positivos los servicios de intermediación financiera, servicios a los hogares, transportes, res-

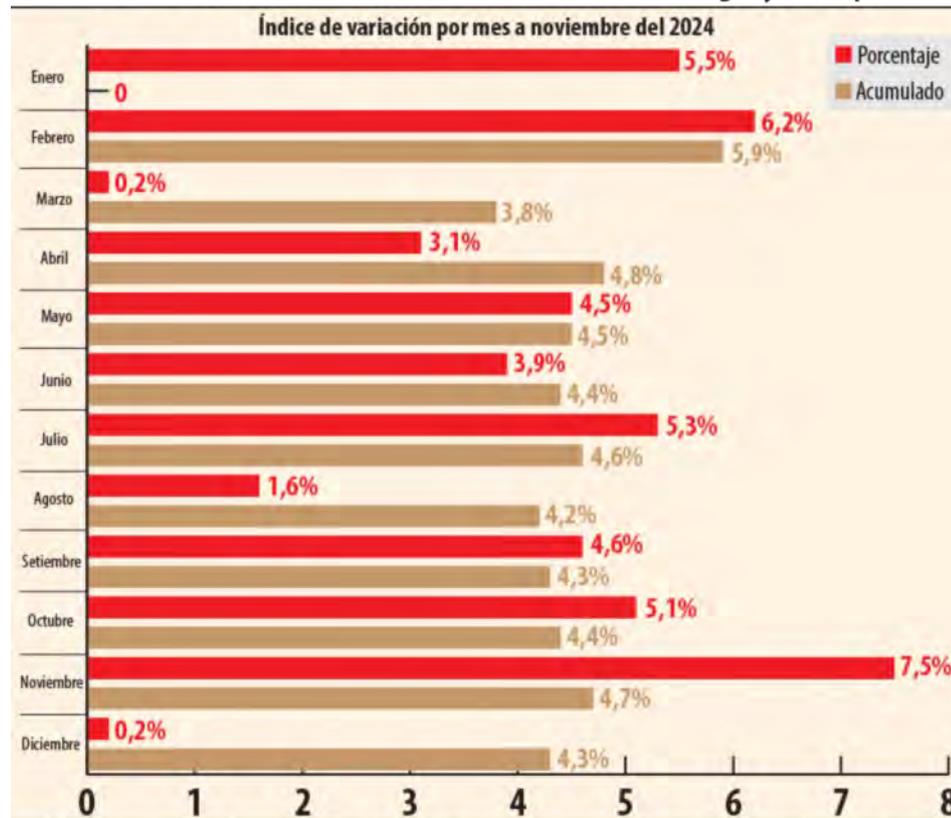
**1,1**  
por ciento es el crecimiento del Imaep sin agregar agricultura y las binacionales, según el Banco Central.

**0,2**  
por ciento es el crecimiento del indicador mensual de actividad económica respecto a diciembre del 2023.

taurantes y hoteles, servicios a las empresas, servicios inmobiliarios y comercio. Por otro lado, mostraron resultados negativos los servicios gubernamentales.

También la ganadería verificó un desenvolvimiento interanual positivo explicado por el mayor nivel de faenamiento de vacunos, cerdos, aves y, en menor medida, por la mayor producción de leche cruda y huevos.

## Indicador Mensual de Actividad Económica del Paraguay (Imaep)



Asimismo, la construcción mostró un aumento interanual explicado por el mayor ritmo en la ejecución de las

obras tanto privadas como públicas.

**MANUFACTURAS.** Dentro de

las manufacturas, las actividades que incidieron negativamente en términos interanuales fueron las producciones de

aceites, papel y productos del papel, lácteos y molinerías y panaderías. No obstante, estos resultados fueron mitigados por las variaciones positivas registradas en la producción de carnes, azúcar, bebidas y tabacos, textiles y prendas de vestir, cueros y calzados, metales comunes, productos metálicos y maquinarias y equipos.

La agricultura, conforme a las últimas actualizaciones de las zafas 2023/2024 y 2024/2025 proveídas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), registró una caída interanual en diciembre. No obstante, cierra el 2024 con un desempeño favorable por los mayores niveles de producción de soja, trigo, arroz, algodón y yerba mate.

Por último, la generación de energía eléctrica de las binacionales siguió presentando caídas interanuales. No obstante, la distribución de energía eléctrica verificó nuevamente un comportamiento favorable. Finalmente, el Imaep sin agricultura ni binacionales registró un crecimiento interanual de 1,1% y, con este resultado, acumula una expansión de 6,1% al mes de diciembre.

## Ingreso de migrantes creció 15% en 2024, según dato oficial

En los últimos años, Paraguay experimentó un incremento significativo en la llegada de migrantes, consolidándose como un destino atractivo para quienes buscan oportunidades laborales, educativas y de inversión.

De acuerdo con el director nacional de Migraciones, Jorge Kronawetter, esta tendencia se vio reforzada tras la pandemia del Covid-19, con un crecimiento interanual superior al 15% en 2023 y 2024.

Factores como la estabilidad económica, la flexibilidad en

los procesos de radicación y la creciente demanda de mano de obra calificada convirtieron al país en una opción viable para extranjeros de distintas nacionalidades, apuntó Kronawetter.

“Existen varios incentivos y facilidades para los extranjeros que desean invertir o desarrollar negocios en Paraguay. Cuentan con incentivos, incluyendo regímenes especiales para la apertura de empresas, beneficios fiscales y otros mecanismos que facilitan la instalación de negocios en el

país”, afirmó.

“Si bien aún no existe un observatorio migratorio que mida con precisión el impacto de los migrantes en el mercado laboral, sostuvo que Migraciones trabaja en conjunto con instituciones como el Ministerio de Trabajo y el Instituto de Previsión Social (IPS) para fortalecer la formalización laboral de los extranjeros.

El director resaltó que los extranjeros no solo buscan empleo en Paraguay, sino que también invierten en la aper-

tura de negocios, contribuyendo a la diversificación del sistema empresarial.

**RESIDENCIAS.** A través del Sistema Unificado de Apertura y Cierre de Empresas (Suace), en 2024 se otorgaron 270 residencias permanentes a inversionistas extranjeros, un reflejo del interés por desarrollar actividades comerciales en el país.

Si bien Suace está destinado a inversiones de mayor escala, numerosos migrantes apuestan por pequeños y medianos

emprendimientos en el comercio, la gastronomía y los servicios.

“Los inversionistas pueden obtener su residencia permanente en un plazo no mayor a 15 días, mediante un proceso de verificación priorizado que permite acelerar su documentación migratoria para la posterior obtención de la cédula de identidad paraguaya, de manera a poder iniciar con mayor rapidez los demás procesos requeridos para iniciar su negocio”, señaló el director nacional de Migraciones.



Jorge Kronawetter

# Hay alrededor de 66.800 jóvenes en pobreza extrema en el país

Según la Encuesta de Hogares del INE del 2023, en el país hay 66.806 jóvenes en pobreza extrema, o sea un 4,5% del total y 233.080 menores de 29 años dentro del rango de pobreza, un 15,7%.



El 4,5% de los jóvenes entre 15 y 29 años de edad en el país se encuentra dentro del rango de pobreza extrema, según los datos obtenidos por la Encuesta Permanente de Hogares del 2023, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Tomando como base un total de 1.484.590 jóvenes entre 15 y 29 años de edad, la encuesta indica que el 4,5% está en pobreza extrema, lo que representa alrededor de 66.806 personas, que no alcanzan a cubrir los costos de

una canasta básica de alimentos o no llegan a los G. 12.000 de ingreso per cápita por día, según informó Iván Ojeda, director del INE.

De esta misma cantidad total, el 15,7% son pobres, pero no extremos, lo que en números netos representarían un total de 233.080 jóvenes.

El director del INE presentó así los datos oficiales de pobreza y pobreza extrema de los jóvenes contenido en una franja de edad que van de entre 15 y 29 años de edad, con la intención de reflejar que la pobreza extrema y la

Población de 15 a 29 años por grupos de edad, según estudian y trabajan

	15-19 años	20-24	25-29	
Total	1.492.367	513.644	496.153	482.570
Solo estudia	22,3%	51,3%	10,9%	3,0%
Solo trabaja	47,6%	19,0%	54,2%	71,3%
No estudia ni trabaja	12,6%	9,6%	14,3%	14,2%
Estudia y trabaja	17,4%	20,1%	20,5%	11,4%

Fuente: Encuesta Permanente de Hogares 2023 (INE).

Diario Última Hora

pobreza de los jóvenes no son tan elevadas en el país.

Lo expresado por Ojeda se contraponen a los datos proporcionados la semana pasada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que señala que Paraguay es uno de los países con más pobreza juvenil y en donde la población de jóvenes que no trabaja con remuneración ni estudia se incrementó en la

última década.

**SIN LO MÍNIMO.** Con relación a los datos del INE, Ojeda especificó que ser un joven pobre implica no poder cubrir una canasta básica de consumo de G. 26.000 per cápita, por día.

Expresó que la situación de pobreza y de pobreza extrema de los jóvenes entre 15 y 29 años de edad se acentúa en el interior del país, sobre todo en

las zonas más rurales. "Vivir en el interior del país evidencia una mayor pobreza monetaria", sentenció.

"Por ejemplo, los jóvenes en las zonas rurales se encuentran en un 8,6% en pobreza extrema y en las zonas urbanas en un 2,2%. Y en el rango de pobreza, los jóvenes de las zonas rurales están en un 18% y en las urbanas en un 14%", explicó.



Iván Ojeda

Con relación al acceso a la educación de los jóvenes paraguayos de entre 15 y 29 años, los que solo estudian representan el 22,3%, mientras que los que solo trabajan llegan al 47,6%, y los que estudian y trabajan representan al 17,4% del total.

También señaló que los jóvenes que no estudian ni trabajan representan el 13% del total de jóvenes de 15 a 29 años de edad, o sea alrededor de 195.000 personas.

"El 13% está desocupado y los que están dentro de la tasa de la fuerza de trabajo son el 56% de los jóvenes", aseveró Ojeda.

**Mediterrani**  
Residencial

## Un estilo de vida en plena costanera de Encarnación

La ciudad de Encarnación sigue sumando proyectos inmobiliarios de altura con fuerte inversión de capital privado. En ese sentido, fue presentado el proyecto edilicio con una inversión de USD 5.000.000 de capital europeo.

El Mediterrani Residencial se proyecta como una nueva opción habitacional en la ciudad de Encarnación. Se trata de un moderno edificio, con un diseño audaz, innovador, confortable que ofrece privilegiadas vistas al río Paraná. Posee una altura de 51 metros; 15 niveles; 34 departamentos de 1, 2 y 3 ambientes; e importantes amenidades.

La palada inicial de la obra se realizó el viernes 7 de febrero y contó con la presencia de los inversionistas europeos: Alfonso Ruiz, de España; y Oleh Zahiney y Serhiy Musiyenko, de Ucrania; estos llegaron al país con el proyecto de inversión a través de Juan de Dios Acosta Vera. Del acto oficial participaron también autoridades parlamentarias y municipales, además de empresarios, comerciantes e invitados especiales.

El nuevo proyecto está a cargo del arquitecto Miguel A. Lopatiuk y su equipo de profesionales encarnacenos. "Dentro del diseño se ha priorizado mucho la vista al río Paraná. Los inversores son extranjeros, así que han solicitado como premisa que consideremos el espectro de traer un pedacito del mediterráneo a nues-

tro país, a nuestra ciudad y, en base a ello, desarrollamos toda la idea", destacó el arquitecto.

Lopatiuk agregó que con Mediterrani Residencial lograron una propuesta de diseño que conjuga la armonía, belleza, confort, innovación en tecnología y la privilegiada vista al río Paraná. Además de los departamentos, el edificio contará con estacionamientos y amenidades como gimnasio, quincho, piscina, entre otros espacios.

### Mediterrani, un estilo de vida

El inversor español, Alfonso Ruiz, explicó que con este proyecto quieren aportar un estilo de vida enfocado en la cultura mediterránea. "Queremos aportar a lo que ustedes ya tienen, nuestra cultura mediterránea; la puesta del sol, el río, nuestra gastronomía, un poco de la mezcla de ustedes con nosotros", destacó.

Recordó que tuvieron la ocasión de ver la puesta del sol desde el santuario de la Virgen de Itacúa y eso los motivó a invertir en Encarnación, gracias a su estratégica ubicación.

Por su parte, Oleh Zahiney, también inversor, señaló que, al ver el proyecto, siente una impaciencia tremenda y el orgullo de ser parte del crecimiento de Encarnación. "Es un país con valores tradicionales, lo que nos encanta. Venimos un poco de ese futuro incierto de Europa y hay cosas que no nos convencen allí, mientras que aquí encontramos la amabilidad increíble; obviamente respeto a su tierra, a sus tradiciones, al idioma guaraní y el alma muy abierta de querer aprender", expresó.

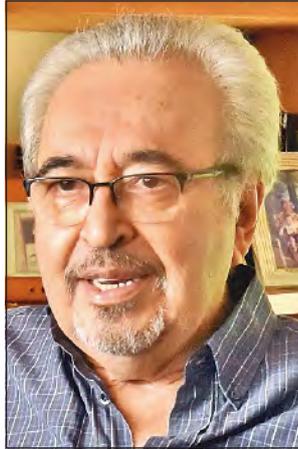
DESARROLLADO POR

brand voice.



# Inversión no aumentará en clima de inseguridad jurídica

El ex ministro de Hacienda, Dionisio Borda, considera que la gravedad de los hechos de corrupción que afecta a varias instituciones, podría estancar las inversiones.



Dionisio Borda

en nuestro país en las condiciones actuales”.

**RIESGO PAÍS.** Borda señaló que las agencias calificadoras de riesgo siempre señalan en sus reportes anuales que Paraguay tiene debilidad institucional y carece de seguridad jurídica, lo que evidencia que estas monitorean de forma permanente al país. Al mismo tiempo indicó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), señala permanentemente, a la hora de hablar de los recursos del Estado, la necesidad de dejar una buena imagen.

“A los expertos de las agencias, no creo que les pase desapercibido las denuncias de corrupción, tráfico de in-

*Inversión privada no aumentará en un entorno de inseguridad jurídica y expansión del crimen organizado.*

fluencia, extorsión, amenaza de muerte a un funcionario. En otras palabras, si en casa estamos mal, afuera peor”, expresó.

En esta misma línea, el economista aseguró que este tipo de hechos no pasan por desapercibidos ante las grandes calificadoras de riesgo, lo que pone en duda que el Paraguay pueda obtener mejoras en sus calificaciones por parte de otras agencias.

“Estos hechos que sacuden al país, no creo que las dos agencias, Fitch Ratings y Standard and Poor’s levanten la calificación a grado de inversión. Moody’s tampoco estará muy contento. Veremos cómo prosigue la investigación en nuestro país que sean procesados todos los culpables”, señaló.

Para el economista, este último episodio de corrupción es “grave” debido a las instituciones que fueron salpicadas por los hechos y a que expone “el poder que tiene la narcopolítica sobre el Estado”. “Es una clara muestra del poder de facto en la toma de decisiones en nuestro país”, expresa.

“Hemos tenido varios casos de denuncias sobre actos de corrupción y casos de narcotráfico, pero no han tenido como ahora la reacción de los distintos gremios empresariales, organizaciones de la sociedad civil y las denuncias de varios obispos y el cardenal de la Iglesia Católica sobre la injerencia política del crimen organizado y del narcotráfico en la justicia y otras instancias del Gobierno”, dijo.

Borda señala que estas reacciones ciudadanas “son la expresión abierta del temor de las consecuencias para la economía”, así como al cre-

**Baa3**  
es la calificación que Moody’s otorgó al Paraguay, que ubica al país en el incipiente grado de inversión.

miento del crimen organiza-

do. “La presencia de narcotraficantes que controlan el Estado y deteriora la imagen país. La inversión privada no aumentará en un entorno de inseguridad jurídica, expansión del crimen organizado, y la narcopolítica permean casi todas instituciones públicas”, mencionó.

**MALA IMAGEN.** El ex ministro menciona que si la inversión de los empresarios residentes se estanca por la inseguridad jurídica, “mucho menos podemos pensar que la inversión extranjera directa se expandiría

## La inseguridad genera un clima de incertidumbre para las inversiones

El economista Wildo González analizó el impacto que podría tener en la economía el reciente escándalo de corrupción que afecta a miembros del Legislativo, el Ministerio Público, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) y el Poder Judicial.

Para González, a pesar de que la debilidad de las instituciones no es un problema nuevo, la marca país se ve afectada de manera negativa por este tipo de acontecimientos. El profesional señala, desde una perspectiva constructiva, que esta es una nueva oportunidad para construir una reforma judicial.

Al mismo tiempo, mencionó que una reforma del Poder Judicial contribuiría a fortalecer el Estado de derecho y mejorar la percepción del país a escala internacional. “Si logramos avanzar en este as-

pecto, no solo se vería beneficiada la imagen de Paraguay, sino que también podría generarse un entorno más confiable para los inversionistas y organismos internacionales”, expresó.

El economista asegura que sin duda, la inseguridad jurídica y la falta de equidad en la justicia representan un factor de riesgo que podría influir negativamente en la decisión de invertir en el país. Sin embargo, indica que conviene señalar que muchos de los inversionistas que observan a Paraguay conocen de antemano sus desafíos institucionales.

“Más que obstaculizar de forma inmediata la inversión extranjera directa, este tipo de situaciones tiende a generar un clima de incertidumbre, lo que repercute sobre todo en la inversión agregada –principalmente en sectores como la



Wildo González, economista.

construcción– y puede reducir el ritmo previsto de crecimiento”, expresó.

Wildo González sostiene que resulta esencial impulsar reformas para aumentar la confianza de los inversionistas y asegurar un flujo de capital más estable.

*“Este tipo de situaciones tiende a generar un clima de incertidumbre, lo que repercute sobre todo en la inversión agregada”.*

12

mil millones de dólares es la inversión extranjera directa que el Gobierno se puso como meta a corto plazo.

CLUB DE EJECUTIVOS

## Gran indignación ante la crisis institucional

Jorge Bernardes Mengual,  
presidente Club de Ejecutivos  
del Paraguay.



Me niego a aceptar que sigamos viviendo en un país donde la corrupción y el tráfico de influencias sean la norma. La podredumbre que se ha destapado en nuestras instituciones es escandalosa. Jueces, fiscales y políticos, quienes deberían proteger el Estado de derecho, usan su poder como escudo para garantizar impunidad y proteger redes criminales.

Nos están robando la confianza. ¿Cómo podemos atraer inversiones, generar empleo o proyectar al país como un destino confiable si nuestras instituciones se desmoronan desde adentro? ¿De qué sirve hablar de estabilidad económica si el sistema judicial opera al servicio del delito? ¿Cómo le pedimos a empresas extranjeras que vengan a Paraguay si ni siquiera nosotros confiamos en nuestras propias instituciones?

Los datos hablan por sí solos. Según Transparencia Internacional, Paraguay ocupa el puesto 136 de 180 países en el Índice de Percepción de Corrupción (2023). En el Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción, elaborado por Americas Society/Council of the Americas, nuestro nivel de impunidad es crítico: 9 de 10 puntos, donde 10 representa impunidad total. En la misma línea, el Latinobarómetro 2024 señaló que apenas el 26% de la población confía en el gobierno, y solo el 28% cree en el Poder Judicial, el órgano clave para combatir la impunidad. Y lo peor: Esta crisis institucional ya está afectando a la democracia. Paraguay es el país de América Latina donde más ciudadanos estarían dispuestos a aceptar un gobierno autoritario, muy por encima del promedio regional.

El sector empresarial está en riesgo en esta situación de descalabro institucional. No sabemos hasta dónde llega este problema ni qué otras instituciones podrían estar comprometidas. Hoy se destapan algunos casos, pero mañana podrían ser más. Debemos presionar por una investigación total. Lo que está en juego no es solo la reputación nacional, sino la seguridad jurídica de cada inversión, cada negocio y cada empleo que generamos. Algunos responsables de los hechos han renunciado o fueron removidos. Pero sabemos que esto es insuficiente. El problema sigue siendo un sistema que permite que cualquiera, sin preparación ni integridad, ocupe posiciones de liderazgo y tome decisiones que afectan a todos. Ya no hay lugar para soluciones cosméticas.

Desde el Club de Ejecutivos, exigimos una solución estructural. Necesitamos una reforma profunda que garantice que la institucionalidad deje de ser un botín político. Las tres principales agencias de calificación crediticia a nivel mundial, Moody’s, Standard & Poor’s (S&P) y Fitch Ratings, han señalado reiteradamente que fortalecer nuestras instituciones y combatir la corrupción son condiciones fundamentales para mejorar nuestra calificación. Con Moody’s ya hemos alcanzado el grado de inversión y esperamos conseguirlo con las otras dos. Sin embargo, nada está garantizado: Si los escándalos continúan evidenciando que la corrupción está arraigada en nuestras instituciones y no se puede garantizar seguridad jurídica, corremos el riesgo no solo de estancarnos, sino de sufrir, por primera vez, una degradación en nuestra calificación crediticia.

Hacemos un llamado a los líderes de los tres poderes del Estado –Ejecutivo, Judicial y Legislativo– a trabajar juntos en una solución real. Instamos a convocar a expertos, abrir el proceso a la ciudadanía y actuar con urgencia. Sin instituciones fuertes, no hay inversión. Sin seguridad jurídica, no hay desarrollo. Y sin confianza, no hay futuro.

## Comerciantes temen que se pierda grado de inversión

La Cámara Paraguaya de Comerciantes Minoristas y Mayoristas (Comampar) se suma a la preocupación expresada por otros gremios respecto a las recientes revelaciones de conversaciones que apuntan a supuestos hechos de corrupción y que podrían afectar la credibilidad de las instituciones responsables de aplicar y administrar la justicia en Paraguay. "Como representante de un sector que busca proteger la economía familiar, consideramos que la transparencia y el fortalecimiento del Estado de derecho son pilares fundamentales para el desarrollo económico y social del país", indica el comunicado de la Comampar.

En este contexto, este gremio considera fundamental, que las instituciones afectadas asuman el compromiso serio de reencauzar la confianza afectada por este hecho, siendo esto clave para mantener un clima de negocios estable y sostener el grado de inversión recientemente logrado por el Paraguay. "Reafirmamos nuestro compromiso con el desarrollo del país y con la edificación de un entorno de justicia y transparencia, manteniéndonos firmes en la necesidad de luchar contra la corrupción, en busca del bienestar de toda la ciudadanía", finaliza.

# Más gremios se suman y piden un compromiso real contra corrupción

Capasu, Adec y Comampar se suman a la ola de comunicados sobre el escándalo Lalogate y piden a los Poderes del Estado determinación para luchar contra la corrupción e independencia de la justicia.



La Cámara Paraguaya de Supermercados (Capasu) y la Asociación de Empresarios Cristianos (Adec) difundieron sendos comunicados para exigir a los tres Poderes del Estado un mayor compromiso para luchar con determinación contra la corrupción y la impunidad, al mismo tiempo de considerar que la independencia y transparencia de la justicia son esenciales para el desarrollo del país.

El gremio de los supermercados afirma que el escándalo de las filtraciones de los mensajes de texto entre el extinto diputado Eulalio Lalo Gomes con jueces, fiscales y funcionarios de la Senad "destruyen las instituciones de la República, debilitan la democracia y frenan cualquier esfuerzo por construir un Paraguay más justo y próspero".

"La evidencia de las gruesas irregularidades y delitos

que hoy salpican al sistema judicial reclama una profunda investigación, para delimitar responsabilidades y sancionar a quienes han prostituido al poder de la República que tiene la misión de velar por una justicia que dé a cada uno lo suyo", expresa el comunicado de la Capasu.

Además, el gremio empresarial, que actualmente está presidido por el supermercadista Joaquín González, afirma que es inadmisibles que quienes deben ser servidores públicos actúen como si fueran los dueños del país, instaurando con su proceder un sistema donde impera la ley del más fuerte o del más amigo. Esta situación desvirtúa los principios democráticos y erosiona la confianza de la ciudadanía, según esgrime la postura. "No permitamos que el buen momento macroeconómico que vive el país respaldado por la obtención del grado de inversión, se diluya por la falta

de integridad institucional. Es insuficiente promocionar en el exterior la estabilidad macroeconómica si no fortalecemos las bases institucionales y garantizamos un Estado de derecho sólido y confiable", indica también.

El gremio concluye que solo a través de un compromiso genuino, acompañado de acciones concretas y decididas, se podrán superar los desafíos actuales y edificar un futuro mejor para todos. "Es momento de que las instituciones del Estado, junto con la clase política, estén a la altura del cargo y la responsabilidad que les fueron confiados. El país necesita de liderazgo íntegro, visión y acciones que coloquen el interés nacional por encima de cualquier otro", finaliza el comunicado.

**CONFIANZA DETERIORADA.** Entre tanto, la Adec, presidida por Jorge Figueredo, considera inaceptable que las prácticas corruptas y el abuso de poder deterioren la confianza ciudadana, afectando inversiones y logros alcanzados. "La falta de credibilidad en la justicia pone en riesgo la estabilidad y el progreso del Paraguay, debilitando los cimientos de nuestra economía", sostiene en su comunicado los empresarios cristianos.



Joaquín González, Capasu.



Jorge Figueredo, Adec.

## Piden aplicar sanciones ejemplares

Los miembros de la Adec solicitan acciones urgentes a los tres Poderes del Estado como la de iniciar investigaciones imparciales y exhaustivas sobre las denuncias de injerencia de la narcopolítica y la corrupción. Además, piden aplicar sanciones ejemplares a quienes incurran en abuso de poder. Otro punto exigido es el de reestructurar las instituciones judiciales pa-

ra asegurar la autonomía de jueces y fiscales, así como establecer mecanismos de protección efectivos para las víctimas y denunciantes, evitando represalias. Asimismo, piden promover la transparencia en el Poder Judicial, con la implementación de sistemas de monitoreo y rendición de cuentas, para que la actuación judicial sea pública y esté sujeta a controles ciudadanos.



## CONVOCATORIA A LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en los Art. 20, 21 y 22 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Caja Mutual de Cooperativistas del Paraguay, convoca a sus afiliados y beneficiarios a la XXXIX Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local del Centro de Convenciones Mariscal, sito en las calles J. Eulogio Estigarribia 5086 esquina Charles De Gaulle (Asunción), el día 8 de marzo del 2025, a las 7:30 horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

- Apertura de la Asamblea Ordinaria por el Presidente del Consejo de Administración.
- Elección de un Presidente y un Secretario de Asamblea, y de dos suscriptores del Acta, dirigido y fiscalizado por el Tribunal Electoral Independiente.
- Lectura y consideración de los siguientes informes:
  - Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Ejecución Presupuestaria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
  - Informe y Dictamen de la Junta de Vigilancia, Informe Actuarial y Dictamen de los Auditores Externos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
  - Informe Anual del Tribunal Electoral Independiente
- Lectura y consideración del Presupuesto, y de los Planes y Programas para el 2025.
- Autorización para endeudamiento a corto plazo, a través de emisión de letras o pagarés negociables o suscribiendo contratos de préstamos con instituciones financieras, hasta el 20 % del total de Fondos de Afiliados por aportes y rendimientos.
- Entrega por parte del Tribunal Electoral Independiente al Presidente de la Asamblea de la:
  - Nómina de candidatos para ocupar los cargos de Vice Presidente, Tesorero, y Segundo Vocal Suplente, en el Consejo de Administración, por el período 2025-2028.
  - Nómina de candidatos para ocupar cargos en la Junta de Vigilancia, un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente por el período 2025-2028.
  - Nómina de candidatos para ocupar cargos en el Tribunal Electoral Independiente, dos (2) miembros titulares por el período 2025-2028
- Elección de los integrantes del Consejo de Administración (total 3 miembros), Junta de Vigilancia (total 2 miembros) y el Tribunal Electoral Independiente (total 2 miembros).
- Proclamación de los candidatos electos por parte del Tribunal Electoral Independiente.
- Puesta en posesión del cargo a los afiliados o beneficiarios electos por parte del Presidente de Asamblea.

Observación: Si no hubiere quórum a la hora fijada, la Asamblea se constituirá una hora después (8:30 horas) con cualquier número de Afiliados presentes, conforme lo establece el Art. 14 de los Estatutos Sociales.

Consejo de Administración.

## Mañana reinician vuelos directos a Salta

A partir de mañana, la compañía de bandera paraguaya Paranair reabrirá la ruta aérea que volverá a unir la ciudad capital de la provincia argentina de Salta con Asunción, mediante dos frecuencias semanales con aeronaves Bombardier CRJ-200, de 50 plazas, contribuyendo así a incrementar el turismo y las relaciones comerciales entre ambas regiones.

De esta forma, se suma la vía aérea como otra alternativa a la terrestre para que los turistas paraguayos tengan oportunidad de visitar este destino del norte argentino tan próximo a Paraguay.

En coincidencia con esta reapertura de los vuelos directos a Salta, las autoridades turísticas de la provincia de Salta informaron que los visitantes ya pueden disfrutar de una nueva experiencia con una perspectiva y paisajes únicos, ya que desde diciembre pasado se encuentra en fun-

cionamiento el Teleférico AlaDelta, que unen las cimas de los cerros icónicos de la ciudad: El San Bernardo y el Ala Delta.

"El Teleférico AlaDelta se suma a la infraestructura turística de Salta que la han convertido en un destino de

referencia a nivel internacional y en el corazón del norte argentino. Nuestra provincia además de sus paisajes, historia, tradiciones y costumbres tiene gente que, con su amabilidad y calidez, nos hace únicos", manifestó Gustavo Sáenz, gobernador de la pro-

vincia de Salta.

El Teleférico AlaDelta recorre 1.100 metros en altura, mediante un sistema único de una sola torre en el cerro Las Pavas, y consta de dos góndolas con una capacidad de 15 personas cada una y un servicio de 10:00 diarias.



## COMUNICADO EMISIÓN DE BILLETES DE ₡ 10.000

El Directorio del Banco Central del Paraguay pone a conocimiento de la Banca, la Industria, el Comercio y el Público en general que por Resolución N° 5, Acta N° 4 de fecha 23 de Enero de 2025, autorizó la emisión de billetes conforme al siguiente detalle:

Denominación	Serie	Año
₡ 10.000	K	2024

La emisión de esta serie no implica la pérdida de valor de los billetes de otras series que actualmente se encuentran en circulación. Los detalles del diseño y las medidas de seguridad podrán consultarse en la página web del Banco Central del Paraguay: <https://www.bcp.gov.py/monedas-y-billetes-en-circulacion-i513>

SUB GERENCIA GENERAL DE OPERACIONES FINANCIERAS

## Tesoro paga a proveedores y acreedores esta semana

El Tesoro informó que desembolsará más de G. 258.000 millones para pagar a proveedores y acreedores esta semana. "Desde hoy hasta el viernes 14 de febrero, la Dirección General del Tesoro Público (DGTP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) desembolsará un total de G. 258.173 millones", detalló la cartera económica.

Para cumplir, el MEF indicó que serán procesadas las Solicitudes de Transferencias de Recursos (STR) ingresadas desde el lunes 3 hasta el viernes 7 de febrero de 2025, financiadas con Fuente 10 "Recursos del Tesoro". El calendario detallado de pagos está disponible en el sitio web del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.mef.gov.py](http://www.mef.gov.py)) o accediendo directamente al enlace <https://lc.cx/elA43b>.

# Consejo de EBY se reunirá para analizar la situación financiera

Las autoridades de la EBY buscan una solución a la crisis que atraviesa la entidad. Un problema son las obras de Aña Cuá, que están paradas desde enero de 2024 por falta de inversión.



El Consejo de Administración de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY) se reúne esta semana por primera vez con presencia de los nuevos consejeros argentinos. El encuentro será precisamente en el vecino país, y aunque no hay fecha exacta o novedades sobre el acuerdo operativo para zanjar los problemas financieros en la entidad, este será uno de los temas principales de la sesión.

La margen paraguaya de la central hidroeléctrica debe

USD 140 millones a bancos, proveedores y contratistas, y de esta forma la EBY no es sostenible, según había contado el consejero Ángel María Recalde. El profesional también recordó que los USD 100 millones pagados por Argentina en junio del año pasado no fueron a las arcas de la EBY, sino al Tesoro paraguayo por cesión de energía.

De acuerdo con los últimos datos, Argentina sigue adeudando por cesión de energía un remanente de USD 20 millones y por generación, otros USD 86 millones. Sin embargo, estos números no están actualizados, considerando que la deuda sube mes a mes en caso de compra y cesión de energía.

Recalde, por su parte, adelantaba en diciembre pasado que Yacyretá por sí misma solucionará su crisis financiera y ya está en expectativa un



ARCHIVO

**Suspendidas.** Las obras de maquinización de Aña Cuá están paradas desde enero de 2024.

acuerdo, del cual probablemente se hablará esta semana. "Falta firmar el documento (...), no sé si se va a llegar a firmar este año, pero el documento ya está. Ya hay acuerdo sobre eso. Ese documento se firma y vamos a vivir con mayor tranquilidad. Lógicamente, se van a tener que calendarizar los pagos que se tienen pendientes. No es que de hoy para mañana vamos a terminar de pagar absoluta-

mente todo. Eso no es cierto. Pero también se va a tener, dentro de los ingresos previstos, dinero suficiente como para continuar con las obras de Aña Cuá", había contado el consejero.

En efecto, las obras de la maquinización de Aña Cuá están paralizadas desde enero de 2024, es decir, hace más de un año. El director de la EBY, Luis Benítez, había señalado que habló con el presidente

Santiago Peña sobre el reinicio de las obras, revelando que el representante de la CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe estuvo por la EBY haciendo una presentación, dando dos opciones de financiamiento. "Estamos estudiando con nuestro socio que es Argentina. Ya le hemos presentado (las opciones)", expresó, detallando que ya se invirtieron USD 220 millones en las obras.



### LICITACIÓN PÚBLICA BINACIONAL EF 1923-24

**Objeto:** Servicios de implantación de señalizaciones para presas de hormigón, presas de enrocado, presas de tierra y vertedero, de la Central Hidroeléctrica de ITAIPU, incluyendo el suministro de todos los materiales necesarios.

**Condición de Participación:** empresa legalmente establecida en el Paraguay o en el Brasil.

**Pliego de Bases y Condiciones:** Disponible para descarga en el sitio <https://apps.itaipu.gov.py/PPMD/> o <https://portaldofornecedor.itaipu.gov.br/pagina-licitacoes>.

Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de **Asunción - Paraguay**, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6° piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 7:00 h a 12:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.
- Órgano Regional de Compras de **Ciudad del Este**, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7:00 h a 11:00 h y de 13:00 h a 16:00 h.

**Sesión Pública:** 18 de marzo de 2025, con inicio a las 09:30 h (horario del Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

## La ANDE ataca pérdidas en Guarambaré

La Administración Nacional de Electricidad (ANDE) informó que ayer arrancó el operativo Guarambaré 1 de

reducción de pérdidas eléctricas y morosidad. "Más de 55 funcionarios ejecutarán 3.300 órdenes de trabajo para

mejorar el servicio eléctrico en la ciudad de Guarambaré, Departamento Central", reportó la estatal.

El gerente comercial de la entidad, ingeniero Hugo Rolón, señaló que la intención es que los usuarios se pongan al día con la ANDE o regularicen conexiones ilegales. Añadió que el ente registró una morosidad del 29% en el 2023, y cerró el 2024 con 22%, cifra que pretende seguir reduciendo. Detalló que son 20 cua-

drillas las que trabajarán en Guarambaré esta semana.

Además, la ANDE agregó que brindará atención personalizada a través del programa ANDE Nemoir en la Sección Comercial Guarambaré, donde los clientes podrán realizar trámites comerciales y acceder a beneficios como el fraccionamiento de las deudas. En el local de la institución también se recibirán solicitudes de abastecimiento eléctrico y otros servicios.

### BANCO GNB PARAGUAY

Conforme al Art. 10 y 13 de la Ley 3711 Acta Nro.11 de fecha 16 de enero de 1997, RESOLUCION Nro.5 art. Nro.6, y Ley 2835/05 a continuación informamos para conocimiento público sobre las cuentas inhabilitadas al 31/01/2025

Inhabilitado	Identificación	Motivo	Inhabilitación
RENEN MARCELO SCHMIDT MARTINEZ	CI 2.970.919	Art. 10	1 AÑO
GUIDO LUIS DUARTE CANO	CI 2.957.847	Art. 10	1 AÑO
FATIMA MARIA MEDINA ESCOBAR	CI 3.999.824	Art. 10	1 AÑO
FRANCISCO FABIA QUIROGA	CI 4.194.356	Art. 10	1 AÑO
FELIPE ANIBAL AGUILAR OLMEDO	CI 710.470	Art. 10	1 AÑO
DIANA ELIZABETH PEREZ DE SARAB	CI 5.013.300	Art. 10	1 AÑO
SANDRA EUGENIA MOREIRA RIOS	CI 3.836.603	Art. 10	1 AÑO
FABIO ISMAEL LOPEZ GONZALEZ	CI 3.513.508	Art. 10	1 AÑO
JUAN CARLOS VIANA MORINIGO	CI 3.394.280	Art. 10	1 AÑO
LUIS RODRIGO MARTINEZ GALEANO	CI 3.300.315	Art. 13	3 AÑO
JACKELINE PANIAGUA	CI 1.665.250	Art. 13	3 AÑO
INDUSTRIAS MHETRO S.A.	RUC 80070133-0	Art. 13	3 AÑO
JORGE ANTONIO ALCARAZ	CI 769.722	Art. 13	3 AÑO
CESAR ROLANDO ROLIN CORVALAN	CI 3.759.508	Art. 13	3 AÑO
ALEXIS RAMON RIVAS CACERES	CI 5.340.005	Art. 13	3 AÑO
OMAR CHARIF PARIS BENITEZ	CI 5.058.420	Art. 13	3 AÑO
MARIA MARLENE MARTINEZ LARROSA	CI 3.191.625	Art. 13	3 AÑO
MARLENE GALEANO SALDIVAR	CI 6.666.707	Art. 13	3 AÑO
LUZ GABRIELA FERREIRA ARGUELLO	CI 7.112.464	Art. 13	3 AÑO
JOVANY GOMEZ ALEGRE	CI 6.298.776	Art. 13	3 AÑO
ALEXIS VALENTIN MALDONADO CANO	CI 3.712.237	Art. 13	3 AÑO
RITRAM S.A.	CI 6.298.776	Art. 10	3 AÑO
DERLIS MERCEDES OZUNA GONZALEZ	CI 1.896.770	Art. 13	3 AÑO
CASTORINO MONTANARO ANDERSON	CI 1.405.204	Art. 13	3 AÑO



**En Central.** La ANDE insiste con los operativos de cortes.

GENTILEZA

# Caminá bajo la guía de **San José**, patrono de los trabajadores y protector de la Iglesia

Descubrí la fuerza de su intercesión a través  
de meditaciones, testimonios y oraciones  
que encontrarás en la hermosa  
**revista *Id a José*.**



## — ID A JOSÉ —



oficio, pero  
los pensa-  
en vuelven

lebres en  
donde ni  
he oscura  
Hasta tal  
nde, más

idea, y el  
blemente  
más em-  
ono una  
la que se  
e inspira  
cielo. De  
ensar en  
ento del  
María  
grarios  
de oro,  
a María  
hostia:  
no vive

un fa-  
cómo

estum-

ancia  
había

o ila-  
stoy?

—No, un monasterio.  
—No he visto nunca un monasterio. Y ¿por qué va usted vestido de blanco y negro como un payaso?  
—Es el hábito de nuestra Orden. Pero, dígame, ¿quién es usted?  
—Soy el director del Circo Imperial de Lyon.  
—¿Y está arruinado?  
—No, tengo una fortuna de un millón por lo menos, mis negocios van de maravilla. Tengo bajo mis órdenes un personal numeroso, pero estoy atormentado por la idea de suicidarme. Yo lo tomé del brazo y le dije sonriendo:  
—No, usted no irá a tirarse al río, el agua está demasiado fría. Le cuidaremos su caballo. Me contaré su historia y luego decidiremos.  
El singular personaje empezó enseguida este relato extraordinario:  
—Yo nunca conocí a mi padre. A la edad de 7 años perdí a mi madre. Murió un atardecer. Una procesión se la llevó. Primero llegó a la casa un cura con unos niños vestidos de rojo, solideo, cinturón y vestido rojo con una especie de camisa de encaje encima.  
Eso me impresionó. Más tarde me dijeron que era para llevar la primera comunión a mi madre. Después de su muerte, cogí el poco dinero que encontré en casa y me fui a un circo vecino. Estaba completamente solo, no tenía ni parientes ni amigos. Le pregunté al dueño del circo si me aceptaba.  
—Eres demasiado joven. Dile a tu padre...  
—No tengo.  
—A tu madre...  
—La hemos enterrado hoy.  
—¿Dónde vives?  
—Se lo dije.  
—Regresa mañana, ya veremos.  
Regresé, me admitió, formé parte de su compañía. Me trató siempre como a un hijo suyo y al morir me dejó su circo. Anduve por todas partes, gané mucho dinero. Pero desde hace un tiempo no sé lo que me pasa: me siento desgajado, me quiero ahogar.  
—¿Tiene fe?  
—No sé lo que es.  
—¿Cree en Dios?  
—Sí, vagamente, pero no sé tampoco lo que es.  
—¿Sabe hacer la señal de la cruz?  
—Mi madre la hacía y me la mandaba hacer. No la hice más desde entonces. Ella me enseñó también una oración que me hacía recitar todos los días. Se la voy a decir. Y me recitó la oración: Dios te salve, José.  
—¿Usted la dice algunas veces?  
—Nunca dejé de decirla cada noche antes del descanso.  
—¿Sabe usted quién es San José?  
—No.  
—¿Y por qué es usted desdichado?  
—No sé. El aburrimiento se apoderó de mí, el disgusto de todo, últimamente de la vida misma. Llevé mi caballo a orillas del Ródano pero saltó hacia atrás y escapó. Por primera vez en mi vida no he sido dueño de mi animal.  
—¡Muy bien! Es la Providencia la que lo guio hasta aquí.  
—¿Qué es la Providencia?  
—Es la mano de Dios hecha sensible. Es ella la que lo condujo aquí, porque Dios quiere salvarlo. Usted fue bautizado; él no quiere dejarlo morir como un pagano. No es en el Ródano, es en las aguas de la gracia donde tiene que sumergirse. Trabajaremos juntos en eso. Nunca bajo al jardín a esta hora. Inspirándome venir allí, el Maestro bueno me envió hacia usted.

8406 11

**LANZAMIENTO**

**DOMINGO 16 DE FEBRERO**

**GRATIS CON TU DIARIO**

**PEDILE A TU CANILLITA**

**COLECCIONES UH**

Encontranos en



@coleccionesh



@coleccionesh



021 415 7535



0984 805 360

## La DNIT solicita a los entes la nómina salarial para el IRP

La Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) recuerda el periodo de recepción de nóminas salariales de empresas e instituciones del Estado en febrero, según calendario de vencimiento de declaraciones juradas informativas.

Con esta información, se verificará quiénes están alcanzados por el Impuesto a la Renta Personal (IRP) en la categoría Renta de Servicios Personales, según sus ingresos del ejercicio 2024.

El recordatorio está dirigido a todas las entidades públicas, así como a las medianas y grandes empresas, quienes están obligadas a informar sobre las remuneraciones abonadas a su personal en el ejercicio fiscal pasado, ya sean dependientes o independientes.

Con estos reportes, la DNIT corrobora los ingresos obte-

nidos por los empleados y si detecta personas que no se han inscripto pese a ya encontrarse obligadas, procede a la inscripción de oficio de las mismas.

En ese sentido, la Administración realizó un webinar para capacitar sobre la carga y remisión de datos, en el cual se explicó cómo presentar la nómina salarial, qué información declarar, cómo hacerlo a través del Sistema Marangatu y cómo rectificar los datos enviados.

Cabe recordar que, de acuerdo con la nueva ley impositiva, desde el 2020 este gravamen afecta a quienes ganan en un año más de G. 80 millones, excluido los aportes al régimen de jubilaciones y pensiones o al sistema de seguridad social creado o admitido por ley, así como el aguinaldo.

## Se recupera la importación de vehículos livianos nuevos

●●● Durante el año 2024, se registró la importación de 34.705 vehículos livianos, lo que representa un aumento de 16,8%, respecto al año pasado, cuando fueron importados 29.720 unidades, según la Cámara de Distribuidores de Automotores y Maquinarias (Cadam).

Por su parte, los furgones (10,2%), minibuses (48,6%) pick-up (11,8%) y las SUVs (26,2%) tuvieron una variación positiva, mientras que los automóviles no registraron movimientos, porque las cantidades de 2024 y de 2023 prácticamente coincidieron.

Por otro lado, la importación de 2.013 camiones nuevos dejó como resultado un aumento del 20% en comparación con el año pa-

Importación de vehículos 0 km

Tipo	Acum 2023	Acum 2024	Acum Var %
Automóvil	6.056	6.059	0,0
Furgón	480	529	10,2
Minibus	251	373	48,6
Pick Up	8.292	9.267	11,8
SUV	14.641	18.477	26,2
Total vehículos	29.720	34.705	16,8
Camión	1.606	1.948	21,3
Ómnibus	71	65	-8,5
Total camiones	1.677	2.013	20,0

Fuente: Cadam.

Diario Última Hora

sado. Los camiones ascendieron 21,3% y los ómnibus descendieron -8,5%.

Diego Lovera, gerente general de Cadam, mencionó, que el cierre de las importaciones del año 2024 fue positivo, lo que representa una recuperación del sector considerando que en el año 2023 se produjo una caída del 13,1%. En tanto que las SUV y pickups continúan siendo las preferidas de los consumidores.

En cuanto a marcas, durante el año 2024, con el 16,3% Kia encabezó la lista con mayor volumen de importación de vehículos livianos por delante de Toyota con el 16,2% y Chevrolet con 12%. Toyota Hilux encabeza el ranking de modelos con el 7,16% de participación, seguido por Chevrolet S10 (5,24%) y Hyundai HB20 (3,60%).

Por su parte, con 18,8%, Kia

lideró el ranking de camiones, seguido por Hyundai (15%) e Isuzu (14,8%). El primer puesto de los modelos de camiones con mayor porcentaje de participación lo tiene Kia con su modelo K2700 (18,8%), seguido de Hyundai H100 (10,2%) e Isuzu QMR77 (6,2%).

**PROYECCIÓN.** Miguel Carrizosa, presidente del gremio, calificó el año 2024 como positivo para el mercado automotor, ya que el sector mostró una recuperación en los últimos meses.

Carrizosa mencionó que el gremio estima un crecimiento de entre 5% y 10%, en las importaciones de vehículos para el año 2025, si se mantienen las expectativas de crecimiento económico para el país.

**HÍBRIDOS Y ELÉCTRICOS.** La

importación de autos híbridos y eléctricos presentó un crecimiento en el año 2024, con un total de 2.443, lo que representa un aumento del 56,6% en comparación con las 1.560 unidades importadas en el año 2023.

Los vehículos eléctricos enchufables (BEV) ascendieron 153,5% en comparación con el año 2023.

Por otro lado, los vehículos híbridos eléctricos (HEV) y los vehículos híbridos eléctricos enchufables (PHEV) también registraron aumentos significativos, con un crecimiento que varió entre el 31,8% y el 82,9%, respectivamente.

Víctor Servín, vicepresidente del gremio, indicó que durante el año 2025 se espera un importante crecimiento en las importaciones de este tipo de vehículos, especialmente los híbridos, atendiendo la tendencia del mercado.

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **SUCESORES DE CÉSAR ZAVALA S.A.** y su representante legal el señor Fidel Santiago Zavala Serrati, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5.659/2024 de fecha 15/07/2024 del Proyecto: "PLAN DE USO DE LA TIERRA", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° P04/416, Padrón N° 936, ubicado en el distrito de Puerto Pinasco, departamento de Presidente Hayes; elaborado por el consultor ambiental Ing. Ftal. Hugo Ramón Domínguez Rojas, con Reg. CTCA N° I-655, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de febrero de 2025

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **ITER S.A.**, y su representante legal la señora Sonia Beatriz Báez Gómez, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11018/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO INMOBILIARIO - FRACCIÓN SAN IGNACIO I", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° J09/2718, Padrón N° 3.295, ubicado en el distrito de Pirayú, departamento de Paraguarí; elaborado por el consultor ambiental Ing. Daniel Conrado González Valinotti, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de febrero de 2025.

### ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **PÓRTICOS S.A.**, y su representante legal la señora Rossana Beatriz Santos Bazas, Proponente; comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental, Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10530/2024 del Proyecto: "LOTEAMIENTO INMOBILIARIO", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matrícula N° L06-73, Padrón N° 1.078, ubicado en el distrito de Itauguá, departamento Central; elaborado por el consultor ambiental Ing. Daniel Conrado González Valinotti, con Registro CTCA N° I-552, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de febrero de 2025

# El Banco GNB destaca sus beneficios exclusivos en Superseis y Delimarket

El Banco GNB mantiene una alianza estratégica con la cadena de supermercados Superseis, mediante la cual se ofrecen descuentos exclusivos de hasta 30% en compras realizadas con tarjetas de crédito Mastercard.

Este beneficio está disponible desde el 24 de enero y se extenderá hasta el 30 de marzo de 2025, en locales seleccionados de Superseis, durante días específicos.

**BENEFICIOS.** Las tarjetas Mastercard Black, Black Premier y Metalcard Premier tienen hasta 30% de reintegro (25% para pagos con tarjetas de crédito + 5% adicional para pagos con QR a través de la app del banco).

Las tarjetas Mastercard Clásica y Oro ofrecen hasta 25% de reintegro (20% para pagos con tarjetas de crédito + 5% adicional para pagos con QR).

Los locales que se adhieren a esta promoción son los Superseis de San Bernardino, los viernes, sábados y domingos.

Así también, estos beneficios se encuentran en Delimarket, ubicado en el Shopping delSol, los viernes.



El Banco GNB Paraguay presenta beneficios únicos con Superseis Delimarket.

Los beneficios están disponibles para clientes actuales del Banco GNB que cuenten con tarjetas de crédito Mastercard. Además, desde la entidad bancaria llevaron a cabo un día de activación para captar nuevos clientes y poder entregarles una de las tarjetas de crédito.

**DISTINCIÓN.** Delimarket, parte de

la cadena Superseis, se distingue como un supermercado *gourmet* que ofrece una experiencia de compra *premium*. Con productos frescos, alta cocina lista para llevar y una amplia selección de *delicatessen* internacionales, es el destino ideal para clientes que buscan calidad y exclusividad.

“Con esta alianza, queremos

estar más cerca de nuestros clientes, ofreciéndoles beneficios exclusivos que se traduzcan en ahorros concretos en su día a día. Este es otro ejemplo de cómo buscamos innovar y agregar valor en cada interacción”, destacó Lilian Villalba, gerente de Desarrollo de Negocios e Innovación del Banco GNB Paraguay.

**SOLUCIONES.** A través de estos beneficios, el Banco GNB refuerza su compromiso de brindar soluciones que generen un impacto positivo en la vida de todos sus clientes, ayudándolos a maximizar sus ahorros en uno de los rubros más esenciales que representa el presupuesto familiar.

Para conocer más detalles sobre la promoción, los interesados pueden ingresar directamente al sitio web oficial del banco: [beneficios-bancognb.com.py](http://beneficios-bancognb.com.py) o, simplemente, visitar sus redes sociales.

**LA ENTIDAD.** El Banco GNB Paraguay SAECA es una entidad financiera que opera desde el año 1920. Cuenta con más de 20 sucursales y trabaja con 960 colaboradores.

La entidad, que tuvo sus orígenes en la esquina de la calle Palma y Montevideo, ya está firmemente afianzada en el mercado paraguayo. GNB construyó un local propio en la esquina de las calles Palma y O'Leary. Por su arquitectura, este edificio fue inscripto por la Municipalidad de la capital en el “Catálogo de Edificios de Interés Histórico y Artístico de Asunción”.

# Fundación Paraguaya y UAA otorgan becas a jóvenes en estado vulnerable

La Fundación Paraguaya y la Universidad Autónoma de Asunción (UAA) firmaron un convenio marco de colaboración que busca promover la educación y el desarrollo de jóvenes en estado de vulnerabilidad. Como parte de este acuerdo, la UAA otorgará cinco becas del programa Responsabilidad Social y Compromiso Comunitario “María Luisa Puertas”, para que jóvenes que participan de proyectos del Semáforo de la Fundación Paraguaya puedan acceder a carreras universitarias.

Las becas están dirigidas a jóvenes paraguayos que hayan culminado la educación secundaria, tengan mayoría de edad y se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad social. Los participantes deberán demostrar su compromiso con el desarrollo de su comunidad y su interés en formar parte de un proyecto de impacto social.

**OPORTUNIDADES.** La iniciativa busca no solo brindar oportunidades educativas, sino también fomentar el liderazgo y la par-

ticipación activa de los jóvenes en el desarrollo de sus comunidades.

La Fundación Paraguaya y la UAA, que forman parte de la Red de Empresas del Semáforo, invitan a empresas y organizaciones a unirse a esta iniciativa y apoyar a los beneficiarios de las becas con donaciones de recursos materiales, como por ejemplo notebooks, libros o acceso a internet, para facilitar su acceso a la educación.

**SEMÁFORO.** El Semáforo de Eliminación de Pobreza es una metodología desarrollada por la Fundación Paraguaya que permite a las familias autoevaluarse, identificar áreas vulnerables y tomar medidas concretas para mejorar su calidad de vida. El enfoque divide la pobreza en dimensiones claves, desde el ingreso hasta la motivación personal, y ayuda a las familias a transformar sus áreas problemáticas (marcadas en rojo o amarillo) en verde, es decir, en autosuficiencia.

La Red de Empresas del Semáforo consiste en empresas y organizaciones que han adoptado esta metodología, logrando me-



Luis Sanabria, gerente general de la Fundación Paraguaya, y Kitty Gaona, rectora de la UAA.

jas en la calidad de vida de sus comunidades, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar general. Martín Burt, director ejecutivo de Fundación Paraguaya,

subraya que las empresas que se involucran en este tipo de iniciativas no solo generan valor social, sino que también obtienen beneficios económicos, ya que tra-

bajadores más felices son trabajadores más productivos. Para obtener más información, contactar a la Fundación Paraguaya o directamente con la UAA.

En medio del escenario convulso, la Iglesia, a través del cardenal Adalberto Martínez Flores, reflexiona sobre los tiempos difíciles que se viven en el país, y advierte que el sistema democrático está bajo una grave amenaza a su institucionalidad por el avance descontrolado de la corrupción, la impunidad y el crimen organizado. Las conversaciones vía WhatsApp entre el fallecido diputado colorado Eulalio Gomes y funcionarios judiciales y diputados destaparon un cofre pestilente, y persiste el temor de que nuevamente triunfe la impunidad.

Claramente fijó la postura de la Iglesia paraguaya el cardenal Adalberto Martínez Flores en su reflexión durante la misa dominical en la Catedral de Asunción. Dijo que en estos tiempos difíciles que se viven el sistema democrático "sufre graves amenazas en su institucionalidad por el avance descontrolado de la corrupción, la impunidad y el crimen organizado".

La Iglesia comparte la misma preocupación ciudadana, que asiste atónita a las revelaciones que han surgido de los datos extraídos del celular del fallecido diputado colorado Eulalio Lalo Gomes. Al respecto, afirma el cardenal que es una evidencia del "grave manejo de la Justicia en el país", y agrega que "los chats revelan negociaciones ilegítimas que afectan la lucha contra la corrupción, el crimen organizado y el narcotráfico. Las conversaciones dan a conocer la corrupción en la que están involucrados algunos miembros del Poder Judicial, el Ministerio Público y el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados".

Para el cardenal, lo sucedido entorpece los esfuerzos de sanear la corrupción en la Administración Pública, por lo que exhorta a la Fiscalía a

## EDITORIAL

## Iglesia advierte ante la grave amenaza a la institucionalidad

llevar una investigación "severa e imparcial", sancionando a los culpables, depurando las instituciones involucradas para garantizar que "actúen con independencia y transparencia", y se pueda poner fin a la injerencia política en la Justicia.

De esta manera, y en la antigua tradición del magisterio de la Iglesia, y como en los peores tiempos de la dictadura de Stroessner, insiste en su mensaje: "Necesitamos gente que viva con pasión su vocación política, que anteponga el bien común a sus intereses y que no se deje amedrentar por los poderes subterráneos. No podemos permanecer callados e indiferentes ante los hechos de corrupción y la impunidad".

Recordemos que el diputado colorado cartista Eulalio Lalo Gomes había muerto en agosto de 2024 durante un allanamiento a su residencia en el operativo Pavo Real. Lalo Gomes estaba imputado por lavado de dinero vinculado al narcotráfico, y según medios del Brasil, tenía vínculos con narcotraficantes de ese país y era colaborador de Jarvis Chimenes Pavão, quien trabajaba con el Primer Comando Capital y otros grupos criminales.

Los chats revelados del teléfono muestran su enorme influencia con juezas, fiscales y otros diputados y funcionarios. Los mensajes de Gomes, que fueron desvelados tras el peritaje de su celular, exhiben toda la podredumbre que se ha extendido en las instituciones y en las personas que ejercen importantes cargos, personas que deberían estar impartiendo justicia de manera independiente, y sin

embargo recibían órdenes de un diputado sospechado de tener vínculos con el narcotráfico. El hecho de que no haya habido una renuncia masiva de jueces y fiscales –particularmente de quienes aparecen en este rosario de reveladores mensajes– nos da precisamente la talla moral.

Hace un par de meses, durante la novena en Caacupé, el cardenal Adalberto Martínez Flores ya había condenado la corrupción pública y privada como inadmisibles, y de manera contundente había afirmado que se trata de un grave pecado personal y social. "No se puede decir 'Señor, Señor' y robar los recursos públicos, que condena a cientos de miles a una vida desmejorada e indigna de su condición humana".

Ante el escenario que vive el país, no cabe dudas de que es momento de despertar. Se deben recuperar los valores y la vergüenza; sobre todo, como había afirmado en Caacupé el cardenal Martínez: "Los paraguayos necesitamos organizar la esperanza para superar las situaciones de profunda inequidad social, ello requiere perseverancia, pues se trata de rehacer el tejido social y moral de la Nación".



## ENFOQUES

## La nota que en verdad importa

Darío Lugo — @darilu1970



El centro neurálgico de las exposiciones gubernamentales para avanzar hacia el desarrollo está dado por el anhelo (más que nada utopía) de mejorar las condiciones de la inversión extranjera directa (IED) y el mayor endeudamiento público, a pesar de que 2024 finalizó con un riesgoso 40,7% de su nivel respecto del PIB. Poco y nada se insiste con otras estrategias.

El Ejecutivo pergeña estas maniobras arriesgadas, a las que se agrega el afán de lograr que otra agencia calificadora brinde también el grado de inversión, similar al otorgado a mitad del año pasado por Moody's. Son varios los obstáculos que impiden esa anhelada calificación que, así como lo dicta la regla del mercado, permitirá financiamiento más adecuado para las obras del Estado o las inversiones pri-

vadas.

El Estado de derecho flagelado, la inseguridad jurídica, el irrespeto a las normas y leyes, el avance del narcotráfico y las incertidumbres con relación al PGN promulgado cada año, que infla cada vez más los gastos públicos y no da corte a la corrupción, hacen un cóctel letal para que el país no logre ese estadió perseguido con ansias.

Todo muy lindo con el flirteo a Wall Street, los organismos multilaterales y la banca mundial, pero a nivel interno otro es el panorama y la población continúa padeciendo los rigores de un Estado fallido, donde poco y nada se avanzó en este gobierno para implementar políticas públicas beneficiosas hacia la ciudadanía, con el fin de escalar peldaños y sufrir menos la estocada inflacionaria, el pésimo servicio del

transporte público, un agonizante sistema de salud que endeuda cada vez más a la gente y la inseguridad que sí goza de excelente salud.

Narcotizados con las decisiones que se tomen a nivel internacional, desde los centros de poder y las metrópolis –donde reinan los de saco y corbata y ríen orondamente para las fotos–, las autoridades dan cada vez más la espalda al ciudadano de a pie, a quien ya no le alcanza para llegar a fin de mes, porque los juegos de ese mercado imprimen cada vez más restricciones a su bolsillo. Y ni qué decir de quienes ya no tenían sustento fijo desde antes de la pandemia, porque continúan acusando recibo de sus consecuencias.

Los burócratas ministeriales danzan al ritmo de los centros financieros que analizan si darán o no nueva oxigenación para las arcas

públicas locales; y los ingresos vía tributos –si bien mejoraron últimamente– son mancillados por la escandalosa vida de legisladores y altos funcionarios quienes, en general, se aíslan en cómodas burbujas, mansiones de lujo y viajes placenteros.

La inequidad se eleva así a su enésima potencia, y se perpetúa la división de clases, con sectores de la ciudadanía cada vez más expulsados del sistema versus la élite gobernante a la que no le falta casi nada, no padece los rigores del intenso calor y ni se le corta la corriente eléctrica, porque puede adquirir un generador adecuado. Es más, algunos se dan incluso el lujo de comprar sofisticados retretes a precio de oro.

Mientras el propio primer mandatario sigue calendarizando escapadas al exterior para reunirse con referentes internacionales que po-

drían mirar con otros ojos al Paraguay y torcer la imagen de país corrupto y poco atractivo a las inversiones, la delincuencia se enseña en las calles, el tráfico de influencias se retroalimenta ante la impunidad reinante y crece el desencanto social que, si no fuera por el estoicismo con que la gente observa el despilfarro, la eclosión social avanzaría raudamente.

No obstante, ante la nota que pudieran otorgar las calificadoras –especializadas en analizar las condiciones de un país–, la calificación más importante en este caso es la emanada de la propia población local, cuando no ve que sus ingresos reditúan en mejor calidad de vida, en el momento de sufrir la discriminación y la desigualdad, y en el instante en que el "vamos a estar mejor" suena cada vez más hueco.

# País



**Antirrábica gratis para mascotas**  
Vacunación antirrábica de gatos y perros se hará el jueves de 07:30 a 12:00 en Fernando, Zona Norte, casa de la familia Méndez, Pirizal c/ Santa Carolina.

# Experta alerta que alta temperatura favorece la multiplicación del Aedes

El calor acorta el periodo de reproducción de vectores transmisores de enfermedades como el dengue, según estudio. El mosquito llega a ser adulto en 10 días, en vez de hacerlo en 15 días.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), que estudia las variaciones climáticas, informó que desde el año 2000 en adelante se daría un aumento de los eventos extremos en América Latina.

Adelantó variaciones importantes en la temperatura y consecuentes olas de calor. Estos contextos climáticos arriesgan de forma inevitable la salud de las personas, como explicó la científica Antonieta Rojas.

“El aumento de la temperatura provoca que se produzca un aumento en la multiplicación y en la dispersión de vectores de enfermedades, por ejemplo, de mosquitos”, dijo, y mencionó la enfermedad del dengue.

Contó que existen ensayos hechos en laboratorio que demostraron que solo aumentando un grado de la temperatura, de 33 a 34 grados, por ejemplo, se puede acortar el periodo de reproducción del virus y, por supuesto, su posterior transmisión.

“En temperaturas entre 25 y 30 grados, podemos encontrar que los mosquitos pueden reproducirse en 15 días. Pero si nosotros aumentamos esa temperatura, se acorta también el periodo de reproducción. Lo hace más rápido, y a veces podemos ver claramente que entre 7 y 10 días, ya desde el huevo hasta llegar a adulto, el mosquito llega en 10 días en lugar de 15”, expuso la especialista.

La transmisión de enfermedades en respuesta a la elevada temperatura también se ha replicado en países de Europa, como Italia y España, en donde ya se han reportado casos de dengue.

“El año pasado vimos que fue un año muy caliente en Europa”, recordó Antonieta. “Era muy raro encontrar el *Aedes albopictus*, ahora vemos que ya tienen en España, donde se está transmitiendo el



**Limpieza.**  
Después de las grandes lluvias hay aumento de criaderos. Si estos no se eliminan, los brotes de mosquitos ocurren después de 10 a 15 días de la tormenta.

dengue y también el virus del Nilo transmitido por la especie *Culex*, que es otro mosquito que creció en cantidad”.

Ante este panorama preocupante, es inevitable preguntarse qué hacer para encarar el futuro. “La población tiene que aprender los signos y los síntomas de estos procesos”, indicó Antonieta.

“Saber, por ejemplo, que después de una lluvia torrencial se llenan los criaderos. Saber que los casos de dengue empiezan a aparecer luego de 15 o 20 días de las lluvias. Evitar que ocurran brotes implica una participación comunitaria”, remarcó, y abogó por el fortalecimiento de la educación medioambiental en todos los planes del Gobierno.

**INVESTIGACIÓN.** Ella, por su parte, actualmente trabaja junto a una asociación de investigadores académicos, denominada Hub Arapy, que aglutina a expertos en esce-

narios climáticos, especialistas en agua, biodiversidad y alimentos, y también abogados y analistas de datos, entre otros.

“Nuestra idea es enfocar estrategias que permitan a las poblaciones aprender los procesos en que ocurren estos cambios, ya sean naturales o provocados. Estamos interesados en definir cómo actuar ante los eventos extremos”.

La asociación ya trabajó en conjunto con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (Mades) y está abocada a recopilar información sobre la variabilidad climática que les permita analizar el fenómeno en profundidad para poder hacerle frente con un abordaje amigable con el medioambiente.

“Hay muchos empresarios, tanto ganadores como agricultores, que están asumiendo este rol de sostenibilidad y lo ideal sería que esto sea generalizado para todo el país”, destacó.

## Instan a extremar cuidado al realizar actividad física

Las altas temperaturas seguirán durante toda la semana de acuerdo al pronóstico extendido de la Dirección de Meteorología, que anuncia mínimas de 25°C y máximas de 39°C.

El informe Meteorológico destaca que hasta el miércoles es “alta la probabilidad de las altas temperaturas en gran parte del territorio nacional y con la persistencia del contenido de humedad las sensaciones térmicas podrían ser más elevadas”.

Pese al calor la recomendación de los expertos en salud es realizar actividad física, pero extremando cuidados. El doctor Elvio Bueno del Hospital de Clínicas, explicó que “si la temperatura supera los 31°C, se debe limitar la actividad física solo a personas bien

Cómo cuidarse en días de calor	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumir más agua que de costumbre y no esperar a tener sed.</li> <li>- Se recomienda evitar la exposición solar en horas de calor extremo, entre las 10:00 y las 17:00. En esa franja horaria, los rayos del sol están más intensos y pueden afectar al organismo.</li> <li>- Si es inevitable salir a la calle, aplicar protector solar, utilizar sombrero y anteojos de sol.</li> <li>- Ante el intenso calor, es mejor utilizar ropa cómoda, de color claro y suelta, así como ducharse para disminuir la temperatura corporal.</li> </ul>	<p><b>PRONÓSTICO EXTENDIDO</b></p> <p><b>HOY</b> MÁX 39° MÍN 27° Muy caluroso y húmedo, cielo parcialmente nublado a nublado, vientos moderados del norte.</p> <p><b>MIÉRCOLES</b> MÁX 38° MÍN 26° Muy caluroso y húmedo, cielo parcialmente nublado a nublado, vientos del norte, luego variables. Chaparrones.</p> <p><b>JUEVES</b> MÁX 37° MÍN 26° Caluroso y húmedo, cielo mayormente nublado, vientos del norte, luego variables. Chaparrones con ocasionales tormentas eléctricas.</p>
Fuente: MSP/Dirección de Meteorología e Hidrología. Diario Última Hora	

aclimatadas. Con temperaturas de 28°C, el ejercicio intenso debe realizarse con precaución. Para temperaturas de 24°C, se sugiere realizar prácticas físicas más

ligeras. En cualquier caso, se debe evitar la actividad física en las horas de mayor calor y, si es posible, realizarla en ambientes climatizados”.

# Habilitan desde ajedrez hasta judo gratis en escuelas de SND

●●●  
Aprendizaje, crecimiento y diversión. El programa de Escuelas Deportivas de la Secretaría Nacional de Deportes (SND), habilita desde mañana el periodo de inscripciones para niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años, así como para personas mayores de edad y adultos mayores.

Ajedrez, atletismo, bádminton, básquetbol, boxeo, esgrima, fútbol, gimnasia artística, gimnasia rítmica, hándbol, judo, karate do, lucha olímpica, patinaje artístico, squash, taekwondo IIF, tenis, tenis de mesa, vóley de piso, vóley de playa y natación son algunas de las más de 20 disciplinas deportivas que ofrece gratuitamente el programa Escuelas Deportivas SND.

Además, los adultos podrán participar en boxeo y zumba, mientras que los adultos mayores tendrán la opción de bailoterapia.

Todas sus actividades que impactan positivamente en la salud física, mental y emocional de los participantes sin importar la edad. La convocatoria está hecha especialmente para aquellos que desean liberar endorfinas para disminuir el estrés y mejorar el estado de ánimo compartiendo en grupo.



GENTILEZA

**Salud mental y física.** La SND destaca la importancia del deporte en todas las edades.

Las inscripciones se realizarán de manera presencial en el Complejo SND, en el horario de 08:00 a 19:00, en la ueno SND Arena, el polideportivo principal de la institución.

**REQUISITOS.** Para acceder a los cupos disponibles en las diferentes disciplinas es indispensable presentar: Fotocopia de cédula de identidad del alumno, fotocopia de cédula de identidad del padre, madre o tutor responsable, y certificado médico que avale la aptitud física para la práctica deportiva, con fecha actuali-

zada al año 2025.

En el caso de las personas mayores de edad, los documentos necesarios serán una fotocopia de cédula y el certificado médico correspondiente al año 2025.

Los adultos mayores que deseen integrar el Grupo Vida Saludable y Feliz deberán presentar sus fotocopias de cédula más su certificado médico 2025 con electrocardiograma.

Además de los múltiples beneficios del deporte para la salud, este proyecto, impulsado por la Secretaría Nacional de Deportes, desde su im-

plementación busca promover la iniciación deportiva a través de un enfoque pedagógico integral que combina teoría y práctica.

Mediante actividades lúdicas y didácticas, se fomenta el desarrollo deportivo desde temprana edad, inculcando valores como el compañerismo, la disciplina y el esfuerzo, destacan desde la Secretaría Nacional de Deportes.

Para más información sobre los días y horarios de cada disciplina, los interesados pueden contactarse a través del número de WhatsApp: (0985) 614-336.

## Espacio brinda atención a jóvenes

El Espacio Ñangareko, perteneciente a la Cátedra y Servicio de Gineco Obstetricia de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, brinda atención integral a jóvenes de 19 años o menos en ginecología, obstetricia, y salud sexual y reproductiva.

El servicio recuerda que no es necesario hacer una cita previa; los pacientes se presentan directamente en la ventanilla de admisión de ginecología, donde se registran y luego son dirigidos a Ñangareko. Las consultas se realizan por orden de llegada.

Entre los servicios que ofrece están ginecología infantil y adolescente, atención prenatal, planificación familiar, métodos anticonceptivos, así como apoyo en psi-

cología y nutrición.

El horario de atención es de lunes a viernes, de 07:30 a 11:00 horas y de 13:00 a 16:00 horas.

La Dra. Sol Espínola, miembro del plantel de Ñangareko, destacó la relevancia del apoyo psicológico y nutricional para jóvenes en este espacio, donde un equipo de psicólogas está disponible de lunes a viernes en la mañana. La nutricionista está disponible los miércoles por la mañana, pero se requiere realizar una cita previa en la ventanilla de admisión de ginecología.

La médica recordó que Ñangareko atiende a menores de edad, incluso si asisten solas, aunque se sugiere que, cuando sea posible, lo hagan acompañadas por un familiar.



GENTILEZA

**Integral.** Espacio Ñangareko atiende a menores de edad si se presentan solas, pero es preferible acompañadas.



## Nuestra Señora de Lourdes

Hoy meditamos el Evangelio según San Juan 2, 1-11.

Hoy celebramos en la Iglesia la fiesta de la Virgen de Lourdes. Cada 11 de febrero conmemoramos la primera aparición de María a Santa Bernardita Soubirous en Lourdes. En 1992, San Juan Pablo II instituyó la Jornada Mundial del Enfermo en esta fecha. El relato de Lourdes nos narra cómo María resulta decisiva en la historia de la humanidad. Igual que en la escena del Evangelio de hoy. En las bodas de Caná, María adquiere un gran protagonismo. El narrador no tiene reparo en mencionarla antes que a su Hijo en el relato de las bodas.

La celebración de unas bodas en el Oriente antiguo podía durar varios días. Sobre todo, si los invitados realizaban largos desplazamientos a pie desde lugares lejanos. Este hecho suaviza algo la indolencia de los novios y los encargados, que

quizá con el pasar de los días de celebración no repararon en que faltó el vino. ¡Qué desastre! «¿Cómo es posible celebrar la boda y hacer fiesta si falta aquello que los profetas indicaban como un elemento típico del banquete mesiánico (Cfr. Am 9,13-14; Jo 2,24; Is 25,6)?».

La petición de María trasciende además la escena de Caná y hace vibrar en el corazón de su Hijo la promesa de salvación que Dios anunció en el Génesis. ...

Jesús no solo cede a la petición de su Madre, sino que también admite la colaboración de los siervos que María le presenta. ... Dios bendice con su acción santificadora y transforma la tarea humana en obra divina, en signo de su amor para beneficio de todos.

Nos podemos fijar en otro detalle. El relato dice que había allí seis tinajas cuya capacidad equivaldría a un total

de casi 600 litros. El agua de la purificación de los judíos es convertida por Dios en vino excelente y muy abundante porque «ha empezado la fiesta de Dios con la humanidad». La gran cantidad de vino simboliza el inmenso amor de Dios por los hombres y prefigura la sangre del Cordero que se inmolaría hasta el extremo para atraer a todos hacia sí.

Vemos en el relato la grandeza de María que es capaz de cambiar los planes originarios de Dios. ¿Qué no va a realizar Jesús por su madre? Tú y yo también podemos pedir ayuda a María, nuestra madre. Ella, como intercesora ante Dios, nos conseguirá las gracias necesarias para la mejora en nuestra propia vida interior.

(Frases extractadas de <https://opusdei.org/espy/gospel/2025-02-11/>)

## Alumnos del sector privado adelantaron la vuelta a clases

¡De vuelta a clases! Los estudiantes de escuelas y colegios del sector privado iniciaron por adelantado el nuevo ciclo académico, entre el 3 y el 10 de febrero.

El Nihon Gakko inauguró el año escolar con un evento cultural que reunió a alumnos, padres y directivos. El objetivo del inicio temprano de las clases es la de aprovechar al máximo el tiempo en adquirir el aprendizaje significativo de los contenidos de las materias del currículum, destacaron

El Dr. Dionisio Ortega, director general, y la Dra. Herminia Alvarenga, directora pedagógica, motivaron a la audiencia, subrayando la importancia de cumplir con los 200 días de clases del Ministerio de Educación.

También destacaron la necesidad de inculcar valores positivos y una buena preparación para los exámenes de ingreso a universidades.



GENTILEZA

**Bienvenida.** Los docentes recibieron a los estudiantes y estos fueron protagonistas en actos culturales.

Finalmente, se llevó a cabo un festival artístico con la participación del ballet estable y artistas destacados del colegio. En el evento se interpretaron bellas canciones y se realizaron danzas alegres de polkas. Este festival celebró a los ganadores del premio anual de Niños Mártires de Acosta Ñu.

Asimismo, también retornaron a clases estudiantes del

colegio San Sebastián de San Lorenzo y el colegio Campus School de la ciudad de Fernando de la Mora.

**SECTOR PÚBLICO.** Los alumnos del sector público en cambio iniciarán las clases el próximo 24 de febrero, según el calendario académico del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

RENATO DELGADO



**Chatarras.** A pesar de que la vida útil de varias unidades ha culminado, siguen circulando.



**Denuncia.** Usuarios denuncian abonar un servicio diferencial sin que funcionen los aires.

# Calor extremo y buses chatarras, combo que agobia a los pasajeros

*Esos buses sin aire ya no tienen que circular porque son chatarras y las autoridades ignoran esta situación.*

**Jazmín Duarte,**  
usuaria.

Persisten las altas temperaturas y, sin embargo, las unidades chatarras continúan circulando en la capital y el área metropolitana y los usuarios del transporte público siguen sufriendo las consecuencias del pésimo servicio con este calor.

Los pasajeros lamentan que dichos buses continúan circulando a pesar de que ya cumplieron su vida útil, además, varias unidades diferenciales también se convierten en chatarra debido a la falta de mantenimiento, en varias unidades el aire acondicionado ya no funciona y los usuarios deben seguir abonando el mismo monto del servicio.

“La mayoría de los buses diferenciales cobra el pasaje que supuestamente corresponde al servicio diferencial, pero el conductor no pone en funcionamiento el aire acondi-



**Sanciones.** Según el VMT, hasta la fecha hay un total de 18 multas a varias empresas.

dicionado y varias empresas son así”, expresó el usuario Esteban Florentín.

“En la Línea 31 Conquistador no funcionan sus aires de buses diferenciados, uno paga por un pésimo servicio que no existe para viajar en chatarras como sardina”, ma-

nifestó Claudia Gamarra.

“Esos buses en que no funcionan su aire ya no tienen que circular en las calles porque son chatarras y hasta ahora las autoridades ignoran esta situación”, lamentó la usuaria Jazmín Duarte, quien pide a la VMT más control.

**SANCIONADOS.** Hasta la fecha, el Viceministerio de Transporte (VMT), aplicó 18 multas, durante enero, a 13 empresas del área metropolitana de Asunción por deficiencias en sus buses.

Según el VMT, las principales infracciones incluyen ai-

re acondicionado en mal estado, asientos rotos y chapería deteriorada, afectando la calidad del servicio.

Las infracciones, de 10 jornales mínimos (G. 1.076.270) cada una, fueron impuestas principalmente por circular con el aire acondicionado en mal estado o funcionando por encima de los 20°C, afectando la calidad del servicio. Además, se detectaron unidades con chapería deteriorada y otras fallas estructurales que comprometían el confort de los pasajeros.

Según el reglamento del VMT la temperatura de los aires acondicionados dentro de las unidades no debe ser superior a 20°C.

Entre las empresas sancionadas se encuentran Ciudad de Limpio SRL, Automotores Guaraní SRL, De La Conquista SA, Ximex SA, Mariscal López SRL, Campo Limpio

SA, 1° de Diciembre SRL, General Aquino SRL, Lince SRL, La Lomita SA, Vanguardia SACI, Aregüeña SA y Capiatá SRL.

Pese a que el VMT afirmó que los fiscalizadores controlan la calidad de los colectivos, los pasajeros denuncian que muchas unidades aún circulan en estas condiciones.

Para realizar reclamos e irregularidades del servicio el VMT habilitó el número (0986) 898-600 para las denuncias ciudadanas.

La redacción de ÚH intentó comunicarse en reiteradas ocasiones con el viceministro de Transporte, Emiliano Fernández, pero no obtuvimos respuesta.

## Más País

### Talleres de arte para concienciar sobre el cáncer

*Inspirando Acciones* se denominan los Talleres de Arte para la Concienciación sobre el Cáncer Infantil que realiza el departamento de Hematología Oncología Pediátrica (HOPE) del Hospital de Clínicas en el mes de Concienciación sobre el Cáncer Infantil.

Se trata de una iniciativa que impulsa a Pequeños Artistas, pacientes infantiles con cáncer, a expresar su faceta artística y compartir su talento. Estos talleres cuentan con el apoyo del Centro Cultural El Cabildo y permiten a los niños y adolescentes “plasmear sus emo-

ciones, vivencias y desafíos frente a la enfermedad”.

El propósito de esta actividad es sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del diagnóstico precoz de la enfermedad en los niños, para actuar en efecto y luchar porque puedan sanar. “A diferencia de otros tipos de cáncer, en la infancia no existe prevención, sino que la detección temprana es clave para aumentar las posibilidades de cura”.

El cierre será con una exposición el viernes 14 de febrero, en el Hall Central, bloque de internados de Clínicas.

### Hambre Cero: Preven aseguran servicios de salud

En el marco del plan Hambre Cero, se reunieron ayer autoridades del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio de Educación y Ciencias, a fin de planificar cómo trabajarán este año escolar. Uno de los puntos tratados por la ministra Teresa Barán y el ministro Luis Ramírez –según detallaron– es la promoción y control de salud ocular en las aulas. Además, la realización de charlas por parte de odontólogos, con clases sobre el cepillado correcto de dientes. “El Gobierno de Paraguay está implementando un pro-

grama de salud y educación coordinado para el inicio de clases el próximo 24 de febrero. Este programa busca asegurar que los estudiantes accedan a servicios de salud mediante iniciativas como el certificado médico, la promoción de hábitos saludables y una alimentación adecuada. Se planea realizar exámenes médicos en las escuelas y coordinar con especialistas en caso de detectar problemas de salud. La meta es fomentar un estilo de vida saludable”, refirió la ministra Barán.

### CPJ realiza convocatoria de becas de estudio

El Centro Paraguayo Japonés (CPJ), anuncia la apertura del programa de Becas de Estudios que ofrece varias opciones para la formación en diversas áreas académicas y artísticas. La misma está dirigida en especial a jóvenes de escasos recursos que estén buscando una oportunidad de aprender. Están disponibles becas para estudiar en las áreas de Idiomas, Computación, Danza, Conservatorio de Música, Artes Visuales y Gimnasio en sus diferentes modalidades. El periodo de recepción de

solicitudes se inició ayer y se extenderá hasta el 17 de febrero. Los interesados podrán descargar el formulario con los requisitos en el siguiente enlace: <https://bit.ly/becacpj2025>. Entre las documentaciones requeridas se solicita la fotocopia de cédula y en caso de ser menor de edad, presentar además copia de cédula de ambos padres o tutor, como también el certificado de vida y residencia. La lista de beneficiados será publicada a través de las redes sociales del CPJ el próximo miércoles 26 de febrero.

## Interior



**Acercan atención sanitaria**  
Las comunidades nativas Colonia 96, Buena Vista y Ana Victoria, de Pozo Colorado, recibieron asistencia sanitaria integral de parte de una brigada médica.

●●●  
**Alcides Manena**  
PRESIDENTE HAYES

La crisis hídrica en el Bajo Chaco se agrava con cada día sin lluvias. Las comunidades indígenas de la región enfrentan una alarmante falta de acceso al agua potable, con tajamares secos y aljibes prácticamente vacíos. Bajo temperaturas que superan los 40 grados, niños, ancianos y mujeres sufren las consecuencias de una sequía prolongada que amenaza su supervivencia.

Cristino Aguirre, líder de la comunidad La Patria, del pueblo Angaité, en el distrito de Puerto Pinasco, ad-

# Extrema sequía agrava el padecer de indígenas del Bajo Chaco

vierte que la situación es insostenible y que los problemas no se limitan solo al agua. "La falta de acceso a salud, educación y alimentación es una constante para nosotros, y sin políticas públicas adecuadas; nuestras comunidades siguen siendo postergadas", afirmó. En su lucha por los derechos básicos, los

indígenas han encontrado apoyo en la organización Tierra Viva, que visibiliza sus reclamos y exige al Gobierno medidas urgentes.

Los líderes comunitarios no se quedan de brazos cruzados. Viajan constantemente a Asunción en busca de respuestas, presentando peticiones a las autoridades para obtener soluciones efectivas y sostenibles. Sin embargo, hasta el momento, el Estado solo ha respondido con medidas

paliativas, como la distribución de agua en camiones cisterna, lo que no resuelve el problema de fondo.

La comunidad Espinillo, del pueblo Enxet Sur, ubicada a 25 kilómetros de Pozo Colorado, es otra de las más afectadas. Situada sobre el camino que conecta con Concepción, sufre las mismas dificultades que otras aldeas indígenas del Bajo Chaco: lluvias escasas que impiden la recolección suficiente de agua para el consumo humano.

Ante esta crisis, los nativos han tenido que racionar el

agua para poder sobrevivir, mientras continúan organizando manifestaciones y bloqueos de ruta para exigir asistencia estatal. No obstante, los recursos que llegan suelen ser insuficientes y temporales, sin una política estructural que garantice el acceso al agua potable.

Para coordinar sus reclamos, las comunidades indígenas del Bajo Chaco están nucleadas en la Coordinadora de Líderes Indígenas del Bajo Chaco (CLIBC), presidida por Severo Rojas, quien denuncia la falta de compromiso del

Estado.

"Sin agua no hay vida. Las autoridades no tienen voluntad de dotarnos de infraestructuras que nos den una solución definitiva", manifestó.

Mientras la sequía sigue castigando la región, los líderes comunitarios insisten en que el Gobierno debe cumplir con su obligación de garantizar el acceso al agua, un derecho fundamental que, hasta ahora, sigue siendo negado a los pueblos originarios del Chaco.



## Tekoporã: Beneficiarios activos reciben atención en Bella Vista

El programa Tekoporã en Bella Vista, Itapúa, sigue avanzando mediante un trabajo conjunto entre la Comuna local, la Secretaría de Acción Social y el Ministerio de Desarrollo Social, una tarea emprendida por la Coordinación Departamental. En una jornada intensa desarrollada con éxito en el Polideportivo Municipal, se llevó a cabo la primera atención ciudadana para beneficiarios activos del programa.

Esta actividad estuvo a cargo del equipo de funcionarios de la Coordinadora Departamental,

Julia Báez y funcionarios municipales de la Secretaría de Acción Social de la Municipalidad de Bella Vista, que realizaron la actualización de datos, brindaron la información sobre requisitos y suspensiones de beneficios y gestiones de asistencia. Además, se contó con una charla preventiva a cargo de la encargada de Codeni, Cristina Mendoza, dirigida a padres/tutores a fin de recordar la responsabilidad en cuanto al cuidado general de sus hijos, la utilización del casco protector si transitan en

motocicleta e instó a la no conducción de cualquier vehículo motorizado por parte de menores de edad, a fin de evitar accidentes, reclamos o cualquier tipo de situación que se podría generar.

"Desde la Municipalidad de Bella Vista, agradecemos la predisposición y el compromiso de los funcionarios del programa, así como el apoyo de voluntarios y funcionarios municipales que se suman a estas jornadas de atención a la ciudadanía", dijo Estela Brítez, titular de Acción Social de la Comuna local. **NM**

## Entregan alevines a más de 40 productores de Hohenau

Más de 40 piscicultores del distrito de Hohenau, Itapúa, recibieron un valioso apoyo para sus actividades productivas en el rubro piscícola. Es por la entrega de alevines proporcionados en el marco del Programa de Fauna Íctica de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), mediante un convenio firmado con la Municipalidad de Hohenau.

"Esto representa un paso sumamente importante para mejorar la producción local y contribuir al desarrollo económico de la región", indicó

el intendente de Hohenau, Enrique Hahn.

Hahn destacó la importancia de este tipo de iniciativas para el crecimiento y la sostenibilidad del sector piscícola local. Expresó su agradecimiento a la EBY por su constante apoyo a los productores del distrito y reafirmó el compromiso del gobierno municipal de seguir acompañando a los productores en el desarrollo de sus actividades.

"El desarrollo de la piscicultura es una de nuestras prioridades, ya que representa

una fuente importante de trabajo y de mejora en la calidad de vida de nuestra gente. Hoy damos un paso más para fortalecer este sector con la entrega de alevines, que, sin duda, contribuirán al crecimiento económico de la región", señaló el jefe comunal.

"La entrega de alevines de peces representa una oportunidad para incrementar la producción piscícola, garantizar la oferta de productos frescos y fomentar el desarrollo sostenible en el distrito", recalcó Hahn. **NM**

GENTILEZA

# La Policía Municipal de CDE incorpora cámaras corporales

Wilson Ferreira  
CIUDAD DEL ESTE

Los agentes de la Policía Municipal de Tránsito (PMT) de Ciudad del Este han incorporado el uso de cámaras corporales como parte del uniforme que utilizan. Esta medida no solo busca mejorar la seguridad y la eficiencia operativa. Es la primera vez que la institución municipal, desde su funcionamiento, utiliza este tipo de elementos para documentar todos los procedimientos que llevan a cabo.

Son en total 62 cámaras, que fueron adquiridas por la Administración municipal. Según se informó desde la institución, las piezas cuentan con tecnología de última generación.

Cada dispositivo graba en resolución Full HD, garantizando una calidad de imagen clara y nítida. Además, su batería de 5800 mAh permite hasta 11 horas de grabación continua, asegurando cobertura durante toda la jornada laboral de los agentes.

Una de las características más destacadas es su visión nocturna por infrarrojos, lo que posibilita el registro de incidentes en condiciones de baja luminosidad. Esto es especialmente útil para operativos nocturnos, asegurando que todas las intervenciones sean documentadas sin importar la hora del día.

La Adquisición de estas cámaras requirió una inversión total de G. 116.870.000, con cada unidad valorada en G. 1.885.000. Se trata de un proyecto de modernización de la PMT, en busca de la mejora continua de sus operaciones.

La principal meta de esta iniciativa es fortalecer la transparencia y prevenir posibles conflictos entre agentes y ciudadanos. Cada acción realizada por los agentes de tránsito quedará registrada, proporcionando evidencia objetiva en caso de disputas. Esto no solo protege a los ciudadanos, sino también a los propios agentes, quienes podrán demostrar la legitimidad de sus actuaciones.

**PROTOCOLO.** Las grabaciones también servirán como material de revisión y capacitación, permitiendo analizar intervenciones y mejorar los protocolos de actuación. La utilización de material audiovisual real en la formación de los agentes contribuirá a la reducción de errores humanos y a la profesionalización del cuerpo policial.

Miguel Prieto, intendente municipal, aseguró que desde la desmantelación de la antigua Dirección de Tránsito y la creación de la nueva Policía Municipal de Tránsito no ha recibido denuncias por corrupción ni extorsión, un logro, según asegura, que se ve reforzado con la implemen-

tación de estas cámaras corporales.

La posibilidad de acceder a las grabaciones en cualquier momento permite a la ciudadanía verificar la legalidad de cada intervención y promueve una relación de confianza con las autoridades.



**Rédito.** Con esto no solo se optimiza la labor policial, sino que transparenta su rol ante la ciudadanía.

## ¿TE LLEVAMOS EL ESCOLAR UH A TU CASA?

**Suscríbete al plan especial del Escolar UH y no solo te asegurarás todos los regalos de las primeras salidas y todas las ediciones del año, además te llevás unos regalos extra exclusivos para suscriptores.**

**¿QUÉ TE OFRECEMOS?**

- Todas las salidas del Escolar UH
- Todos sus regalos
- Un kit de útiles de Faber Castell
- 3 libros didácticos

**TODO POR SOLO G. 400.000**

Con esta promo tenés **40%** de descuento

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MOPC

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), comunica a quienes pudieran interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDAS EN EL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ) Y SANEAMIENTO DE LA LAGUNA YRUPE", elaborado por la Consultora Ambiental LIC. ANA ROSALÍA FLEITAS RAMÍREZ, con Reg. CTCA N° I-1389 conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, febrero del 2025

Informes al 4157620

(0986) 120 927

[www.uhstore.com.py](http://www.uhstore.com.py)



DELIVERY GRATIS  
Consultar área de cobertura

## Sociedad



**Desactivaron su cuenta**  
La cuenta de Kanye West en X fue desactivada después de varios días de mensajes virulentos y antisemitas en la plataforma de Elon Musk.



▼  
**Ester Expósito con vestido de Vivienne Westwood. Optó por un look inglés, con escote corsetero, en un verde manzana para nada habitual.**



▼  
**Nieves Álvarez con un vestido de lana en tono negro, con detalles de plumas y cristales de Stéphane Rolland e inspirado en Josephine Baker.**



▼  
**Richard Gere con un clásico esmoquin de Armani. Lució chaqueta, pantalón, zapatos negros y portó su pulsera, símbolo budista.**



▼  
**Hiba Abouk con un vestido rojo escarlata y con brillo del diseñador Pedro del Hierro, zapatos de Christian Louboutin y joyas de Messika.**

## Alfombra roja de los Goya

La 39ª ceremonia de entrega de los Premios Goya, presentada por la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España, se realizó en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada. Allí tuvo lugar la alfombra roja, donde justamente el rojo y el negro volvieron a ser protagonistas, aunque también hubo quienes se salieron de lo tradicional para darle color y

más brillo al encuentro de moda previo a la premiación. Las joyas y accesorios jugaron un papel importante. Entre las marcas más repetidas escogidas por todas las invitadas estuvieron Carolina Herrera, Armani Privé y Vivienne Westwood. También se destacaron las marcas españolas con los diseños de Sybilla, Pedro del Hierro, Teresa Helbig o Evade House.



▼  
**Mirela Balic con un diseño de Jean Paul Gaultier. De color verde oliva, jirones de tela en diagonal y vertical. Joyas de Tiffany & Co.**



▼  
**Alejandro Sanz optó por un total look negro. Se destacaron sus mocasines negros de plataforma, lo que sumaba unos centímetros más a su altura.**



▼  
**Amaia Salamanca con vestido de Carolina Herrera New York, calzado de Hispanitas y un nuevo look de flequillo francés,**

# El verano se disfruta en San Ber

Los calurosos fines de semana siguen aprovechándose en la ciudad veraniega de San Bernardino, donde la gente va a las piletas de los clubes, como en el caso del Club Náutico San Bernardino. Allí, los socios e invitados aplacan el calor con un chapuzón o se encuentran en grupos de amigos o familiares para compartir una merienda o cena. En este lugar además se pueden practicar deportes o simplemente pasear por el predio.

Otra opción para chicos y grandes es recorrer la peatonal o a orillas del lago, tomar un helado, comer un tradicional bollo o un refrescante tereré. San Bernardino, la ciudad paraguaya veraniega por excelencia, es una de las más visitadas de la temporada estival.



Vicky Roseberg, Lorena Prous, Cecilia Gorostiaga, Lore Pereira, Tania Dávalos y Évelyn Ibáñez, en el Náutico.



Sophia Martínez, Celeste Distéfano y Freddy Fernández, en el Náutico.



Nazarena Benítez, Valeria Bedoya y Fiorella Ferrera, en la peatonal.

Florencia Díaz de Bedoya, en el Náutico.



María Eche-guren y Ernesto Silva, en la peatonal.



## Entérate

### Shakira arranca en Brasil *Las mujeres ya no lloran*

Después de siete años, Shakira regresa a Brasil con *Las mujeres ya no lloran*, la gira internacional que comienza este martes en Río de Janeiro y que promete ser la más destacada de la carrera de la cantante y compositora colombiana.

Río de Janeiro abrirá la ronda de conciertos que la artista ofrecerá en Brasil, Perú, Colombia, Chile y Argentina, antes de seguir con la segunda fase de la gira, en Norteamérica, con presentaciones en México, Estados Unidos y Canadá. En Río, la colombiana es esperada con ansia, luego de causar furor en la clausura del Mundial de Fútbol de 2014, en el icónico estadio Maracanã.

La artista vino a Brasil cuatro años después en su gira mundial *El Dorado*, pero solo ofreció conciertos en São Paulo y Porto Alegre, dejando con las ganas al público carioca.

Conocida internacionalmente por éxitos como *Hips don't lie*, *Waka Waka*, *Pies descalzos* y *Chantaje*, Shakira guarda en su corazón un espacio reservado para el país suramericano, uno de los primeros que le abrieron las puertas en sus inicios musicales.

"Escogí Brasil para comenzar mi gira porque el público brasileño es muy importante para mí. Brasil le abrió las puertas a mi música desde que yo tenía 18 años", aseguró en una entrevista con el programa de televisión *Domingão de Hulk*.

Ganadora de 15 Grammy Latino y tres Premios Grammy, la cantante colombiana ha grabado 12 discos y vendido más de 95 millones de copias en todo el mundo en sus más de tres décadas de carrera. EFE



Shakira, cantante.

# Arte y espectáculos →



## No está arrepentida

Selena Gomez aseguró que no se arrepiente de haber participado en el narcomusical *Emilia Pérez*, a pesar de toda la polémica de la cinta.

●●●  
**Marisol Ramírez**  
mramirez@uhora.com.py

El grupo Los Ojeda presenta el espectáculo *Bolero sagrado sinfónico*, un concierto que ofrecerán junto a la Spirit and Sound Orchestra, dirigida por el maestro Sergio Cuquejo. La cita será este jueves 13 de febrero, a partir de las 20:00, en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane (Presidente Franco esquina Chile).

El concierto promete, a través de imágenes cautivadoras y melodías envolventes, un tributo a la rica tradición cultural del maravilloso género musical que canta al amor, así como a los artistas que lo difunden.

"Este es un anhelado concierto sinfónico, y es muy especial porque se enmarca en el mes en el cual se celebra el Día de los Enamorados", comentó a ÚH Pedro Ojeda.

Para el integrante del grupo, que también conforman sus hermanos Mateo y Emigdio, esta es una previa ideal.

"Esperamos que los amantes del bolero vayan en masa, porque las entradas son muy populares, y esperamos tener teatro lleno. Queremos que nos acompañen en este que también es lanzamiento de nuestro nuevo material de boleros, dedicados a la mujer", agregó el músico.

El material discográfico que lleva el mismo nombre del show, está en plataformas digitales desde el año pasado, pero se presenta de forma oficial con este concierto.

Los temas que integran el material son *Amar y vivir*, *Bolero sagrado*, *Está tarde vi llover*, *Obsesión*, *Noche de invierno*, *Sombras nada más*, *Perdón*, *Mil razones*, *Si tú me dices ven*, *Mi promesa*, *Amor no fumes en la cama*, *Mi mundo de amor*, *Yo me lo busqué* y *Triunfamos*.

"Dedicamos a la mujer el disco, a ellas por sobre todas las cosas, y abogamos a crear conciencia, además, en el tema de la conciencia contra la violencia hacia la mujer. Le cantamos al amor, porque es la antítesis de la violencia, es el sentimiento que supera cualquier problema", reflexionó Pedro Ojeda.

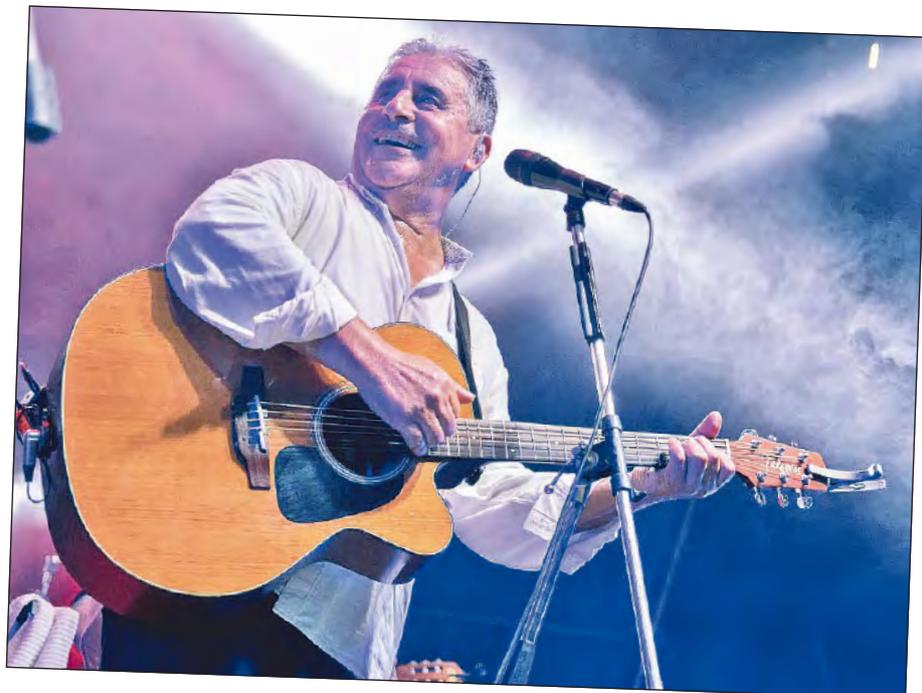
"La mujer es nuestra fuente de inspiración, queremos siempre resaltar la figura de la mujer, por eso le cantamos al amor", coinciden los hermanos Pedro, Emigdio y Mateo Ojeda.

El músico subraya que dedicar las energías al amor es mucho mejor que vivir en



**Artista.** A Mateo Ojeda pueden seguirlo en @mateoojedamol).

## Los Ojeda le cantan al amor al ritmo de boleros



**Más de 20 años de trayectoria.** Pedro Silvestre Ojeda (IG: @ojeda\_oficial).

discordia, sobre todo, en las relaciones de pareja.

El público al que apuntan Los Ojeda es aquel que "aprecia los boleros tradicionales, los cuales nunca pasan de moda, y pueden ser de todas las edades. Pero, sobre todo, apuntamos a un público maduro, que aprecia este estilo".

*Bolero sagrado* rinde homenaje al género musical que

toca los corazones de varias generaciones.

**ESTRENO.** El grupo Los Ojeda interpretará cinco temas nuevos inéditos de autoría propia, los cuales serán un aporte que ampliará el cancionero paraguayo, como lo viene haciendo constantemente para ratificar su compromiso nacional.

Las entradas se encuentran en venta a través de TUII y tienen un costo de G. 55.000 en forma anticipada, y en puertas en el teatro a G. 50.000. Se destaca un especial reconocimiento y agradecimiento a las entidades de gestión, empresas y medios de comunicación que brindaron su apoyo incondicional a este proyecto.



**Músico.** El artista Emigdio Ojeda está en redes como @mi-noojedalopez).

## Rica trayectoria de los músicos de Pedro Juan Caballero

El grupo folclórico paraguayo Los Ojeda, integrado por los hermanos Pedro, Emigdio y Mateo Ojeda, oriundos de Pedro Juan Caballero, comenzaron su trayectoria musical en mayo de 1996, presentándose en restaurantes y parrilladas tradicionales de Asunción.

Actualmente son referentes del folclore nacional. Cuentan en su haber con varios álbumes que incluyen polcas, guaranías y canciones románticas.

En 2011, celebraron sus 15 años de trayectoria con un concierto especial en el

Teatro Municipal Ignacio A. Pane, donde presentaron el disco *Hecha para ti...*

Además de su labor musical, Los Ojeda conducen el programa televisivo *Tere-re jere*, desde 2017, emitido los domingos al mediodía por Telefuturo. El espacio fue declarado de Interés Nacional y Cultural, por el Congreso de la República, debido a su contribución en la difusión de las músicas, danzas y costumbres paraguayas, brindando oportunidades a artistas emergentes y promoviendo la cultura nacional.



**Hermanos Ojeda.** Emigdio, Pedro y Mateo Ojeda.

## Ballet Ko'ëti Rory propone cursos

El Ballet Ko'ëti Rory ofrece capacitaciones para los amantes de la danza paraguaya y sus diferentes proyecciones en dos workshops, de cuatro modalidades en total, a realizarse en dos lugares, en Luque primero y luego, en Villarrica. Cada taller cuesta en forma anticipada, G. 100.000, y en puerta, G. 120.000.

"Son cuatro talleres con profesionales calificados como disertantes, y también el Festival Jeroky Rory, donde bailarines y estudiantes de danza competirán en varias categorías", comentó a ÚH José Álvarez, organizador.

El workshop *Ko'ëti Rory* comienza el 16 de febrero en la Casona Julio Correa de la ciudad de Luque.

Las técnicas de zapateo y uso de elementos para el caballero en danza paraguaya (poncho, lanza, hacha, sombrero, guacha, machete, etc.) estarán a cargo de Aníbal Lezcano.

La preparación física, equilibrio y técnicas para el manejo adecuado y consciente en la danza de la botella están a cargo de Alethia López.

La polca canción o jeroky añua, forma del movimiento acorde a la melodía en pareja enlazada, abrazada es el taller de Gilda Orrego y Arol Giménez. Estilización y fantasía en danza paraguaya, taller de José Álvarez.

El siguiente encuentro, de cuatro talleres, será en Villarrica, el 23 de febrero. El 1 de marzo, Jeroky Rory ofrecerá un gran festival.

Más datos al teléfono (0991) 709-370.

# Espectáculo acústico de Fer Velázquez y Willy Chávez

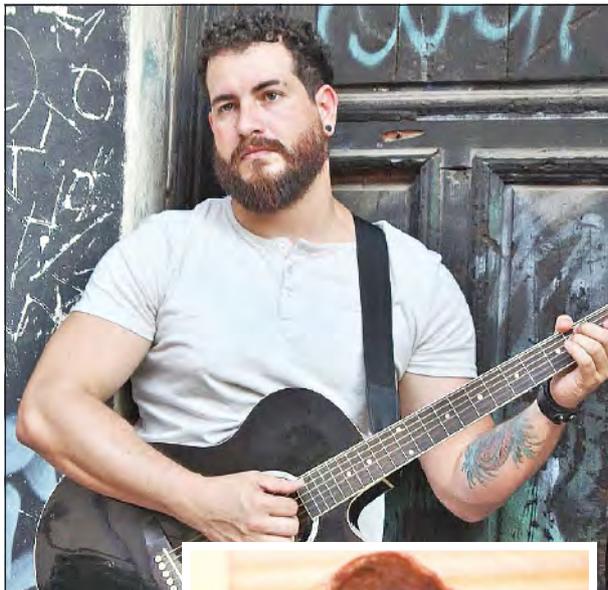


El cantautor Fer Velázquez y el ex guitarrista de Salamanca Willy Chávez se presentan en vivo el 18 de febrero, previo al lanzamiento en conjunto del EP llamado *Perdiendo el control*. El show está marcado para las 21:00, en el local Río Arriba Gourmet (Amancio González casi J. Vianney). Entradas anticipadas: G. 20.000. Contactos al (0972) 335-569.

Se trata de un show acústico a dos guitarras de canciones propias del cantautor Fer Velázquez, con arreglos del reconocido ex guitarrista de la banda Salamanca Willy Chávez, quien además colaboró con otras reconocidas bandas a nivel local, como Partes Iguales, Pipa para Tabaco y Revolver, entre otras.

El concierto se da previo al lanzamiento del nuevo EP llamado *Perdiendo el control*, que fue producido y grabado por Willy Chávez, además de colaboraciones del EP que cuenta con cinco canciones, entre las que destacan *Perdiendo el control*, canción homónima al nombre del material, además de *No eras tan diferente* y *Algo cambió*.

Se trata del segundo EP del artista. El primero llamado *T-surge* fue lanzado a finales del 2023 y se encuentra disponible en todas las plataformas digitales.



El cantautor Fer Velázquez.



Willy Chávez, el ex guitarrista de Salamanca.

Willy Chávez, por su parte, es uno de los guitarristas más virtuosos de la escena local, destacando en sus facetas co-

mo músico y productor musical, con una larga trayectoria, que incluyen 15 años con Salamanca.

## Un nuevo centro de encuentro para la cultura en Asunción

Punto Divertido, un nuevo espacio cultural, se inaugura hoy martes 11 de febrero, a las 20:00, en Loma Tarumá (México casi Rodríguez de Francia).

El lugar es una casona que perteneció a un personaje importante de nuestra historia, un ingeniero inglés que se estableció en Paraguay a mediados de 1850 para la construcción del Ferrocarril Carlos Antonio López.

El sitio albergará cultura y, en especial, será un espacio para los libros. "Los asistentes podrán sumergirse en una experiencia multisensorial con muestras de arte en vivo, performances literarias y una selección de diseños inspirados en los libros de escritores nacionales", explicó a ÚH Celeste Galeano, directora del emprendimiento.

"Queremos que este sea un punto de encuentro donde todos los sectores culturales dialoguen entre sí, donde las ideas fluyan y el

público encuentre siempre algo nuevo que descubrir", agregó.

La agenda igualmente pretende ofrecer exposiciones, lanzamientos, charlas, talleres y eventos del quehacer artístico y cultural.

Punto Divertido tiene dos años de funcionamiento. Comenzó en un local de Villa Morra, y "ante su crecimiento exponencial, busca un nuevo establecimiento, y la casona de Loma Tarumá es ideal para sus propósitos".

El espacio nació "de la necesidad de promocionar la literatura nacional, la cual aquí es la protagonista. Nos gusta ser la trinchera de los escritores", sumó Celeste Galeano, también agente literaria de la Sociedad de Escritores del Paraguay (SEP).

En este nuevo desafío presentarán una tienda donde se podrán encontrar libros de escritores nacionales, productos de artesanos locales y también de diseñadores paraguayos.



Espacio de arte. Incluye literatura, música, diseño y cine.

ENTRETENEMOS TUS MAÑANAS DE LUNES A VIERNES POR AIRE DIGITAL 28.1

**A cada quien su SANTO**  
07:00H.

**LA ROSA DE Guadalupe**  
08:00H.

**Como dice el dicho**  
09:00H.

**KARUPORÁ**  
10:00H.

**la familia P. Luche**  
11:30H.

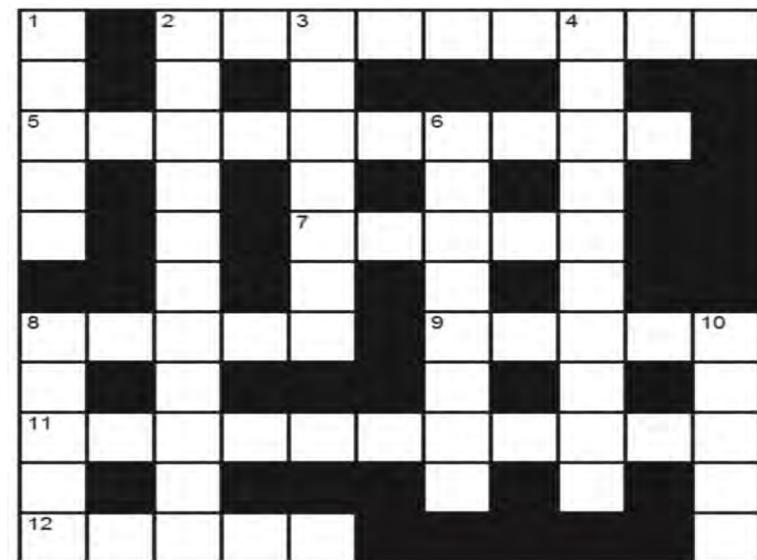
**GATURRO** Por Nik



**Sobre la hora**



**CRUCIGRAMA**

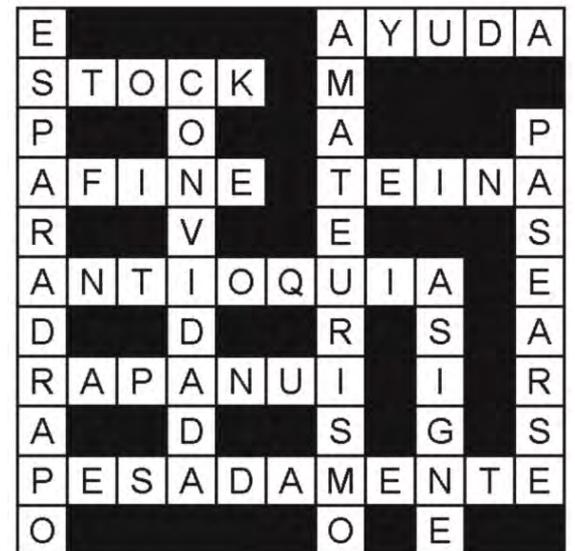


**HORIZONTALES**

2.- adj. F. pl. coloq. Festivo. 5.- adj. F. De varias fases. 7.- m. Moneda de plata de Rusia. 8.- m. Geogr. Lengua de tierra que une dos continentes. 9.- tr. Juntada dos o más cosas entre sí, haciendo de ellas un todo. 11.- adj. De parto cuádruple. 12.- m. Cantidad de mercancías que se tienen en depósito.

**VERTICALES**

1.- intr. Sufrir hipo. 2.- adj. Con forma de balaustra. 3.- tr. Dio a conocer. 4.- f. Med. psicosis maniaco-depresiva. 6.- adj. Mat. Número, mitad exacta de otro. 8.- adj. Pl. Relativo a los aborígenes americanos que, a la llegada de los españoles, habitaban en la parte oeste de América del Sur. 10.- m. Eclesiástico de órdenes menores, que vestía traje clerical a la romana.



**Pantalla chica**

**Competencia.** ueno Calle 7 Match, desde las 17:30.



**TELEFUTURO**

**Martes**

- 05:30 - Día a Día
- 09:00 - Vive la Vida
- 11:30 - Meridiano informativo
- 13:30 - Secretos de familia
- 15:00 - Vive la Tarde
- 16:30 - Amor en alquiler
- 17:30 - Calle 7 Match
- 19:00 - Telediario
- 21:00 - Renacer
- 21:45 - Perdidos en el amor
- 23:00 - 911 La serie

**LATELE**

**Martes**

- 06:00 - Franja Animada
- 07:00 - A cada quien su santo
- 08:00 - La rosa de Guadalupe
- 09:00 - Como dice el dicho
- 10:00 - Karu Porã
- 11:30 - La Familia Peluche
- 12:00 - Dame chocolate
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:30 - Pedro el Escamoso
- 15:30 - La rosa de Guadalupe
- 16:30 - Caso Cerrado
- 17:30 - Al estilo Pelusa
- 19:00 - Melek
- 20:30 - Tele Noche Noticias
- 22:00 - El Clon
- 23:00 - El Señor de los Cielos 7

**NPY**

**Martes**

- 06:00 - Misa diaria
- 07:00 - Buenos días Paraguay
- 09:30 - Turno mañana
- 12:00 - Entretiempo
- 13:00 - Tele Día Noticias
- 14:00 - En voz alta
- 15:00 - Turno Tarde
- 18:00 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:00 - En contexto
- 20:00 - Sin vueltas
- 21:00 - La jornada
- 22:30 - Paraguay Productivo
- 23:00 - La Jornada (repetición)

**En Radio**

**RADIO MONUMENTAL**

Lunes a viernes

- 00:00 a 05:00 - Madrugada Monumental
- 05:00 a 08:30 - La Lupa
- 08:30 a 11:30 - Va con onda
- 11:30 a 14:00 - Fútbol a lo Grande
- 14:00 a 16:00 - En voz alta
- 16:00 a 18:00 - Cuentas claras
- 18:00 a 19:30 - El Extra de Fútbol a lo Grande
- 19:30 a 22:00 - Sobre el final
- 22:00 a 00:00 - Silbando en la oscuridad

**RADIO URBANA**

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Urbana al Máximo
- 09:00 a 12:00 - Vale todo, un día de loco
- 12:00 a 15:00 - May Day
- 15:00 a 17:00 - Arde la ciudad
- 17:00 a 19:00 - Leyendas Urbanas
- 19:00 a 21:00 - Urbana PM
- 21:00 a 23:00 - Música Gourmet

**ESTACIÓN 40**

Lunes a viernes

- 07:00 a 09:00 - Después vemos
- 09:00 a 12:00 - Así pega
- 12:00 a 15:00 - Ranking E40
- 15:00 a 18:00 - Elegidos E40
- 18:00 a 20:00 - Top 20
- 20:00 a 22:00 - Rompiendo la noche
- 22:00 a 00:00 - Party E40



**Monumental.** Va con onda, se oye desde las 08:30 con Luis Bareiro.

# Clasificados

ULTIMA HORA  
Leé la verdad

**Automotores**  
NISSAN

VENTA DE VEHICULO. Marca: Nissan Modelo: Tjdda ORIGINAL. Año: 2016. Mecánico. Única dueña Dra., en perfecto estado, alre funciona, a toda prueba. Contacto: 0971259174. 871263

**Empleos**  
PEDIDOS

**PUERTO HELADO SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA REFUERZO DE TEMPORADA. REF.1:** Atención al cliente. Ref.2: Producción. Mayor de edad, buena dición y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, capacidad para trabajar en equipo. Presentar curriculum vitae con foto tipo carnet y fotocopia de C.I. en calle Rosa Agustín González N°517 e/Boquerón y San Francisco, Cuarto Barrio - Luque, o remitir al correo electrónico puertoheladopy@gmail.com 870446

**SERVICIOS DE CUIDADOS DE MAYORES.** Con mucha experiencia. Zona Barrio Obrero. Asunción. Disponibilidad Horaria. CONTACTO CON EDELMIRA SOSA 0985764550. 871263

**OFRECIDOS**

SE SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA AREA DE MANTENIMIENTO. LUGAR de trabajo: Luque. Requisitos: Conocimiento de electricidad básica y refrigeración, mayor de edad, buena dición y trato agradable, disponibilidad de tiempo completo, con experiencia en el área y con autogestión. Enviar curriculum vitae con foto tipo carnet al correo electrónico fabrica.rmh.2024GMAIL.COM 870656

**Judiciales**  
ASAMBLEAS

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De acuerdo a lo establecido en el art. 1079 del Código Civil y en el capítulo III de los Estatutos Sociales de **CARDOSO GIMENEZ SA**, Ruc.80086552-9, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 01 de Marzo de 2025, en 1ª convocatoria a las 9:00 horas y en 2ª convocatoria a las 10:00 horas, en la oficina de la boletería particular de la S.A., a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variación del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de Directorio de la S.A. 4) Elección del Síndico, titular y suplente, y fijación de su remuneración. 6) Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente de la Sociedad y el Secretario. 5. Temas varios. 872124

**LA ARMONIA S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**, a realizarse el viernes 21 de febrero del año en curso, a las 09:00 horas, en la sede social de la empresa ubicada en la Colonia Sommerfeld, Campo 8, de la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, departamento de Caaguazú, de manera a tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1-

Designación de un presidente y secretario de asamblea. 2- Lectura y consideración de la memoria del Directorio, Balance General y Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024. 3- Designación de Miembros del Directorio y fijación de remuneraciones. 4- Elección del síndico titular y síndico suplente y fijación de sus respectivas remuneraciones. 5- Consideración del destino del Resultado del Ejercicio. 6- Designación de accionistas para suscribir el acta. EL DIRECTORIO 871217

**CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**. De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el directorio de **AUSTIN GROUP S.A** convoca a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 2025 la primera convocatoria a las 10:00 horas, en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en el local sito en 14 de Juan León Mallorquín N° 1231 de Encarnación, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2024 e informe del Síndico. 3. Destino de las utilidades. 4. Fijación de remuneración para Directores y Síndico Titular. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 92551

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la empresa **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC**. Se convoca a los señores accionistas de la empresa **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ SAC.**, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el **24 de febrero del 2025 a las 09.00 horas**, en la sede social de la empresa, sito en la Calle Avenida Sacramento 2409 casi Molas López de la ciudad de Asunción, República del Paraguay para tratar el siguiente: **Orden del día de la Asamblea General Ordinaria:** 1. Consideración de la memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro. 2. Tratamiento de los resultados. 3. Elección de la nueva mesa directiva para los periodos 2025 y 2026, con sus respectivas remuneraciones. 4. Elección del síndico titular y suplente con sus respectivas remuneraciones. 5. Designación de un accionista para la firma de Acta de Asamblea, juntamente con el secretario y presidente de esta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas sobre lo dispuesto en el Art. 1084 del Código Civil Paraguayo. EL DIRECTORIO 871267

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de conformidad a lo establecido en el artículo 16 del Estatuto Social, en concordancia con el artículo 19 del mismo, convocase a los señores socios del **CLUB CERRO PORTENO** a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día sábado 29 de marzo de 2025, a las 08:00 horas, en el Estadio Gral. Pablo Rojas "ueno La Nueva Olla", sito en la calle Antequera y Novena, Barrio Obrero de la Ciudad de Asunción, a objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Apertura de la Asamblea por el Presidente del Tribunal Electoral Independiente. 2. Elección de Presidente y Secretario, quienes presidirán la Asamblea. 3. Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea. 4. Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva y el Balance General y Cuadro de Resultados, así como el informe de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2024. 5. Elección de cinco Miembros Titulares y tres Suplentes del Tribunal Electoral Independiente, quienes duraran en sus funciones hasta la realización de la Asamblea General Ordinaria del Primer Trimestre de 2029. NOTA: La Comisión Directiva recuerda

a los señores consocios que por imperio de lo que dispone el artículo 18 del Estatuto Social, en el caso de que en la hora señalada en la convocatoria no se encuentre presente el número de socios mencionado en el artículo 17, la Asamblea General se considerará válidamente constituida una hora después con cualquier número de socios. LA COMISION DIRECTIVA. 871279

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** El Directorio de **Tierras del Chaco S.A.**, con RUC N° 80119968-9, convoca a sus accionistas a la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 24 de febrero del 2025, a las 8:00 horas, en el domicilio social ubicado en Avda. 1° de Febrero, N°945, Neu-Halbstadt, Colonia Neu-Land, Departamento de Boquerón, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultados, Flujo de efectivo, Variación del Patrimonio Neto, e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. 3. Elección del Presidente, Vicepresidente y Directores y fijación de sus respectivas remuneraciones. 4. Elección del Síndico Titular y Suplente y fijación de sus respectivas remuneraciones. 5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio. 6. Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 871290

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AGRO YERBATERA SELENT S.A.** el día 20/02/2025 en el local de la Empresa, a las 08:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 09:00 hs. 2da. Convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Pdte. y Secret. de Asamblea. 2. Consid. de Memoria, Balance Gral. Cuadro de result. e Inf. del Sínd. Al cierre del ejerc. 31/12/2024. 3. Consid. del resul. arrojado por el balance y estad. de resultados. 4. Remun. Miemb. Directorio y Sínd. 5. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea. 89079

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AGRO YERBATERA SELENT S.A.** el día 20/02/2025 en el local de la Empresa, a las 10:00 hs. 1ra. Convocatoria, a las 11:00 hs. 2da. Convocatoria. Orden del día: 1. Designación del Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Modificación de Estatutos Sociales. 3. Desig. de 2 accionistas p/ firmar el Acta de Asamblea. 89079

**ASAMBLEA ORDINARIA DE KEILYX PARAGUAY S.A. EL DIA 25/02/2025 EN LA CIUDAD DE ENCARNACION**, en el local de la Empresa a las 10:00 Hs. 1ra conv. 11:00 Hs. 2da conv. Orden del día 1- Elec. Pdte. y Sec. Asam. 2-Consid. de Mem. Bal. Cuad. de Resul. e Inf del Sínd. del ejer. 31/12/2024 3- Consid. del resul del Bal. 4- Elecc. y Remun. Miembros. Dir y Sínd. 5 - Elecc. Acc. Para firm. de Acta. 89091

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE BIENES RAICES INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA (BRISA) S.A. EL DIA 25/02/2025 EN CIUDAD DEL ESTE**, en el local de la Empresa a las 08:00 Hs. 1ra conv. 09:00 Hs. 2da conv. Orden del día 1- Designación de presidente y secretario Asamblea. 2 - Modificación de Estatutos. 3-Elección Accionista. para firma de Acta. 089591

**ASAMBLEA ORDINARIA DE BIENES RAICES INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA (BRISA) S.A. EL DIA 25/02/2025 EN CIUDAD DEL ESTE**, en el local de la Empresa a las 10:00 Hs. 1ra conv. 11:00 Hs. 2da conv. Orden del día 1- Elec. Pdte. y Sec. Asam. 2-Consid. de Mem. Bal. Cuad. de Resul. e Inf del Sínd. del ejer. 31/12/2024 3- Consid. del resul del Bal. 4- Elecc. y Remun. Miembros. Dir y Sínd. 5 - Elecc. Acc. para firm. de Acta. 089591

**ASAMBLEA ORDINARIA DE BIENES RAICES INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA (BRISA) S.A. EL DIA 25/02/2025 EN CIUDAD DEL ESTE**, en el local de la Empresa a las 10:00 Hs. 1ra conv. 11:00 Hs. 2da conv. Orden del día 1- Elec. Pdte. y Sec. Asam. 2-Consid. de Mem. Bal. Cuad. de Resul. e Inf del Sínd. del ejer. 31/12/2024 3- Consid. del resul del Bal. 4- Elecc. y Remun. Miembros. Dir y Sínd. 5 - Elecc. Acc. para firm. de Acta. 089591

**CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:** El directorio de

**EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS S.A.** con RUC N° 80139506-2, convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día LUNES 24 de febrero del 2025, a las 09:00 Hs. y una hora después en segunda convocatoria en la sede de la empresa sito en CALLE, Ana Czeraniuk casi Avenida San Blas, Barrio Ciudad Nueva, de Encarnación, con el objeto de considerar el siguiente, Orden del Día: 1. Elección de presidente y secretario de asamblea. 2. Modificación de los estatutos. 3. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Señores accionistas realizar el correspondiente depósito de acciones en la sociedad, con tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea. 871329

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y Art. 1082 del Código Civil, el Directorio de **Trans Agro S.A** convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día viernes 28 de Febrero de 2025, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en el local social sito Av. Gaspar Rodríguez de Francia N° 64, de la ciudad de Obligado, Paraguay, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de Asamblea y Lectura del Orden del Día. 2.º Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 3.º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2024. 4.º Destino del resultado del ejercicio. 5.º Elección de autoridades y Síndico titular y suplente. 6.º Fijación de la remuneración de Directores y Síndicos. Autorización de cobro de Bonificación para Directores Titulares periodo 2025. 7.º Proyectos de Inversiones. 8.º Designación de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea. 9.º Temas Varios. 10.º Clausura de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplir con lo establecido en el Art. 1084 del Código Civil y con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales. Agustín Konrad. Presidente del Directorio. 92650

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

**CONSTITUCION** : Por escritura N° 3 del 13/01/2025, fue constituida la sociedad **FARMPO SA**, por ante la NP Lourdes Escobar, inscrita en la DGRP en la sección Personas jurídicas y comercio con Matrícula 45397, bajo el N° 01 al folio 01-16 en fecha 29-01-2025, con Matrícula de comerciante 10.554. Capital social, suscripto e integrado 50.000.000, accionistas: Boung Ok Park y Tong Ho Yi, domicilio Encarnación, objeto producción, explotación de establecimientos rurales, ganaderos etc. 871360

**DISOLUCIÓN CONYUGAL**

LA ACTUARIA DE LA SECRETARIA N° 03 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAACUPE, Abg. ADRIANA M. FERNANDEZ ECHEVERRIA cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **Sres. ELVIRA ZARATE DE ZARZA Y ALBERTO ZARZA ORTELLADO**, para que, en el término de "30" Treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente.- CAACUPE, 5 de Febrero de 2025 871366

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"JULIANA RAMONA PRIETO DE DEL PUERTO Y RAMON DEL PUERTO VERA"**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 10 de Octubre de 2024. 871364

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CANETE, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LIDIA BARRETO DE AQUINO Y CESAR AQUINO PEREZ**, para que, en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CORONEL OVIEDO, 6 de Febrero de 2025. - Abg. JUAN A. ONIEVA, Actuario Judicial. - 871361

La Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del 1 er Turno, Abg. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza a todos los interesados en la comunidad conyugal formada por los esposos **CAMILA NATALI GUERRERO LOPEZ con C.I. N° 4446453 y HUGO RUBEN CHAMORRO CABALLERO con C.I. N° 4700354**, para que se presenten a ejercer sus derechos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento del Art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo. Abg. JUAN ANGEL ESPINOLA ROMAN-Actuario Judicial. ASUNCION, 20 de Diciembre de 2024. 871341

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES, REPUBLICA DEL PARAGUAY, Abg. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARIA CELIA CENTURION DE CESPEDES Y JUAN RUBEN CESPEDES**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 la Ley N° 1/92. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU, 6 de Febrero de 2025 871298

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PABLO RODRIGO GUTIERREZ MOREIRA Y MARIA FABIOLA RIVEROS IRIGOYEN**, para que, en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en secretaria N° 37, Abg. ANDREA MARIA PORZIO SERRA, Actuaría Judicial (INTERINA). Asunción, 05 de febrero de 2025 871186

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno de la Capital, Abg. Walter Mendoza cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **IRMA BEATRIZ GONZALEZ DE BRITZ y CARLOS AMADO BRITZ PRATT** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría N° 16 a cargo del Abg. Alexis Brambilla, Actuario Judicial. Asunción, 4 de febrero de 2025. 94396

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA Abg. MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, comunica al destinatario del presente edicto de publicación que en el marco del JUICIO: **"LUIS MARIO GETULIO FERNANDEZ PRIETO Y MARIA TERESA PETRA RUIZ DE FERNANDEZ S/DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** SE ORDENÓ la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario "ULTIMA HORA" de gran circulación, por quince (15) días conforme al 614 del C.P.C., convocando a quienes tengan derechos o créditos que reclamar contra la comunidad para que en el perentorio término de treinta (30) días comparezcan a ejercer las acciones que les asisten bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante, sino contra bienes propios del deudor, de referencia radica en la secretaria N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ (ACTUARIO JUDICIAL).- 871192

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO DE CAPIATA, BLAS ALCIDES FIGUEROA MIRANDA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DANIEL RODRIGUEZ C/ LUMINA ELENA AREVALOS DE RODRIGUEZ S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria N° 03 a cargo de la Abg. ANALIA BALBUENA, Actuario/a Judicial. CAPIATA, 7 de Febrero de 2025.- 871290

LA JUEZA INTERINA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. ANGELINA VERA ALFONSO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GRACIELA LILIANA HUT ALTENHOFEN Y FELIX MARIA ESQUIVEL GONZALEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo Abg. JOSE MARIA IRALA O., Actuario Judicial. HOHENAU, 6 de Febrero de 2025. - 871219

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Cuarto turno Dr Gustavo E. Martinez V. cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VICENTE MANUEL COLMAN VERÓN Y ROSA ZUNILDA BRITOS ESPINOZA** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo

apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Abg. María Elena Gomez Fernandez. Pcte. Hayes, 07 de noviembre de 2024.

ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: **ESTEBAN PARRA BENITEZ C/ ROSA MARINA GIMENEZ DE PARRA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL**. EXPTE. N° 298/2024, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos ESTEBAN PARRA BENITEZ y ROSA MARINA GIMENEZ DE PARRA para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Serván Maidana. FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO SECRETARÍA N° 6 DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA CAPITAL, ABG. JUAN FRANCISCO BLANCO BOGADO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"FILEMON ROTELA JARA Y ELDA ROSA VELAZQUEZ DE ROTELA"**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. PERLA KARINA POMPEYA REDES ROMAN (ACTUARIO/A). Asunción, 09 de Diciembre de 2024.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY ELIZABETH ARÉVALOS ORTIZ cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **VERÓNICA VIRGINIA BENÍTEZ BENEDETTI Y JORGE LUIS CORTÉZ** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaría N°02 a mi cargo.- ABOG. SONIA IRENE MAIRHOFER BENITEZ, ACTUARIA JUDICIAL,

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Concepción, Abog. Mateo D. Amarilla Noceda, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"ROTH LUDWING KRAUER QUEVEDO C/ NOELIA VIRGINIA INSAURRALDE SILVA S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"**, para que, en el término de treinta días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 55 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- CONCEPCION, 5 de Febrero de 2025.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DELA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **HUGO ORLANDO DOMINGUEZ GARRIDO Y GLADYS CONCEPCION BENITEZ BAEZ**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEDA. SANTA RITA, 6 de Febrero de 2025.-

LA JUEZA INTERINA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL NEEMBUCU, ABOG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JORGE LINA ALONZO CENTURION Y ANGEL TORRES NEGRETTE**, para que, en el perentorio término de treinta días contados a partir de la primera publicación, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 212 del C.C.P. El citado juicio radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abg. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS. PILAR, 4 de Febrero de 2025.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL

ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **WILTON MIERE Y MARCELINA FERREIRA BAEZ** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo.-SANTA RITA, 3 de Febrero de 2025 Abog. MARIA AUXILIADORA CABALLERO.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **CYNTHIA PAOLA RUIZ INSFRAN Y ADELIO FERREIRA ADORNO** para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. LUQUE, 7 de Febrero de 2025 ABG. MIRNA LUCIA DUARTE TORRES (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 5.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL, CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ. ABG. SILVIA CUEVAS OVELAR, CITA Y EMPLAZA POR QUINCE VECES A LOS QUE TENGAN INTERÉS EN RECLAMAR DERECHOS CONTRA LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS ESPOSOS **ADELINO BIDIN Y EDILTRUDIS OZUNA DE BIDIN**, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS CONTADOS DESDE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS ACCIONES BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ART. 55 DE LA LEY 1/92. EL JUICIO RADICA EN LA SECRETARÍA A MI CARGO.- SALTO DEL GUAIRA, 5 de Febrero de 2025.- Abog Ilda Ines Caceres Duarte., (Actuario Judicial.)-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Mateo David Amarilla Noceda; cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA LILIANA SALINAS SOSA Y GUSTAVO FILEMÓN ALMEIDA CARDUZ**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 98 de la Ley N° 1/92. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. Fdo. Abog. Melina Elisa Benítez F.- CONCEPCION, 16 de Agosto de 2023.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE SANTA RITA DELA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal conformada por los esposos: **DERLIS HERNAN DUARTE VERA Y CARLA BEATRIZ BENITEZ GOMEZ**, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 01 a mi cargo Abog. HUGO M. BALMACEDA. SANTA RITA, 26 de Diciembre de 2024.-

la Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CELSO MONTANA DAMASCENO Y ROSSANA RAMIREZ RODRI-**

GUÉZ, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- SALTO DEL GUAIRA, 4 de Febrero de 2025.- Abog JOSE ELIAS CAREAGA SAMUDIO., (Actuario Judicial.)-

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao Abog. Lilio Franco Bobadilla Rodríguez, cita y emplaza por 60 días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **IGNACIO MONTIEL AQUINO Y ESTANISLAA LEGUIZAMON VDA. DE MONTIEL**. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. San Estanislao, 17 de Diciembre de 2024.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **FELIPE LOPEZ FERNANDEZ Y NILDA FLORENTIN DE LOPEZ**, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 5 de Febrero de 2025. Abg. Celeste Arévalos Rolón, Actuaría Judicial.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la Ciudad de Hernandarias, Abog. JUAN ADALBERTO ROA IRALA, cita y emplaza por quince veces los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SERGIO RAMON CACERES CRISTALDO Y NORMA BEATRIZ BRITOS AQUINO**, para que en termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaria N° 3 a mi cargo. Actuaría Nélida Pereira Vera. - HERNANDARIAS, 23 de Diciembre de 2024.-

EDICTO: la Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SANDRA ARRUA BECKER Y JOSUE AARON GODOY MARTINEZ**, para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo.- SALTO DEL GUAIRA, 11 de Octubre de 2024

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, en los autos caratulados: **"CRISTINA VILLAMAYOR FELTES C/ CARLOS RUBEN FERNANDEZ MENDEZ S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL"**. AÑO: 2023, EXPTE. N° 110, FOLIO N° 10, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CRISTINA VILLAMAYOR FELTES Y CARLOS RUBEN FERNANDEZ MENDEZ** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Serván.- FERNANDO DE LA MORA, 24 de Mayo de 2023

MENSURAS

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** Comunico a quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas que el día jueves 27 de febrero del 2025, a las 14:00 horas dará inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial de la Mat. N° 110-62 con padrón N° 197 inscrita bajo el N° 4 y al Folio 24 y siguientes del fecha 03 de diciembre de 2013, ubicado en el lugar denominado **Capilla Nu distrito de Yabebyry Departamento de Misiones**, perteneciente a Ramon Walter Allende Arrechea, Jesús Addemar Allende Arrechea, Luis Alberto Allende Arrechea, Mabel Edita Allende Arrechea y Maria España Allende Arrechea. Dicho inmueble se halla ubicado dentro de los siguientes linderos según título de propiedad, al norte linda con Juana Vda. de Allende e Isidora Gutiérrez hoy Ramon Walter Allende Arrechea y Hnos, al sur fiscal restante de Capilla Nu, al este fiscal resto del mismo cuerpo y al oeste fiscal restante del mismo cuerpo de Capilla Nu. La comisión de mensura a sido conferida por el Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Ciudad de San Ignacio Guazú Novena Circunscripción Judicial de Misiones, secretaria N° 2. Las operaciones técnicas arrancaran del esquinero nor-este. Lic. Eduardo Del Puerto Mat. N° 124 C.S.J N° 2773.

**CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL** Comunico a quienes puedan tener interés y en especial a las partes linderas que el día jueves 28 de febrero del 2025, a las 14:00 horas dará inicio a las operaciones técnicas de mensura judicial de la Mat. N° 110-80 con padrón N° 210 inscrita bajo el N° 6 (seis) y al Folio 38 y siguientes del fecha 03 de diciembre de 2013, ubicado en el lugar denominado **Galeano Cue distrito de Yabebyry Departamento de Misiones**, perteneciente a Ramon Walter Allende Arrechea, Jesús Addemar Allende Arrechea, Luis Alberto Allende Arrechea, Mabel Edita Allende Arrechea y Maria España Allende Arrechea. Dicho inmueble se halla ubicado dentro de los siguientes linderos según título de propiedad, al norte linda con derechos de Omar Gómez, al sur sucesores de Ramon Roberto Allende, sucesores de Ramon Roberto Allende al oeste derechos de Alberto Reutember. La comisión de mensura a sido conferida por el Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la Ciudad de San Ignacio Guazú Novena Circunscripción Judicial de Misiones, secretaria N° 2. Las operaciones técnicas arrancaran del esquinero nor-este. Lic. Eduardo Del Puerto Mat. N° 124 C.S.J N° 2773.

REMATES

**REMATE JUDICIAL:** El día 20 de febrero de 2025, a las 15:00hs., en la Sria. N° 30 del Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Decimo Quinto Turno, sito en el Primer Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Rossana Frutos, en el expte. No. 236, del Año 2017, caratulado: **"CESAR ALFREDO ESTIGARRIBIA QUINONEZ C/ RODRIGO MILAN VILLAMAYOR FERNANDEZ Y R.F.M. & ASOCIADOS S.A. S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO"**, conforme al proveído de fecha 26 de Noviembre de 2024, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta de los bienes inmuebles embargado en autos con todo lo en el edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como: **Matricula N° 25.489 del Distrito de Itauguá con Clas. Ctes. Ctrales. N° 27-2354-10, 27-2354-02, 27-2354-03, 27-2355-04 y 27-2355-09**, anotado bajo el N° 1 y al folio 1 y sgtes. de fecha 28/11/2012, a nombre del demandado Sr. Rodrigo Milan Villamayor Fernandez con C.I. N° 1.752.149, situado en el lugar denominado Guayaibity, cuyas dimensiones y linderos son: **Lote N° 7 de la Manzana 7:** Al Norte mide trece metros y linda con calle 10, al Sur mide trece metros y linda con el lote 8. Al Oeste mide treinta metros y linda con el lote 6, y al Este mide treinta metros y linda con derechos de Pacifico Aguilera.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS

¡Profe, tenemos nuevos cursos para que sigas CAPACITÁNDOTE!

CURSO DE **Educación 300 ambiental** HORAS RELOJ

GRATIS CON TU DIARIO

CURSO DE **Educación 300 emocional** HORAS RELOJ



certificados por el **INAES** INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR DR. RAÚL PEÑA

**+ CURSOS + HORAS** para tu currículum

TODOS LOS JUEVES DESDE EL 20 DE FEBRERO

**NOVENTA METROS CUADRADOS (390mts).** Le corresponde la Cta. Cte. Ctral N° 27-2354-10- AVALUACIÓN FISCAL: Gs. 5.137.470.- **Lote N° 8 de la Manzana 7:** Al Sur mide trece metros y linda con calle 9, al Norte mide trece metros y linda con el lote 7. Al Oeste mide treinta metros y linda con el lote 9, y al Este mide treinta metros y linda con derechos de Pacifico Aquilera.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS (390mts). Le corresponde la Cta. Cte. Ctral N° 27-2354-02- AVALUACIÓN FISCAL: Gs. 5.137.470.- **Lote N° 9 de la Manzana 7:** Al Sur mide trece metros y linda con calle 9, al Norte mide trece metros y linda con el lote 6. Al Oeste mide treinta metros y linda con los lotes del 1 al 3, y al Este mide treinta metros y linda con el lote 8.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS (390mts). Le corresponde la Cta. Cte. Ctral N° 27-2354-03- AVALUACIÓN FISCAL: Gs. 5.137.470.- **Lote N° 1 de la Manzana 8:** Al Oeste mide doce metros y linda con calle 1, al Este mide doce metros y linda con el lote 2. Su costado Norte mide treinta metros y linda con el lote 2, y al Sur mide treinta metros y linda con calle 10.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (360mts). Le corresponde la Cta. Cte. Ctral N° 27-2355-04- AVALUACIÓN FISCAL: Gs. 4.742.280.- **Lote N° 6 de la Manzana 8:** Al Norte mide trece metros y linda con calle 11, al Sur mide trece metros y linda con el lote 9. Al Oeste mide treinta metros y linda con los lotes 3, 4 y 5, y al Este mide treinta metros y linda con el lote 7.- SUPERFICIE: TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS (390mts). Le corresponde la Cta. Cte. Ctral N° 27-2355-09- AVALUACIÓN FISCAL: Gs. 5.137.470.- **BASE DE VENTA: La base de venta será la suma de sus valores fiscales equivalente a Gs. 25.292.160.- (GUARANÍES VEINTE Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA).** Nota: La mencionada finca no reconoce gravamen alguno, y como medida cautelar reconoce los siguientes embargos: 1-) A petición de Carlos Jorge Prieto de fecha 17/02/2015; 2-) A petición de la parte actora Cesar Alfredo Estigarribia de fecha 09/07/2018.- El presente aviso es con citación al otro acreedor embargante. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0981-134-918 y al Telef. 021-423-710.- El citado inmueble se halla ubicado en el lugar denominado Guayaibity de la ciudad de Itapúa y se encuentra desocupado.- V°B° Analiza Florentín Sosa, Actuario Judicial. Cisinio Melgarejo Gómez, (Rematador Público), con Matrícula N° 120 de la Excma. C. S. J.-

**REMATE JUDICIAL:** El día 25 del mes de febrero del año dos mil veinte y cinco, a las 14:00 horas, en la Sria. N° 11 Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la Republica, sito en el Palacio de Justicia tercer. Piso Barrio la Paz de Encarnación, por orden de S.S. Abog. Emilio Ortigoza (Juez) y refrendada por la Actuario Abog. Romina Denice Ferreira González en el Expte. N° 292 Año 2019 en los autos caratulados "BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. C/ ARNALDO ALDINO ARNDT Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" de conformidad a la providencia de fecha 03 de Agosto de 2023 y por su modificatoria de fecha 11 de Diciembre de 2024, en la cual se ordena la venta en pública subasta del inmueble embargado en autos e individualizado como: INMUEBLE: con Matrícula F10/1932 del Distrito de San Joaquín, Padrón N° 9859 de YHU, propiedad de Arnaldo Aldino Arndt que según título de propiedad consta de las dimensiones y linderos siguientes: AL NORTE: con rumbo N-88°45'34"-W, mide 340,00 mts. y linda con cale. AL SUR: con rumbo S 88°45'34"-E mide 340,00 mts. y linda con callejón. AL ESTE: con rumbo N-00°04'39"-E, mide 1505 mts. y linda con lote N° 5-N adjudicado a David Lerma AL OESTE:

con rumbo S-00°04'39"-W, mide 1505,00 mts. Y linda con derechos del vendedor. **SUPERFICIE:** es de 51 HAS. 1700 M2.- según el informe de condición de dominio registra 1) HIPOTECA a favor del Banco Regional S.A.E.C.A por 300.00 USD. Y DOS EMBARGOS EJECUTIVOS A) Embargo Ejecutivo a favor del Banco Regional S.A.E.C.A. por 282.857 USD b) Embargo Ejecutivo: a favor de Tecnodil S.A. por 110.658.63 USD. La base de venta es la avaluación Fiscal que asciende a la suma de GUARANÍES SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (GS. 65.400.684). El inmueble se halla aparentemente ocupado. El comprador pagará en el acto y en efectivo el 10% como seña de trato sobre su oferta, los gastos de publicación, habilitación de secretaria y comisión del rematador del 2% más IVA sobre su oferta. Más informe en la Secretaría del Juzgado de 07:00 A 13:00 hs. o con la Rematadora Pública al Cel.: 0975755150.- Abog. Celia Amarilla de Brizuela.- Matrícula N° 23-I. C.S.J.-

**REMATE JUDICIAL:** El día 04 de Marzo de 2025, a las 15:00 hs., en la Sria. N° 21 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, sito en el Tercer Piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dr. Jose Guillermo Trovato Fleitas, en el expte. No. 499, del Año 2001, caratulado: "R.H.P. DEL ABOG. SERGIO BARUA CAÑELLA EN LOS AUTOS: JULIO EUGENIO SAUCA S/ SUCESION", conforme al provisto de fecha 8 de Noviembre de 2023, obrante en autos; Procederé a la venta en Pública subasta del 50% del bien inmueble embargado en autos con todo lo en el edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como: Finca N° 4937 del Distrito de Santísima Trinidad con Cta. Cte. Ctral. N° 15-0748-05, inscripta a nombre del demandado Sr. Julio Eugenio Sauca Amerio, designado como lote N° 5 de la Manzana Primera, cuyas dimensiones y linderos son: Su frente al Este sobre la Avda. San Martín mide quince metros, su contralrente al Oeste mide quince metros con sesenta centímetros y linda con derechos desconocidos. Su costado al Norte mide cuarenta y un metros con sesenta y seis centímetros y linda con el lote 4. Su costado al Sur mide treinta y siete metros con veinte y ocho centímetros lindando con el lote 6.- SUPERFICIE: QUINIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CINCO DECIMETROS CUADRADOS (592mts 05dm).- **AVALUACIÓN FISCAL: Gs. 415.748.478.- BASE DE VENTA: La base de venta será el 50% de su valor fiscal la suma de Gs. 207.874.239.- (GUARANÍES DOSCIENTOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE).** Nota: La mencionada finca no reconoce gravamen alguno, y como medida cautelar reconoce los siguientes embargos: 1-) A petición de Ana María Vera de Ramirez de fecha 04/03/1996; 2-) A petición de Yacyreta S.A. de Seguros de fecha 21/05/1996; 3-) A petición de Francisco Samudio Armoa de fecha 15/04/1998; 4-) A petición de R.H.P. del Perito Juan Gustave Portillo de fecha 15/11/2018.- El presente aviso es con citación a los demás acreedores embargantes. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0981-411-410 y al Telef. 021-423-710.- El citado inmueble se halla ubicada sobre la Avda. Gral. José de San Martín entre las calles Profesor Manuel Riquelme y Avda. Felipe Molas López de esta capital y se encuentra aparentemente ocupado lo cual no consta en autos.- V°B° Sophia Zarza Actuario Judicial. María Graciela Bernal de Benítez, (Rematador Público), con Matrícula N° 108 de la Excma. C. S. J.-

**SUCESIONES**

El juzgado de Primera Instancia en la Circunscripción Judicial del Departamento Central, a cargo del DR. MANUEL GENALDO SAIFILDIN STANLEY Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Kapiata, Secretaria N°2 en los autos caratulados "DARIO ALBERTO DELGADO ORTIZ S/ SUCESIÓN INTESTADA AÑO: 2024 N°772" Por providencia de fecha 03 de febrero del año 2025 el Juzgado ordenó Citar y emplazar por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. DARIO ALBERTO DELGADO ORTIZ con C.I. N1.970.803, a cargo de la Acturia Judicial Abogada MAURA VILLASANTI CAPIATA, 5 de Febrero de 2025

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de la ciudad de Coronel Oviedo, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CLETO CAÑETE CAÑETE**. Ante mí: Abg. WILSON F. SILVA.- Actuario Judicial - Secretaría 4. CORONEL OVIEDO, 3 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión caratulada: "JOAQUIN GUADALUPE LIMA GIMENEZ S/ SUCESION INTESTADA". EXPTE. N° 321/2024, el juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian. - FERNANDO DE LA MORA, 10 de Febrero de 2025

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELVIRA PAREDEZ PAREDEZ**. Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4. CORONEL OVIEDO, 5 de Febrero de 2025

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SALTO DEL GUAIRA, DRA SILVIA CUEVAS OVELAR, CITA Y EMPLAZA POR 60 DIAS A HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA SUCESION DE **FULGENCIO LOPEZ CORONEL Y MELVIRA CORONEL DE LOPEZ**, Expediente N° 242/2024.- SALTO DEL GUAIRA, 20 de Noviembre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Paz de Quiindy Dra María Verónica Ayala Griffith cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **ESTANISLAO GONZALEZ** 31 de Enero de 2025 Antonio Vera Santillán Actuario Judicial

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de los Sres. **SANTIAGO BAZAN Y LUCIANA DEL VALLE DE BAZAN**.- Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4.- CORONEL OVIEDO, 28 de Octubre de 2024.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Concepción - Cuarta Circunscripción Judicial, Abg. Mateo David Amarilla Noceda, cita y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del señor **ANTONIO MARECOS**. El expediente radica en la Secretaría N° 2. Fdo. Abg. Melina Elisa Benítez Fernández. CONCEPCION, 5 de Febrero de 2025

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, Y LABORAL DE LA CIUDAD DE JUAN LEON MALLORQUIN

QUIN DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. GLORIA LIZ GONZALEZ VALDEZ, cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la SUCESION de "JOSE ROSA CABRERA CALDERON" El juicio de referencia radica en la secretaria N°1, a cargo del Actuario Judicial Abg. ORLANDO TRINIDAD.- DOCTOR JUAN LEON MALLORQUIN, 5 de Febrero de 2025.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este Turno, Abg. Juan Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA EDITH UBEDA DE PAREDES**. CIUDAD DEL ESTE, 7 de Febrero de 2025 (Actuario Judicial, Fredy A. Colman - Secretaría N° 07).-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIUDAD DE CURUGUATY, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU, ABG. SONIA MARIELA MEDINA PAREDES, cita y emplaza por el término sesenta días, a herederos y acreedores de la sucesión del señor **SANTIAGO VERA CANTERO**. El juicio radica en la Secretaría N° 1 a cargo de la Acturia Judicial, ABG. SCHIRLEY PAOLA IRALA LEITE. CURUGUATY, 5 de Febrero de 2025.-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA CON SEDE EN CIUDAD DEL ESTE, ABOGADA GABRIELA MARICEL MEAURIO SAMUDIO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **RUBEN DARIO PENAYO BENITEZ**. CIUDAD DEL ESTE, 5 de Febrero de 2025 Abg. Chabeli Celeste Arevalos Rolon (Acturia Judicial - Secretaría N° 01 e interina de la Secretaría N° 02).-

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, Abg. NANCY LILIAN LARRÉ VILLALBA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **AMALIO FERREIRA MIRANDA Y BERNARDA PELOZO DE FERREIRA S/ SUCESION INTESTADA**. El juicio radica en la secretaria N° 1 a mi cargo Abg. CARLOS OLIVER, Actuario Judicial. SAN JUAN BTA. DE LAS MISIONES, 12 de Abril de 2024

EL JUEZ DE PAZ DE SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES, Abog. EUGENIA ALEGRE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de **MARIO AGÜERO GONZALEZ** El Juicio radica en el 2ºTurno a mi cargo Abog. SANTIAGO AGUILERA MEZA, Actuario Judicial. San Juan Bautista de las Misiones, 30 de Enero de 2025.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Abg. MARIA IGNACIA FRANCO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y Acreedores de la sucesión de los causantes **ROSA ISABEL SAAVEDRA DE VEGA Y PEDRO NICOLAS VEGA**. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CAAGUAZU, 5 de Febrero de 2025 Abg. Ariel Orlando Ibarra López, Actuario Judicial.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA ISABEL JACOBS GALLAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **HIPOLITO CACIANO CONGREGADO LEGUIZAMON Y MARIA GERVAZIA ALONSO VDA DE CONGREGADO**. El juicio radica en la secretaria N° 10 a mi cargo Abg. JORGE MADRAZO, Actuario Judicial. ENCARNACION, 7 de Febrero de 2025.

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer turno de la Cordillera, Dr. JUSTO RAMOS ARRUA, cita y emplaza por sesenta días

a herederos y acreedores de la sucesión de: "FLORENTINA BRITZ VDA. DE COLMAN" En el Expediente Caratulado: "FLORENTINA BRITZ VDA. DE COLMAN S/ SUCESION INTESTADA" AÑO: 2024 NÚM: 530 CAACUPE, 7 de Febrero de 2025 Ante mí: Abg. NELLY INVERNIZZI, Actuario Judicial.

El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de Itapúa Poty turno, Dr. Abg. Maria Graciela Trauth, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **TORIBIO QUINTANA**. Itapúa Poty, 17 de Octubre de 2019. Abog. Nicolás Ibañez, Actuario Judicial.-

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Ciudad del Este, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de la **Sra. SALUSTIANA ORTEGA DE MALDONADO**. El juicio radica en la secretaria N° 6 a cargo del Actuario Judicial Abg. Marcelo Iván Benítez Colman. CIUDAD DEL ESTE, 5 de Febrero de 2025.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO GUAZU, MISIONES CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: **MARIANO BENITEZ S/SUCESION INTESTADA**. El juicio radica en la secretaria N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO., Actuario Judicial. SAN IGNACIO GUAZU., 06 de febrero de 2025.-

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **NOEMI NATALIA BOGADO MACIEL**. Acturia Liz Rossana López. LUQUE, 4 de Febrero de 2025

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Abg. SILVIA CUEVAS OVELAR, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **LUCIA IBARRA DE CACERES**.- SALTO DEL GUAIRA, 7 de Febrero de 2025.- Abg. José Elías Careaga S., Actuario Judicial.-

La Juez de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Ypacarai, Abg. CINTHYA USHER GRANADO, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del CP.C, a las personas que se crean con derechos en la sucesión de **CESAR LOPEZ RAMOS**. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 738, Folio 41 vltó. ?ño 2024 Ypacarai, 30 de diciembre de 2024.

EL JUZGADO DE PAZ DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL, a cargo del Abg. BLAS FIGUEREDO MIRANDA, Juez de Paz de la Ciudad de Capiatá, en los autos caratulados: "CASIMIRO AYALA Y DIONISIA CORONEL Y DIONISIA CORONEL DE AYALA S/ SUCESION INTESTADA. EXPTE. NRO. 753, FOLIO 61, AÑO: 2023". CITA Y EMPLAZA por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión de CASIMIRO AYALA Y DIONISIA CORONEL Y/O DIONISIA CORONEL DE AYALA Sria. Única a cargo de la Acturia Judicial Abg. Andrea C. Amarilla. Capiatá 03 de octubre de 2023.

El juez de Paz de Yasy Cañy, Abog. Victor Hugo Martínez Bello, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **PASCUAL MARTINEZ MEZA Y MARIA MONICA RUIZ DIAZ DE MARTINEZ**. Yasy Cañy, 10 de Diciembre de 2024. Abog. Escrib. Lelia Rosa Ocampos, secretaria.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE NARANJAL, ABG. AURORA LORENA

BERTL KICKBUSCH, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - ALTO PARANA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "NEUSA SALETE DZIWIIEWSKI S/ SUCESION INTESTADA EXP. N° 4 AÑO 2025". - Abg. Gustavo Aguirre Duarte. - NARANJAL, 10 de Febrero de 2025.-

La Juez del Cuarto Turno del Juzgado Civil y Comercial del Tercer Turno, comunica a la ciudadanía en general y emplaza por 60 días a los herederos y acreedores de la sucesión del Sr. **CARLOS ALBERTO CANO FLEITAS S/ SUCESION INTESTADA**, para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano, Actuario Judicial. Coronel Oviedo, 7 de febrero de 2025.-

La Jueza de Primera Instancia del Fuero Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abogada MARIA IGNACIA FRANCO cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANIBAL NUÑEZ ROJAS** para que se presenten a ejercer sus derechos. El juicio radica ante la Secretaría N° 1 a mi cargo Abogada Mónica Espinola de Kim, Acturia Judicial. CAAGUAZU, 5 de Febrero de 2025

EL JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA, ABG. HECTOR O. MARECOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "REINALDO GONZALEZ LOPEZ S/ SUCESION". El juicio radica en la secretaria Nro. 6 a mi cargo. Acturia Nidia Beatriz Duarte Villalba. VILLARRICIA, 7 de Febrero de 2025

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE FERNANDO DE LA MORA, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CENTRAL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARIA PETRONA MELGAREJO DE AGUILAR**. El Juicio Radica en la Secretaria a mi cargo. DAFNE YAMILA ARIANA CORONEL PEREZ (ACTUARIO/A). FERNANDO DE LA MORA, 6 de Febrero de 2025.

EL SEÑOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIGUEL INSFAN** con C.I. N°: 1.705.262". - LORETO., 6 de Febrero de 2025

El Juez de primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de San Estanislao Abog. Lilio Franco Bobadilla Rodríguez, cita y emplaza por 60 días contados desde la primera publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de **AQUILINO MONTIEL LEGUIZAMON** de conformidad a lo dispuesto por el Art. 741, primera parte del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 2 a mi cargo. San Estanislao, 25 de Septiembre de 2024.-

El Juez de Paz en lo civil y comercial del Tomás Romero Pereira Turno único., Dra. Laura Verónica Centurión, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: **DIONICIA LUGO DE DELVALLE**., 12 de setiembre de 2024.- Gilberto Manuel Jara Del Puerto, Actuario.

El Juez de Décimo Noveno Turno Dra. Claudia Dominguez cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANTOLIANA OJEDA ORREGO** 07 de Febrero de 2025 Andrea Porzio Serra Acturia Judicial

El Juez de Paz de Natalio turno, Dra. Lilian Helena Paiva, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de **ANGEL MANCUELLO**., 10 de Diciembre de 2024.- Abog. Victor Insaurralde. Secretario.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de STEVE ROGER BENITEZ BRITTO. El juicio radica en la secretaría N° 1 a mi cargo Abg. YVIS AVALOS, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 2 de Octubre de 2024. 871145

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia del Segundo Turno de Coronel Oviedo de la Circunscripción Judicial del Caaguazú, Abg. LAURA BEATRIZ ROJAS CAÑETE, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MARIANO CAÑETE. CORONEL OVIEDO, 19 de Diciembre de 2024 Ante mí: WILSON F. SILVA. Actuario Judicial - Secretaría N° 4 871156

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABG. SABRINA ALBERA FRUTOS (INTERINA), cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de DAMIANA AURORA ESPINOZA. El citadajo radica en la Secretaría N° 2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS. - PILAR, 4 de Febrero de 2025 871155

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANA, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de GENARO RAMON ACEVEDO AGUILERA con C.I.N° 1.332.289. El juicio radica en la secretaría a mi cargo, Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, Actuario Judicial (secretaría única)- SAN PEDRO DEL PARANA, 3 de Febrero de 2025.- 871154

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 8vo. T. Sria. 16, Dr. Walter Raúl Mendoza, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de HIPOLITO DOMINGO SAMANIEGO S/ SUCESION INTESTADA. 17 de octubre de 2024. Abog. Alexis N. Brambilla, actuario judicial. 871124

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TÓTTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "GABRIEL PORTILLO DA SILVA Y LA SRA. BERTA BEATRIZ CUQUEJO DE PORTILLO S/ SUCESION INTESTADA" EXP. N° 62. AÑO: 2023, tramitado por ante esta secretaría N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benitez. - CIUDAD DEL ESTE, 28 de Abril de 2023.- 871157

LA JUEZA DE PAZ DE LA CIUDAD DE VILLA OLIVA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABG. SALLY E. CARBAJAL G., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de "JOSE RAMON ROMAN Y EUGENIA GARCETE CORONEL DE ROMAN S/ SUCESION INTESTADA", para que dentro del plazo de sesenta días se presenten a reclamar sus derechos. El juicio radica en la 871146

secretaría a mi cargo, Abg. Natalia del Pilar Sánchez Ríos. VILLA OLIVA, 23 DE ENERO DE 2025 871145

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL UNDECIMO TURNO DE LA CAPITAL, Dr. DIEGO ALEJANDRO TORRES SANDOVAL, en los autos caratulados como "FELIPE NERY GIMENEZ AVALOS S/ SUCESION INTESTADA" Expediente N° 03., Año 2025, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión FELIPE NERY GIMENEZ AVALOS. El juicio radica en la secretaría N° 22 a cargo del Abg. Sergio Tadeo Machuca, Actuario Judicial. ASUNCION, 4 de Febrero de 2025 871200

LA JUEZA DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE PILAR, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUCU. CITA Y EMPLAZA por el término de sesenta días a contar desde la fecha del presente edicto, a todas las personas que se crean con derecho en la presente Sucesión, a presentarse por sí o por apoderado a reclamarlos. Los trámites se encuentran a cargo de esta Juzgado Juicio: JULIAN RUIZ DIAZ S/ SUCESION AB-INTESTO. EXP. N°471 AÑO 2024. JUEZ ABG. GLADYS PALMERO LA PEDROZO. ACTUARIA: ABG. NILSA ANTONIA SANCHEZ VDA. DE CABRERA. PILAR JUZGADO DE PAZ, 12 de noviembre de 2024. 871130

Por disposición de S.S. la Sra. JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEXTO TURNO DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA, Abg. NATHALIA DEL ROCIO MORENO TÓTTIL, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de: "TEODORO BARRIOS VELAZQUEZ S/ SUCESION INTESTADA. EXP. NRO. 371. AÑO 2024, tramitado por ante esta secretaría N° 11, a cargo del Actuario Judicial Abg. Sixto Raúl Melgarejo Benitez.- CIUDAD DEL ESTE, 23 de Diciembre de 2024.- 871059

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO TURNO DE LA CAPITAL ABG. ROCIO GONZALEZ MOREL SRIA. 19, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a herederos y Acreedores de la sucesión de CESAR AUGUSTO PORTILLO ALVARENGA. El expediente radica en la secretaría a mi cargo Abg. Rebeca Espinola Rezano. ASUNCION, 4 de Febrero de 2025. - 871131

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL 2º TURNO DE LA CIUDAD DE PRESIDENTE FRANCO, DE LA VI CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ALTO PARANA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de "ROGELIO VARGAS FERREIRA S/ SUCESION INTESTADA. EXP. N° 463, AÑO 2024.- PRESIDENTE FRANCO, 05 de Febrero de 2025.- Abog. Norma Bodencer Actuaría Judicial.- 871222

El Juez de Décimo Noveno Turno Dr. Claudia Dominguez cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión BUENAVENTURA MARECO GONZALEZ As. 17 de diciembre de 2024 Andrea Porzio Serra Actuaría Judicial 871187

EL SEÑOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA" por 871072

el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de "ENRIQUE GONZALO ABENTE GONZALEZ" con C.I. N° 406.040".- LORETO, 3 de Febrero de 2025. FRANCISCO JAVIER ECHEVERRIA DOS SANTOS (ACTUARIO/A) 871072

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL QUINTO TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. CELIA ISABEL JACOBS GALLAS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ELVA FIDELINA QUINTANA DE LEZCANO. El juicio radica en la secretaría N° 10 a mi cargo Abg. JORGE MADRAZO, Actuario Judicial. ENCARNACION, 4 de Febrero de 2025. 871129

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE KATUETE, CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDYEU, ABG. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, ordenase la publicación de los edictos por diez (10) días, en un diario de gran circulación de la capital, citando a quien tenga interés para que se presente dentro del plazo de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, a reclamar sus derechos, en el JUICIO: "JEFERSON DE MELLO SCHULLA S/ SUCESION INTESTADA. EXPEDIENTE N° 178/2024.-", que radica en la secretaría N°02, a mi cargo del Actuario Judicial ABOG. JUSTO ARIEL ROJAS BALBUENA. - KATUETE, 3 de Febrero de 2025.- 871140

El Juez del Tercer Turno del Juzgado Civil y Comercial del Tercer Turno, cita y emplaza por 20 días a los herederos y acreedores, se presenten a tomar intervención en el presente juicio "JUSTO CORONEL CANTERO S/ SUCESION INTESTADA" en el plazo perentorio de veinte días, a computarse desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle como representante al Defensor de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C. El Juicio radica ante la Secretaría N° 05 a mi cargo, Abg. Ever Eduardo Martínez Galeano-Actuario Judicial. CORONEL OVIEDO, 5 de Febrero de 2025 871184

La Jueza de Paz del Distrito de Carlos Antonio López, de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, Abg. Laura E. Imas, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la Sucesión de ERICO ANTONIO URBAN S/ SUCESION AB INTESTATO. Abg. Teresita de Jesús Acosta, Actuaría CARLOS ANTONIO LOPEZ, 29 de Enero del 2025.- 871138

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Abg Mafalda Maria Cameron Luque, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de ESTEBAN EBERTH LOPEZ TORRES. Ante mí: Marcelo Tomas Rocholl Salinas (Actuario Judicial Sria. N° 17). ASUNCION, 20 de Agosto de 2021. 871137

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA MIRIAN FERREIRA RUIZ DIAZ, cita y emplaza por sesenta días a Herederos y Acreedores de la SUCESION de la señora ARSENIA AMALIA SOSA VDA DE MULLER, de referencia radica en la secretaría N° 3 a cargo del Abg. ALVARO BUENO MARTINEZ. (ACTUARIO JUDICIAL).- FERNANDO DE LA MORA, 30 de Diciembre de 2024. 871225

El Juzgado de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del departamento Central, a cargo del Dr. MANUEL GERALDO SAIFILDIN STANLEY, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno de la Ciudad de Kapiata, en los autos caratulados: MARIA ISABEL FIGUERO GONZALEZ S/ SUCESION INTESTADA. Año: 2024 N° 526. Cita y emplaza por sesenta días a los herederos y acreedores de la sucesión de MARIA ISABEL FIGUERO GONZA- 871213

LEZ. Sria. Nro.2, a cargo de la Actuaría Judicial Abog. Maura Villasanti. CAPIATA, 20 de Noviembre de 2024. 85817

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión caratulada: "ESTEBAN ANTOIN LARROZA Y SARA DEJESUS CANTERO DE LARROZA S/ SUCESION INTESTADA". EXPTE. N° 193/2024, el juicio radica en la secretaría 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian. - FERNANDO DE LA MORA, 26 de noviembre de 2024. 85820

EL SEÑOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS, CITA Y EMPLAZA, por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de ELECTO ARCE ARANDA con C.I. N° 1.677.172 y OFELIA PEÑA DE ARCE. Francisco J. Echeverría, secretario. 871080

LA ACTUARIA JUDICIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL SEGUNDO TURNO, SECRETARIA N 3 DE CAACUPE, ABOGADA ADRIANA MERCEDES FERNANDEZ ECHEVERRIA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de BERNABE GIMENEZ LOPEZ CAACUPE, 3 de Febrero de 2025. 871133

EL SEÑOR JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO Y PASO HORQUETA, ABOG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS "CITA Y EMPLAZA", por el término de sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión de "JUAN PEREZ MEDINA" con C.I. N° 389.983".- LORETO, 5 de Febrero de 2025.- 871164

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY, Abg. CLARA GREGORIA MARTINEZ BALBUENA, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días, contados desde la publicación del presente edicto, a los que tengan interés en reclamar derechos en la sucesión de FRANCISCO RAMON ESCURRA RODAS, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 741 del Código Procesal Civil.- El juicio radica en la Secretaría N° 03, a cargo del Actuario Judicial Abg. HERNAN GUSTAVO RODRIGUES MORINIGO.- PEDRO JUAN CABALLERO, 18 de Diciembre de 2024.- 871161

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor JORGE ROBERTO CALMEJANE, Asunción, 03 de febrero de 2025, Abg. ANDREA PORZIO SERRA, Actuaría Judicial.- 871222

El Juez de Paz en lo Civil y Comercial de Carmen Del Paraná del Primer turno, Abog. Maria Cristina Bogado, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de: YSIDRO BRIZUELA S/ SUCESION. Lic. Gricelda V. Ruiz Diaz, Actuaría. Carmen del Paraná, 30 de Diciembre de 2024.- 871070

El Juez de Paz en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Horqueta, Abg. Rogerth E. Chaparro Cabañas, cita y emplaza por sesenta días a los herederos legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor DANIEL PRIETO Y ESTANISLAA GONZALEZ Y/O ESTANISLAA GONZALEZ DE PRIETO. Los tramites se encuentran a cargo de la actuaría Abg. Diana Maria Riveros Ledesma. Horqueta, 06 de Enero de 2025.- 871227

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, Abg. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de OCTAVIO BENITEZ CHAMORRO El juicio radica en la secretaría N°3 a mi cargo Abg. Alicia Fariás Martínez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 26 de diciembre de 2024.- 871213

CA, Abg. Rossana Verón de Arca, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de OCTAVIO BENITEZ CHAMORRO El juicio radica en la secretaría N°3 a mi cargo Abg. Alicia Fariás Martínez, Actuaría Judicial. ENCARNACION, 26 de diciembre de 2024.- 871213

POR DISPOSICION DE S.S. EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CONCEPCION ABG. JAVIER A. FERREIRA GARCETE, cita y emplaza, por sesenta días, a herederos, legatarios, acreedores e interesados en reclamar derechos contra la sucesión del Señor JUSTA PASTORA VALIENTE DE VALIENTE S/ SUCESION INTESTADA, el Juicio radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Claudio Raúl Molas Mereles.- CONCEPCION, 5 de Febrero de 2025 871211

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Abg. LAURA MERCEDES GONZÁLEZ CRISTALDO, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores en los autos caratulados: MARCOS RAMON BAZAN CAÑETE S/ SUCESION INTESTADA. AÑO 2024.-N° 239.-. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ante mí: Abg. Gloria Villalba. Actuaría Judicial - Secretaría N° 3.-CAAGUAZU, 5 de Febrero de 2025 871195

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este Turno, Abg. Juan Pereira, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de ANTONIO ADEMIR LUCIO. CIUDAD DEL ESTE, 20 de Setiembre de 2024. (Actuario Judicial, Fredy A. Colman - Secretaría N° 07). 871181

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO NOVENO TURNO, Abg. CLAUDIA DOMINGUEZ, cita y emplaza por sesenta (60) días a herederos y acreedores de la sucesión del señor LUIS ALBERTO MAUGER GARCIA, Asunción, 05 de febrero de 2025, Abg. ANDREA PORZIO SERRA, Actuaría Judicial.- 871079

LA JUEZA (INTERINA) DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL HOHENAU DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. ANASTACIA ANGELINA VERA, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de EDITH MARIELA TRINIDAD ALCARAZ. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg. JOSÉ MARÍA IRLA ORTELLADO, Actuario Judicial. HOHENAU, 12 de Diciembre de 2024.- 871170

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE NEEMBUCU,PRIMER TURNO ABG. SABRINA ALBERA FRUTOS, cita y emplaza por 60 días a herederos y Acreedores de la sucesión de TOFFALETTI, LIBERATA ARCE VDA. DE PILAR, 5 de Febrero de 2025.-Abog. Carlos Daniel Baez Solis, Actuario Judicial.- 871196

El Señor Juez de Paz Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y de la Adolescencia de la ciudad de Loreto y Paso Horqueta, Abg. Manuel Antonio Roche Rojas cita y emplaza por el término de 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de EUSEBIO FRANCO. con C.I. N° 2.076.922. Francisco J. Echeverría D., Secretario.- 871163

EDICTOS JUDICIALES

El Juez de Primera Instancia en lo Civil del QUINTO Turno, Abg. Alfredo Barrios J., ha dispuesto se cite por edictos a la parte demandada, ANALIA MARIEL OVELAR VARGAS y EDGAR ANDRES CASCO VALLEJOS, por quince veces, que se publicarán en los diarios "ULTIMA HORA" y "ABC COLOR" de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro del término establecido. 871213

se continuará los trámites en rebeldía y se tendrá por constituido su domicilio en los estrados de la secretaría del Juzgado en atención a lo dispuesto en el Art. 48 del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. ASUNCION ASUNCION, 11 de Noviembre de 2024. 87104

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno, Abg. LAURA MERCEDES GONZÁLEZ CRISTALDO, cita y emplaza al señor ELIGIO FERREIRA para que se presente a tomar intervención en el plazo perentorio de veinte días, en los autos caratulados: JUAN RAMON CAÑIZA C/ ELIGIO FERREIRA S/ USUCAPION. AÑO 2024-N°113 cuya providencia de inicio copiada textualmente expresa: CAAGUAZU, 25 de Julio de 2024 Téngase por reconocida la personería del abogado WILFRIDO MARTINEZ DUARTE con matrícula N° 42.440, quien se presenta en nombre y representación del señor JUAN RAMON CAÑIZA, conforme al Poder General adjuntado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. Téngase por iniciado el presente juicio de USUCAPION que promueve el Sr. JUAN RAMON CAÑIZA, en contra del Sr. ELIGIO FERREIRA, del escrito de presentación y de los documentos acompañados, córrase traslado al demandado, citando y emplazándolo a fin de que lo conteste dentro del plazo de Ley. Notifíquese por Cédula y a tal efecto, comisionase al Ujier de Secretaría a fin de realizarlo en formato papel. Ordénase el desglose y devolución de los documentos originales presentados, previa agregación de sus fotocopias debidamente autenticadas por Secretaría. En cuanto a la medida cautelar solicitada, dese cumplimiento al artículo 693 del C.P.C. A los demás puntos, téngase presente. El plazo mencionado se computará desde el día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes con quien se entenderán las actuaciones del proceso de conformidad a lo dispuesto en el Art. 141 del C.P.C. Ante mí: Abg. Gloria Villalba. Actuaría Judicial - Secretaría N° 3. CAAGUAZU, 21 de Octubre de 2024.- 871079

Citase por edictos a ROSALINA ACOSTA PINTO con C.I. N° 5.200.640 por quince veces, que se publicarán en los diarios ABC COLOR y ULTIMA HORA de la capital, para que comparezcan por sí o por apoderado a estar en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se le nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Expidanse por secretaría los edictos correspondientes. Actuaría Hellem Marion Almada Alcaraz.CAPIATA, 16 de Diciembre de 2024 871110

En virtud a lo dispuesto en la Ley N° 4992/13, que reglamenta, modifica y amplia las atribuciones de los Actuarios de Juzgados y Tribunales del Poder Judicial, el Actuario Judicial Felix Flor Florentin comunica que La Juez de Primera Instancia en lo Civil y comercial del Décimo Séptimo Turno, Abg. Karen González hace saber que por A.I. N° 422 de fecha 01 de julio del 2024, en los autos: "COOP UNIVERSITARIA LDA C/ AGUEDA ANDREA OJEDA DE OLIVEIRA Y OTROS S/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO" Año: 2017 Expte. N° 76, Sec. 33.1-APROBAR la información sumaria de testigos rendida en autos, y en consecuencia tener por justificadas las gestiones realizadas, sin éxito, por la parte actora, tendientes a conocer el domicilio de los demandados, Sres. JOAO MASSAMI SASSAKI y AGUEDA ANDREA OJEDA DE OLIVEIRA. 2-ORDENAR la publicación de los edictos de citación y emplazamiento en el diario ULTIMA HORA de esta Capital, por 15 días, para que en el plazo de 10 días comparezcan los demandados, Sres. JOAO MASSAMI SASSAKI y AGUEDA ANDREA OJEDA DE OLIVEIRA, a fin ejercer su defensa, bajo apercibimiento de designarles como representante al Defensor de Ausentes. ASUNCION, 7 de Agosto de 2024. 84997

ULTIMAHORA ESTIMADO SUSCRIPTOR PARA RECLAMOS ENTREGAS DE DIARIO/REVISTAS FAVOR COMUNICARSE AL: (021) 415 7832 - (0981) 555 251 Horario de atención: Hasta las 9:30 hs (PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DIA)

EN EL JUICIO: "ALEJANDRO DIAZ ARCE S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" EXP N° 3861/4014. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial Décimo Cuarto Turno, Secretaria N° 28 ha dictado la providencia de esta misma fecha que copiada textualmente dice: "Téngase por deducido el incidente de rehabilitación por el fallido ALEJANDRO DIAZ ARCE en los términos de la presentación que antecede. De conformidad al Art. 174 de la Ley de Quiebras, ordénese la publicación de la solicitud de rehabilitación en los Diarios ULTIMA HORA y ABC COLOR, durante ocho días, a objeto de comunicar a los acreedores el pedido realizado, a fin de que formulen o no oposición al pedido dentro de los treinta días siguientes a la última publicación". El juicio radica en la Secretaría N° 28 a cargo de la ABG. MARIA LAURA DIAZ PAIVA (ACTUARIA JUDICIAL). ASUNCION, 4 de Diciembre de 2024.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Octavo Turno Secretaria N° 16, Dr. Walter Raúl Mendoza Orue, por proveído de fecha 22 de febrero de 2021 en el expte "RECONSTIT. DEL EXPTE. B.N.F. C/ ELEUTERIO PEDRINI Y AMALIA DOS SANTOS PEDRINI S/ EJECUCION HIPOTECARIA Y PRENDARIA" resolvió ordenar la notificación por edictos a los demandados, ANALIA DOS SANTOS PEDRINI y ELEUTERIO PEDRINI, del proveído de fecha 22 de octubre de 2021, ordenando la reconstitución del presente expte, e intimando para que remitan las resoluciones que se encuentren en su poder en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren dentro del término establecido, se les nombrará como representante al Defensor de Pobres y Ausentes de Turno. Actuario Alexis Brambilla. ASUNCION, 25 de Abril de 2024.

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LUQUE, ABG. ALEXIS MARIA VALLEJOS MENDOZA, cita y emplaza por cinco veces a los acreedores del/la convocatorio/a que tengan interés en reclamar sus derechos en el juicio "ERNESTO RAMON PEDRAZA GONZALEZ S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES" año 2024 nro. 280, secretaria nro. 6, para que en el plazo de treinta días, presenten en la secretaria nro. 6 del citado juzgado, los títulos justificativos de sus créditos, o a falta de ellos, la manifestación firmada con expresión del monto exacto del crédito, su origen o causa y el privilegio que pretendieren tener, debiendo comenzar a computarse dicho plazo desde el día siguiente al de la última publicación del edicto (artículo 18 inciso 3° de la Ley 154/69 modificado por ley nro. 6481/2019). El juicio radica en la secretaria a mi cargo. LUQUE, 7 de Febrero de 2025. ABG. LIZ ROSSANA LOPEZ (ACTUARIA JUDICIAL) SECRETARIA N° 6.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer turno de la ciudad de Lambaré, Circunscripción del Departamento Central, Abg. Guillermo Delmas, Sría N° 2 a cargo del Actuario Carlos Melzer, que por providencia de fecha 13 de febrero de 2024, dictada en los autos "LUZ MARINA DENIS VEGA C/MYRYAN TERESA BLANCO RAMIREZ DE CAÑETE S/USUCAPION" emplazo por todo el término de ley a la Sra. MYRYAN TERESA BLANCO RAMIREZ DE CAÑETE, y apoderado dela misma, a que se presente a tomar intervención en el presente juicio.

LA SRA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ALTO PARANA CON SEDE EN PRESIDENTE FRANCO, ABG. SARA SILVA FIGUERO, en los autos caratulados: "MARTA STOCK MANN S/ ELIAS DAHER Y CHEPLI TANUS DAHER FILHO S/USUCAPION. N.º 927 AÑO 2013", cita y emplaza por quince veces a los herederos o representantes legales del señor ELIAS DAHER, para que en el

perentorio plazo de quince días, a ser computados desde el día siguiente de la última publicación, se presenten a tomar intervención en el presente juicio que por Usucapión ha promovido en su contra, la señora MARTA STOCK-MANN S, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se designará como su representante al Defensor de Ausentes de Turno de la ciudad de Presidente Franco los autos radican ante la Secretaría N° 01 a cargo del Actuario Abg. RODNEY E. GONZALEZ. Gonzalez - PRESIDENTE FRANCO, 3 de Febrero de 2025. -

EDICTO: Se hace saber a los acreedores que en los autos caratulados: "CARLOS RAUL FLEITAS AYALA Y OTROS S/ CONVOCATORIA DE ACREEDORES. AÑO 2024 NRO 271 FOLIO 103". El Juzgado del Tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo ha dictado el A.I. N°: 25 de fecha 16 de Diciembre de 2.024. Lo cual dispone: ADMITIR, la convocatoria de acreedores peticionado por la Sra. CARLOS RAUL FLEITAS AYALA e ISABEL ORTIZ DIAZ. CITA a los acreedores de la convocatoria para que en un plazo no mayor de treinta días (30) días presenten al Juzgado los títulos justificativos de sus créditos; Dicha acción ha sido promovida ante la Secretaría N° 5. CORONEL OVIEDO, 5 de Febrero de 2025

La Jueza Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abg. AURORA LORENA BERLT, de la Sexta Circunscripción Judicial de la ciudad de Santa Rita- Alto Paraná, en los autos caratulados "ORLANDO MAZAS ARIAS S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA" EXPTE N° 340 AÑO 2024 ha dictado la providencia de fecha 17 de Diciembre de 2024, que textualmente expresa: "A mérito de testimonio del Poder General presentado reconócese la personería del Abg. GILBERTO ZAPATINI ORUE con matrícula N° 18.022 en nombre y representación del Señor ORLANDO MAZA ARIAS con C.I. N° 6.872.240. Téngase por constituido el domicilio en el lugar señalado. Agréguese los documentos presentados previa autenticación electrónica por el Actuario. Téngase por iniciada la presente demanda de juicio sobre PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA respecto a todas las hojas de cheques y talonarios de cheques de pago diferido, en blanco, de la empresa ORMA IMPORT S.A. y a nombre de ORLANDO MAZAS ARIAS, de los bancos: a) Banco Familiar, b) Banco Bancoo, c) Banco Atlas y d) Banco Basa, individualizados como: 1.- BANCO FAMILIAR con cuenta corriente en guaraníes N°42137326 hojas de cheques en blanco y sin firma, correlativos desde el número de Cheque 22456889 al 22456925.- 2.- BANCO FAMILIAR con cuenta corriente en dólares N°42137384 hojas de cheques en blanco y sin firma, correlativos desde el número de Cheque 265450.- 3.- BANCO ATLAS con cuenta corriente en guaraníes N° 1121442 hojas de cheques en blanco y sin firma, correlativos desde el número de Cheque 11736851 al 11736900.- 4.- BANCO ATLAS con cuenta corriente en guaraníes N° 1119669 hojas de cheques en blanco y sin firma, correlativos desde el número de Cheque 8279351 al 8279400.- 5.- BANCO BANCOO con cuenta corriente en guaraníes N° 0410262552 hojas de cheques en blanco y sin firma, correlativos desde el número de Cheque 2762398 al 2762425.- 6.- BANCO BASA con cuenta en corriente N°10100005320 en dólares hojas de cheques en blanco también sin firma, cuyo número de Cheque: 706055, 739063, 739043, 768838, 768832, 768826, 768820, 768800, 706051, 739062, 739042, 768837, 768831, 768825, 768819, 768798, 706046, 739047, 739041, 768836, 768830, 768824, 7688108, 768797, 706045, 739046, 706065, 768835, 768829, 768823, 768817, 739072, 739045, 768840, 768834, 768828, 768822, 768802, 739069, 739044, 768839, 768833, 768827, 768821, 768801.- 6.- BANCO BASA con cuenta corriente en dólares N°100031959 Hojas de cheques en blanco y sin firma Número de Cheque: 11654987, 11654976,

12124417, 12124374, 13243618, 13243612, 13243606, 13243600, 13243594, 13243588, 13243582, 11654986, 11654975, 12124389, 12862692, 13243617, 13243611, 13243605, 13243599, 13243593, 13243587, 13243581, 11654985, 11755161, 12124388, 1282685, 13243616, 13243610, 13243604, 13243598, 13243592, 13243586, 13243576, 11654980, 11755160, 12124387, 12862651, 13263615, 13243609, 13243603, 13243597, 13243591, 13243585, 13243574, 11654978, 11755159, 12124386, 12862648, 13243614, 13243608, 13243602, 13243596, 13243590, 13243584, 1165497, 11755125, 12124381, 12862644, 13243613, 13243607, 13243601, 13243595, 13243589, 13243583, que promueven el Sr. ORLANDO MAZA ARIAS, del mismo, y de los documentos presentados córrase traslado al Banco Familiar, Banco Bancoo, Banco Atlas y Banco Basa, citándolos y emplazándolos para que lo contesten en el plazo de cinco días. Ordénase la publicación en el diario ULTIMA HORA por termino de ley, citando a los tenedores de los documentos a fin de que en el plazo de 5 días de la última publicación se presenten al juicio. A los demás puntos, téngase presente para su oportunidad. Notifíquese por cédula formato papel.- El juicio radica en la Secretaría N° 3 a mi cargo. - Actuario Judicial Abg. Adolfo Patiño-SANTA RITA, 7 de Febrero de 2025. -

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, de la Tercera Circunscripción Judicial, en el expediente: "JORGE VICENTE FRUTOS ARGUELLO C/ VICENTE AMADO ARGUELLO VERA S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y OTROS", hace saber que dictó el A.I. N.º 20 del 5 de febrero de 2025, que copiado en su parte pertinente dice: 1.- ADMITIR la convocación de acreedores de la Silvia Mendoza De Armoa. - 2.- DEJAR establecido que la convocatoria es comerciante. - 3.- CITAR a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. - 4.- ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el Diario "ULTIMA HORA", de esta capital, por el término de 5 días. - 5.- ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocatoria, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. - 6.- DAR intervención al Ministerio Público. - 7.- COMUNICAR esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. - 8.- DESIGNAR al agente síndico Abg. BERNARDINO CABALLERO GOIBURU. - 9.- ANOTAR, notificar electrónicamente, registrar y conservar en el gestor documental del Poder judicial, en los términos del artículo 66 de la Ley N° 6822/2021, conforme con el ítem 5, "Conservación de documentos electrónicos", del Protocolo de Tramitación Electrónica, aprobado por Acordada N° 1108 del 31 de agosto de 2016, emanada de la Excm. Corte Suprema de Justicia". Con copia a Estadísticas. Actuario Yvis Denisse Avalos Steffen. ENCARNACION, 10 de Febrero de 2025.

EDICTO LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ENCARNACION Abg. NANCY ELIZABETH AREVALOS ORTIZ (JUEZA), cita y emplaza por el plazo de 5 días a los acreedores del Sr. ALCIDES RAMON ROMAN, con C.I. 3.766.243, a fin de la presentación de sus respectivos títulos de créditos en los autos caratulados: "ALCIDES RAMON ROMAN S/CONVOCATORIA DE ACREEDORES", tramitado ante la Secretaría N° 2 de este Juzgado, y se

hace saber que se ha dictado el A.I. N° 302 de fecha 22 de Abril de 2024, que en su parte resolutive textualmente dice: "1) DECLARAR la quiebra del Sr. ALCIDES RAMON ROMAN con C.I. 3.766.243, por los fundamentos expuestos. - 2) ASEGURAR todos los bienes y derechos, pertenecientes al fallido. - 3) PRIVAR al fallido del ejercicio y administración de los bienes. - 4) ORDENAR la retención de su correspondencia epistolar. - 5) DECRE-TAR la inhibición general del fallido para la disposición y administración de sus bienes. Para su inscripción oficiar al Registro. - 6) DETERMINAR que el fallido es comerciante. - 7) DESIGNAR al Síndico de la convocación como Síndico de la Quiebra al Abg. BERNARDINO CABALLERO GOIBURU del Cuarto Turno. - 8) ORDENAR la publicación de edictos en los diarios ABC COLOR y ULTIMA HORA de la capital por el plazo de cinco (5) días haciendo saber la declaración de quiebra. (Art. 70 Ley 14/69). - 9) ORDENAR la inscripción de esta resolución en el Registro General de Quiebras una vez ejecutoriada la misma. (Art.183 Inc.6, y 184 Ley 154/69). - 10) NOTIFICAR por Cédula en formato papel al fallido. - 11) ANOTAR, registrar, remitir copias a la sección estadísticas del Poder Judicial Local. - FIRMANDO: Abg. NANCY ELIZABETH AREVALOS ORTIZ (Jueza). ENCARNACION, 20 de Mayo de 2024.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, de la Tercera Circunscripción Judicial, en el expediente: "JORGE VICENTE FRUTOS ARGUELLO C/ VICENTE AMADO ARGUELLO VERA S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y OTROS", hace saber que dictó el A.I. N.º 20 del 5 de febrero de 2025, que copiado en su parte pertinente dice: 1.- ADMITIR la convocación de acreedores de la Silvia Mendoza De Armoa. - 2.- DEJAR establecido que la convocatoria es comerciante. - 3.- CITAR a los acreedores de la convocatoria para que en el plazo de 30 días presenten los títulos justificativos de sus respectivos créditos. - 4.- ORDENAR la publicación de los edictos respectivos, haciendo saber la admisión de la presente convocación en el Diario "ULTIMA HORA", de esta capital, por el término de 5 días. - 5.- ORDENAR la suspensión de las acciones ejecutivas iniciadas o a iniciarse contra el patrimonio de la convocatoria, con la excepción de los que tuvieren como objeto el cobro de un crédito con garantía real o del que corresponda al trabajador, como consecuencia de un contrato de trabajo, para cuyo efecto se librarán los oficios correspondientes a los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial. - 6.- DAR intervención al Ministerio Público. - 7.- COMUNICAR esta Resolución al Registro General de Quiebras y a la Dirección General de los registros Públicos, librándose los correspondientes oficios. - 8.- DESIGNAR al agente síndico Abg. BERNARDINO CABALLERO GOIBURU. - 9.- ANOTAR, notificar electrónicamente, registrar y conservar en el gestor documental del Poder judicial, en los términos del artículo 66 de la Ley N° 6822/2021, conforme con el ítem 5, "Conservación de documentos electrónicos", del Protocolo de Tramitación Electrónica, aprobado por Acordada N° 1108 del 31 de agosto de 2016, emanada de la Excm. Corte Suprema de Justicia". Con copia a Estadísticas. Actuario Yvis Denisse Avalos Steffen. ENCARNACION, 10 de Febrero de 2025.

EDICTO: LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABG. SABRINA ALBERA FRUTOS (INTERINA), cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de JUANA MARIA MANCUELLO DE ARRU. El citado juicio radica en la Secretaria N° 2, a cargo de la Actuario Abg. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS- PILAR, 10 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión caratulada: "EVANGELISTA MAXIMO BRITZ CACERES S/ SUCESION INTESADA". EXPTE. N° 05/2025, el juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian. FERNANDO DE LA MORA, 10 de Febrero de 2025.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de REGINO REINALDO ESPINOLA y CONCEPCION ALMDA DE ESPINOLA. El juicio radica en la secretaria N.º 1 a mi cargo Abg. YVIS AVALOS, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024. -

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y De La Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Ypacaraí, Abg. Cynthia Usher Granado cita y emplaza por el término de 60 días, a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de CESAR LOPEZ RAMOS. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 738, Folio 41 vto, Año 2024.

Ypacaraí, 30 de diciembre de 2024. Genaro Rojas Paez, Actuaria Judicial.

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Ypacaraí, Abg. CINTHYA USHER GRANADO, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de BASILICA ELIZABETH MEZA AGUERO. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 15, Folio: 46 vto. Año: 2025.-Ypacaraí, 20 de enero de 2025. Lic. Genaro Rojas Paez, Actuaria Judicial.

La Jueza de de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Nathalia Del Rocio Moreno Tottil cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de VALENTIN ALBINO. Ciudad del Este, 6 de febrero de 2025. Claudio Pires Riquelme, Actuaria Judicial.

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Sría. N°17, Abg. Mafalda María Cameron Luque cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de SALVADOR MARTINEZ BRIZUELA s/ Sucesión Intestada. Asunción, 20 de mayo de 2020. Ante mí: Marcelo Tomas Rocholl Salinas, Actuaria Judicial - Secretaria 17.



SUCESION LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE SAN PEDRO DEL PARANA, DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. FRANCISCA SOLANA AQUINO, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de MODESTO ACOSTA Y/O MODESTO ACOSTA PENAYO Y MARCELINA VAZQUEZ DE ACOSTA. El juicio radica en la secretaria a mi cargo, Abg. ANIBAL AMARILLA NAVARRO, Actuaria Judicial.- SAN PEDRO DEL PARANA, 6 de Febrero de 2025.

EDICTO: LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE NEEMBUCU, ABG. SABRINA ALBERA FRUTOS (INTERINA), cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de JUANA MARIA MANCUELLO DE ARRU. El citado juicio radica en la Secretaria N° 2, a cargo de la Actuario Abg. SOFIA NOEMI MARTIN ROJAS- PILAR, 10 de Febrero de 2025.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la ciudad de Fernando de la Mora, Dr. José Fernández Villalba, cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión caratulada: "EVANGELISTA MAXIMO BRITZ CACERES S/ SUCESION INTESADA". EXPTE. N° 05/2025, el juicio radica en la secretaria 1 a cargo del Actuario Judicial Abg. David Servian. FERNANDO DE LA MORA, 10 de Febrero de 2025.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA REPUBLICA, ABG. NANCY AREVALOS, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de REGINO REINALDO ESPINOLA y CONCEPCION ALMDA DE ESPINOLA. El juicio radica en la secretaria N.º 1 a mi cargo Abg. YVIS AVALOS, Actuaria Judicial. ENCARNACION, 30 de Diciembre de 2024. -

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y De La Niñez y la Adolescencia de la Ciudad de Ypacaraí, Abg. Cynthia Usher Granado cita y emplaza por el término de 60 días, a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de CESAR LOPEZ RAMOS. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 738, Folio 41 vto, Año 2024.

Ypacaraí, 30 de diciembre de 2024. Genaro Rojas Paez, Actuaria Judicial.

La Jueza de Paz en lo Civil, Comercial, Laboral y de la Niñez y Adolescencia de la ciudad de Ypacaraí, Abg. CINTHYA USHER GRANADO, cita y emplaza por el término de 60 (sesenta) días a partir de la primera publicación, conforme al art. 741 del C.P.C., a las personas que se crean con derechos en la sucesión de BASILICA ELIZABETH MEZA AGUERO. Los derechos hereditarios deberán ser presentados ante este Juzgado en el Exp. N° 15, Folio: 46 vto. Año: 2025.-Ypacaraí, 20 de enero de 2025. Lic. Genaro Rojas Paez, Actuaria Judicial.

La Jueza de de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Nathalia Del Rocio Moreno Tottil cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de VALENTIN ALBINO. Ciudad del Este, 6 de febrero de 2025. Claudio Pires Riquelme, Actuaria Judicial.

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Sría. N°17, Abg. Mafalda María Cameron Luque cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de SALVADOR MARTINEZ BRIZUELA s/ Sucesión Intestada. Asunción, 20 de mayo de 2020. Ante mí: Marcelo Tomas Rocholl Salinas, Actuaria Judicial - Secretaria 17.

La Jueza de de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Nathalia Del Rocio Moreno Tottil cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de VALENTIN ALBINO. Ciudad del Este, 6 de febrero de 2025. Claudio Pires Riquelme, Actuaria Judicial.

La Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Noveno Turno, Sría. N°17, Abg. Mafalda María Cameron Luque cita y emplaza por 60 días a herederos y acreedores de la sucesión de SALVADOR MARTINEZ BRIZUELA s/ Sucesión Intestada. Asunción, 20 de mayo de 2020. Ante mí: Marcelo Tomas Rocholl Salinas, Actuaria Judicial - Secretaria 17.

ASAMBLEAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Sindicato del Personal de la Salud y Administrativos del Hospital de Clínicas (SIPSA-CLIN) En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales y demás disposiciones aplicables, se convoca a todos los socios habilitados del Sindicato del Personal de la Salud y Administrativos del Hospital de Clínicas (SIPSA-CLIN) a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 26 de Febrero de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en el siguiente lugar: Local de la FESIUNA-Rectorado (campus de la UNA) Avenida. Mariscal López y Coronel Casal. ORDEN DEL DIA 1. Elección de las Autoridades de la Asamblea: Presidente, Secretario y dos Suscritores. 2. Aprobación del balance anual, inventario y memoria presentada por la Comisión Directiva. 3. Elección de nuevos miembros para la Comisión Directiva. 4. Elección de miembros del Tribunal Electoral y de la Sindicatura. 5. Asuntos varios.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA El Directorio de AGROGANADERA TERERE S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día veinte y seis de febrero del año 2025 a las 11:00 horas, en el local social ubicado en el Km 365 de la ruta PY8, Municipio de Tacuati, del Departamento de San Pedro de la República del Paraguay ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2.- Autorización para la compra de un vehículo de la firma AUTOMALL S.A. marca MERCEDES BENZ, Tipo camioneta modelo AMG G 63 del año 2025 color Blanco opalita Bright, para uso de la Empresa y gravar el mismo vehículo a favor de la firma vendedora, y con codeudoría de los Señores Klaus Bernhard y Tatiana María Balbuena Alfonso. 3.- Designación de dos Accionistas para firmar el libro de Acta de la Asamblea. OBS: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en los Artículos 1084 del Código Civil y 23 de los Estatutos Sociales. EL DIRECTORIO.

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL DEL TERCER TURNO DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, ABG. WILFRIDO OVELAR VERA, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos PABLO MILCIADES BENITEZ PAEZ Y MONICA ELIZABETH DUARTE CABALLERO, para que el termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, compa-

El Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial del tercer Turno de la ciudad de Coronel Oviedo, Abog. WILFRIDO OVELAR VERA, cita y emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos PABLO MILCIADES BENITEZ PAEZ Y MONICA ELIZABETH DUARTE CABALLERO, para que el termino de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, compa-

rezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica ante la Secretaria N° 05 a mi cargo. Abog. EVER MARTINEZ GALEANO, Actuaria Judicial, CORONEL OVIEDO, 3 de Febrero de 2025.

EDICTOS VARIOS

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Séptimo Turno de la circunscripción Judicial de la Capital, Dr. Edgar Rivas, en el expte N° 414 del año 2024 caratulado: "JUAN MARTIN PAULO CAZERES Y OTROS S/ PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA" ha resuelto por providencia de fecha 22 de noviembre de 2024 lo siguiente: En atención al escrito presentado, reconócese la personería del Sr. JUAN MARTIN PAULO CAZERES con C.I. N° 1.714.171 y de la Sra. ANA CLARA PAULO CAZERES con C.I. N° 3.388.993 en el carácter invocado y por constituido sus domicilios en el lugar señalado. Agréguese los documentos debidamente anexados y certificados digitalmente por el Actuario. Téngase por iniciada la presente acción sobre PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA de Certificado de Depósito de Ahorro (CDA) N° 221264 extendido por firma FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A. a nombre de los recurrentes, y de la misma, como de los documentos presentados córrase traslado a la firma FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A. citándolo y emplazándolo para que contesten en el plazo de ley. Son días de notificaciones en secretaria los martes y jueves de cada semana de conformidad a lo dispuesto en el Art. 131 del C.P.C. Ordénase la publicación de edictos en el diario "ULTIMA HORA" por el plazo de 3 días, a fin de que cualquier detentador se presente a formular oposición si la tuviere. Y por providencia de fecha 07 de febrero de 2025 lo siguiente: "Atento a la presentación realizada por los Sres. JUAN MARTIN PAULO CAZERES y ANA CLARA PAULO CAZERES por sus propios derechos y bajo patrocinio de abogado, como se pide, AMPLIESE la providencia de fecha 22 de noviembre de 2024, dejando consignado que la presente solicitud de PRIVACION DE EFICACIA JURIDICA se extiende sobre el documento individualizado CERTIFICADO DE DEPOSITO DE AHORRO (CDA) No 221264 por la suma total de DOLARES AMERICANOS VEINTICINCO MIL (US\$ 25.000) extendido por la firma FINANCIERA PARAGUAYO JAPONESA S.A. a nombre de los recurrentes, así como el BOLETO DE INTERESES No 124757 por la suma total de DOLARES AMERICANOS DOS MIL OCHO (US\$ 2.008) que forma parte del citado documento. Ordénese la publicación de los edictos correspondientes en la forma dispuesta en la providencia objeto de ampliación de fecha 22 de noviembre de 2024. El juicio radica en la Sría. N° 13 a cargo del Abg. Mauricio Sosa Jovellanos Domaniczky. As./7/02/2025.

OTROS

MODIFICACION DE ESTATUTOS Se comunica la modificación de Estatutos de FRIO PARAGUAY S.A. Por Esc. Pub. N° 163 del 04/11/2024, autorizada por la Esc. Marisol E. Mendieta de Talavera, se modificó el estatuto social de la firma "FRIO PARAGUAY S.A." en su cláusula primera en la denominación: bajo la denominación de CONECTA TRADE S.A. Registrado en la Dirección Gral. De los Registros Públicos. Sección Personas Jurídicas y Comercio. Matrícula Jurídica N° 1491, serie suace. Inscripto bajo el N° 2 folio 15, fecha 02/12/2024. -

ACUERDO DE REORGANIZACION SOCIETARIA DE GANADERA NARANJITO S.A. BALANCE ESPECIAL. Los accionistas de GANADERA NARANJITO S.A. ponen a disposición de los acreedores el balance especial aprobado por los socios, que conforme lo dispone el art. 1189 inc. b) del Código Civil, estará a disposición de los acreedores en la sede social, por treinta días.

Yo me refugio en ti, Señor, ¡Que nunca me vea defraudado! Librame, por tu amor; inclina tu oído hacia mí y ven pronto a socorrerme. Sé para mí una roca protectora, un baluarte donde me encuentre a salvo, porque tú eres mi Roca y mi baluarte: por tu Nombre, guíame y condúceme. Sácame de la red que me han tendido, porque tú eres mi refugio. Yo pongo mi vida en tus manos: tú me rescatarás, Señor, Dios fiel. Yo confío en ti, Señor, y te digo: "Tú eres mi Dios, mi destino está en tus manos". Librame del poder de mis enemigos y de aquellos que me persiguen. ¡Que grande es tu bondad, Señor! Tú la reservas para tus fieles y pecadores; y la brindas a los que se refugian en ti, en la presencia de todos.

Extraído del Salmo 31. 2-6, 15-16,20



## ANTIGUA ORACIÓN A SAN JOSÉ MÁS DE 1900 AÑOS



Oh San José, cuya protección es tan grande, tan poderosa y eficaz ante el trono de Dios, en vuestras manos entrego todos mis intereses y mis deseos.

Oh, San José, asistidme con vuestra poderosa intercesión. Obtend para mí, de vuestro Divino Hijo, Nuestro Señor, todas las bendiciones espirituales que necesito. A fin de que, habiendo conseguido, aquí en la tierra, la ayuda de vuestro poder celestial, pueda ofrecer mi gratitud y homenaje, al Padre más Amoroso.

Oh, San José, nunca me cansaré de contemplaros con el Niño Jesús dormido en vuestros brazos. No me atrevo a acercarme mientras que el Niño reposa sobre vuestro corazón. Abrazadle fuertemente en mi nombre; y de parte mía, besad su fina y delicada Cabecita. Luego, suplicadle que me devuelva ese beso a la hora de mi último suspiro. San José, patrón de los moribundos, rogad por nosotros. Amén.



## Oración a Nuestra Señora de Caacupé.

**Santísima Virgen María**

Madre de Dios y Madre nuestra cúbrenos con tu maternal protección.

Intercede por todos nuestros hermanos pobres, por los enfermos y los necesitados da perdón y misericordia.

Intercede también por nosotros, pecadores, por nuestros padres y bienhechores.

Protege a nuestra Iglesia Católica para que sea testimonio de Tu Divino Hijo.

Alcanza luz para nuestras autoridades para que defiendan la Justicia y construyan la paz en nuestra Patria.

Después de la gracia particular, te pedimos alcánzanos la gracia de perseverar en nuestra fe y en caridad fraterna para merecer la promesa de Nuestro Señor Jesucristo de salvar a quien persevera hasta el final de sus días.

A ti, Madre nuestra, te consagramos nuestra familia y nuestra vida cotidiana, y te invocamos con fe y amor para obtener la gracia que necesitamos.

(Pedir la gracia que necesitamos)

Amén.

Ave María Purísima,

Sin Pecado Concebida (3 veces).

Virgen de los Milagros  
de Caacupé



## ORACIÓN A SAN EXPEDITO

Oh glorioso SAN EXPEDITO de las causas justas y urgentes, ayúdanos en esta hora de aflicción y desesperación, intercede por mí ante nuestro SEÑOR JESUCRISTO, tú que eres un Santo guerrero, tú que eres el Santo de los desesperados, tú que eres el Santo de las CAUSAS URGENTES, tú que alejas a los que quieren dañarnos, ayúdame, dame fuerzas, coraje y serenidad.

Protege a mi familia como lo haces con la juventud, los enfermos, el trabajo, los negocios y juicios.

### ATIENDE MI PEDIDO

Atiéndelo con urgencia, por favor devuélveme la paz. Te seré fiel el resto de mi vida y daré a conocer tu nombre a todos los que tienen FE. El martirio de SAN EXPEDITO ocurrió el 19 de abril del año del Señor 303, se conmemora todos los días 19.



## Dulce Madre

Dulce Madre no te alejes,  
tu vista de mí no apartes,  
ven conmigo a todas partes  
y solo nunca me dejes.

Ya que me proteges tanto,  
como verdadera Madre,  
haz que me bendiga el Padre,  
el Hijo y el Espíritu Santo.



Porque yo Jehová  
soy tu Dios, quien  
te sostiene de tu  
mano derecha y te  
dice no temas,  
yo te ayudo.

## Espíritu Santo, amado de mi alma

Te adoro porque sos mi Dios.

Ilumíname,

Guíame,

Ampárame,

Protégeme,

Fortaléceme,

Perdóname,

Sálvame,

Decime que debo hacer

Y dame las gracias para cumplirlas.

Haz que se cumpla tu voluntad en mí,

Derrama la paz en mi mente,

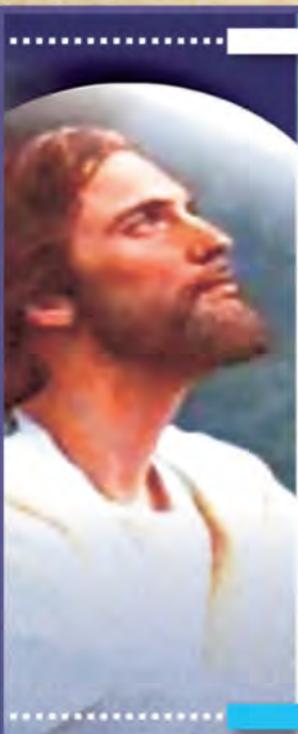
En mi corazón,

En mi hogar, mi familia,

En la sociedad,

En mi país,

En el mundo entero.



## Conversación con Jesucristo

Siempre que te sientas solo e impotente para resolver determinadas situaciones o problemas, sea del orden que fueren, no te desesperes. Conversa con Jesucristo, orando:

"Mi querido Jesucristo, en vos deposito toda mi confianza.

Vos que sabés de todo, Padre y Señor del Universo.

Vos sos el Rey de Reyes. Vos que hiciste al paralítico andar, al muerto volver a vivir y al leproso curaste.

Vos que ves mis angustias, mis lágrimas, bien sabés, Divino Amigo, cómo preciso alcanzar de vos, esta gracia que espero, con mucha fe y confianza.

Haz, Divino Jesucristo, que yo alcance, pues necesito mucho, por eso te pido con mucha fe (hacer el pedido con mucha firmeza).

Esta conversación contigo, mi gran Maestro, me da ánimo y alegría para vivir, como agradecimiento haré publicar esta oración, para que otros aprendan a tener fe, confianza en Vuestra Misericordia.

Ilumina mis pasos, así como el sol ilumina los días y el amanecer, Jesucristo, tengo total confianza en vos y cada día que pasa aumentan mi fe y mi Amor"

Rezar el Padrenuestro, Avemaría y Gloria al Padre.



# Oye!

### Oye!

¿Por qué te confundes y te agitas por los problemas de la vida?

Déjame tus cosas y todo irá mejor. Cuando te abandonas en Mí, todo se resuelve con tranquilidad según mis designios. No te desesperes. No me dirijas una oración angustiada como si quisieras exigirme el cumplimiento de sus deseos. Cierra los ojos del alma y dime con calma: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Evita las preocupaciones que te afligen y los pensamientos negativos sobre lo que puede suceder más adelante. No estropees mis planes, queriendo imponerme tus ideas. Déjame ser Dios y actuar como sé hacerlo. Abandónate confiadamente en Mí y deja en mis manos tu futuro. Dime frecuentemente: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI". Lo que más daño te hace, es tu razonamiento, tus propias ideas y el querer resolver las cosas a tu manera.

Cuando me dices: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI", no seas como el paciente que le pide al médico que le cure, pero le sugiere el modo de hacerlo. Déjate llevar en mis brazos, no tengas miedo. Yo te amo.

Si crees que las cosas empeoran o se complican a pesar de tu oración, sigue confiando. Cierra los ojos del alma, y confía.

Continúa diciéndome a toda hora: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI".

Necesito las manos libres para obrar. No me ates con tus preocupaciones inútiles. Satanás quiere eso: Agitarte, angustiarte, quitarte la paz. Confía solo en Mí, abandónate en Mí. Yo obro en proporción del abandono y la confianza que tienen en Mí. Así que no te preocupes, deposita en Mí todas tus angustias, todos tus problemas y dificultades, y duerme tranquilo. Dime siempre: "JESÚS, YO CONFÍO EN TI" y verás cómo se va llenando tu vida de paz, de tranquilidad, de amor y de sosiego.



# EQUIPATE CON LOS PRODUCTOS DEL UHSTORE



Escaneá este código para chatear con nosotros.



Pileta Intex 6.503 lts



**G. 919.000**

+ Diarios por un mes: de lunes a viernes

Pileta Intex Dino



**G. 275.000**

+ Diarios por 10 días

Pileta Intex 295lts



**G. 235.000**

+ Diarios por 10 días

Pelota Intex multicolor



**G. 105.000**

+ Diarios por un mes: los domingos

Casita de Castillo



**G. 247.000**

+ Diarios por 10 días

Sillas Mor a rayas



**G. 117.000**

+ Diarios por 5 días

Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!

Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metacard Premier Experience, Platinum e Infinite.

Informes al 4157620



(0986) 120 927

[www.uhstore.com.py](http://www.uhstore.com.py)



**DELIVERY GRATIS**

Consultar área de cobertura



## Mundo



**Tragedia y luto en Guatemala**  
Un accidente de tráfico en Guatemala en el que un autobús se precipitó por un puente, dejando al menos 51 muertos, enluta al país.

# El mercado del acero, en el centro de la nueva guerra de aranceles

El presidente Trump anunció que impondrá aranceles del 25% a la importación del acero y el aluminio. Este mercado es clave en sectores como la construcción y la industria automovilística.

●●●  
AFP  
WASHINGTON

Los nuevos aranceles al acero anunciados por Estados Unidos complican un poco más la situación de este mercado estratégico para muchos sectores, que ya estaba desestabilizado por el exceso de producción china y las dificultades de los productores europeos.

La guerra comercial prometida por Donald Trump desde su regreso a la Casa Blanca entra en una nueva fase, con la esperada introducción de aranceles del 25% sobre el acero y el aluminio importados a Estados Unidos.

Durante su primer mandato (2017-2021), el presidente estadounidense ya impuso aranceles sobre estos materiales para proteger a la industria nacional, enfrentada según él a una competencia desleal.

La producción mundial de acero bruto alcanzó los 1.890 millones de toneladas en 2023, de las que más de la mitad (1.020 millones de toneladas) fueron producidas por China, primer fabricante mundial, según las últimas cifras disponibles de World

Steel.

Estados Unidos, muy por detrás con 82 millones de toneladas producidas, importó 26,4 millones de toneladas de este metal en 2023, siendo así el segundo importador mundial, por detrás de la Unión Europea.

Se abastece principalmente de Canadá, con 5,95 millones de toneladas importadas en 2024.

Le siguen Brasil, la UE y México con 4,08, 3,89 y 3,19 millones de toneladas respectivamente, por delante de otros países como Corea del Sur, Vietnam, Japón, Taiwán y China.

Los precios mundiales del acero cayeron considerablemente en el último año debido a la sobreproducción.

Según la OCDE, el excedente mundial de acero oscila entre 500 y 560 millones de toneladas. "La mayoría viene de China, que inunda los mercados mundiales", indicó un fabricante europeo de acero, bajo condición de anonimato.

"Las capacidades de producción en Estados Unidos y en Europa han estado históricamente equilibradas, pero en el sudeste asiático superan con creces la demanda,



Florida. Un trabajador de la construcción arma una columna utilizando acero.

agregó esta fuente.

La economía del acero, cíclica desde hace 50 años, se enfrenta ahora a un problema "estructural" de sobreproducción, señalan los expertos.

#### SUBVENCIONES DE CHINA.

China redujo drásticamente su consumo, debido en parte a la paralización de sus in-

menos proyectos de construcción. Además, se sospecha que el gigante asiático subvenciona su producción de forma más o menos directa, lo que reduce los precios, poniendo en aprietos a los actores tradicionales europeos y estadounidenses.

US Steel, que vive un momento complicado, fue objeto

de un intento de adquisición por parte de Nippon Steel, bloqueado por Joe Biden y luego por Donald Trump. La empresa alemana Thyssen-Krupp anunció por su parte la supresión de miles de empleos.

Para ilustrar la intensidad de la actual guerra comercial, el empresario europeo entrevis-

1.020

millones de toneladas fueron producidas en el 2023 por China, primer fabricante mundial de acero bruto.

tado por AFP señaló que "China exportó entre 110 y 120 millones de toneladas el año pasado, lo que equivale prácticamente al consumo europeo", que se sitúa en 126 millones de toneladas anuales.

#### BASE DE MUCHOS SECTORES.

El acero, que estuvo en el centro de la revolución industrial iniciada en Europa en el siglo XIX, sigue siendo la base de muchos otros sectores de la industria tradicional.

En 2023, el 52% del acero producido seguía destinándose a la construcción, mientras que la industria automovilística absorbía el 12%.

Las industrias armamentística y ferroviaria también están entre los grandes clientes del acero, esencial igualmente para la transición energética (turbinas eólicas) y digital (centros de datos).

## En Asia y Europa rechazan medida y hablan de represalia

El anuncio del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de que impondrá aranceles del 25% al acero y al aluminio fue respondido este lunes desde Asia y Europa con advertencias sobre sus efectos contraproducentes en el comercio internacional y sobre posibles impuestos similares a las exportaciones estadounidenses.

Trump anunció el domingo esta medida para el acero y al aluminio que entra en Estados Unidos, que ya tomó

durante su primer mandato para proteger la industria de su país.

China, el mayor exportador de acero del mundo, subrayó que no hay ganadores en las guerras comerciales y que "el proteccionismo no tiene salida".

El portavoz chino de Exteriores, Guo Jiakun, declaró que China se opone a la politización de cuestiones económicas y que, en contraposición, su intención ha sido siempre "crear un entorno

empresarial internacionalizado, basado en el derecho y orientado al mercado".

China exportó más de 100 millones de toneladas de acero en 2024, pero EEUU no está entre sus principales compradores, mientras que un 3% del aluminio importado por EEUU procede de China.

Este lunes entraron en vigor los aranceles impuestos por China a productos estadounidenses en respuesta a los aplicados por Washington a las importaciones chinas.

La Comisión Europea, por su parte, señaló que la imposición de aranceles como pretende Trump "sería ilegal y contraproducente".

Estados Unidos es el destino de un cuarto de las exportaciones europeas de acero, una industria sometida a una gran competencia internacional y a la caída de la demanda del sector automovilístico.

Francia exigió que la Comisión imponga aranceles a productos estadounidenses de

forma inmediata.

El primer ministro austriaco, Anthony Albanese, avanzó que tiene prevista una llamada con Trump para defender ante Estados Unidos "la exención de los aranceles al acero y al aluminio para Australia".

Corea del Sur, por su parte, celebró una reunión de emergencia para evaluar el impacto en distintas empresas del anuncio de Trump, con representantes de las principales siderúrgicas locales. EFE



Guo Jiakun

# Milei asegura que acuerdo con FMI está cerca de rubricarse

●●●

EFE  
BUENOS AIRES

El presidente de Argentina, Javier Milei, aseguró este lunes que el país se encuentra muy cerca de cerrar un nuevo acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), organismo al que el país sudamericano adeuda unos 40.000 millones de dólares.

"Le falta el moño (lazo)", dijo el mandatario en referencia a la proximidad del cierre del acuerdo, durante una entrevista con la cadena A24.

Según explicó Milei, el programa contempla nuevos desembolsos que serán utilizados para cancelar deuda con el Banco Central, lo que, según su visión, permitirá fortalecer el balance de la entidad monetaria sin incrementar el endeudamiento total del país.

**FIN DEL CEPO CAMBIARIO.** Esto resultaría además un punto clave para poder levantar el 'cepo', como se denomina en Argentina al complejo conjunto de restricciones cambiarias.

El pasado jueves, la portavoz del FMI, Julie Kozack, había dicho en Washington que "las conversaciones continúan de manera constructiva y frecuente".

La directora gerente del Fondo, Kristalina Georgieva, se reunió en enero en la capital estadounidense con el pre-

sidente argentino, con el que acordó que los equipos negociadores trabajen "de manera expedita" en las características del nuevo programa de asistencia.

En marzo de 2022, el entonces Gobierno del peronista Alberto Fernández (2019-2023) firmó con el FMI un programa de facilidades extendidas para refinanciar préstamos por unos 45.000 millones de dólares que el organismo había concedido a Argentina en 2018, durante el Gobierno del conservador Mauricio Macri (2015-2019).

En su más reciente informe trimestral de Perspectivas Económicas Mundiales, publicado en enero, el FMI mantuvo estable en el 5 % el pronóstico de crecimiento de Argentina para 2025.

Según las últimas proyecciones, se estima que el producto interno bruto (PIB) real de Argentina caerá un 2,8 % en 2024, reflejando la persistente contracción de la actividad económica en medio de un contexto macroeconómico complejo, marcado por el severo ajuste fiscal impulsado por el Gobierno de Milei.

En sus declaraciones de este lunes, el mandatario negó que en el país haya un atraso cambiario, dijo que "de ninguna manera" volverá a devaluar el valor del peso frente al dólar y aseguró que "obviamente el peso se va a seguir apreciando".

## LA CIFRA

5

por ciento crecerá la economía argentina en el 2025, según el último pronóstico del Fondo Monetario Internacional.



**Negociación.** Javier Milei junto a la directora del FMI, Kristalina Georgieva.

## MÁS QUE UN LIBRO, EL PRINCIPITO ES UNA BRÚJULA PARA EL ALMA

A través de sus páginas, nos invita a ver el mundo con los ojos del corazón, a valorar la amistad, la curiosidad y aquello que realmente importa. Una historia que crece con cada lector, sin importar la edad y, ahora que comienzan las clases, qué mejor regalo que esta inolvidable aventura, capaz de inspirar a chicos como a más grandes. **Porque en cada relectura, El Principito nos susurra un nuevo secreto...**



POR SOLO  
**G. 25.000**

Y esta edición es muy especial porque viene con **código QR** que te lleva a una guía de lectura excelente para todo público y especialmente útil para los profes.

DISPONIBLE DESDE EL  
**LUNES 17 DE FEBRERO**

PEDILE A TU CANILLITA

## España regularizará a miles de migrantes

España concederá autorizaciones de residencia y trabajo de un año a miles de migrantes que viven en situación administrativa irregular y que fueron afectados por el temporal del pasado octubre, en el que murieron 232 personas en varias provincias españolas. La medida se aprobará hoy como parte de un paquete de acciones que también facilitará las prórrogas de los permisos a migrantes que vivían o trabajan en zonas devastadas.

El diario español El País cifra en unas 25.000 las personas que podrán conseguir

así los papeles, aunque sumando las regularizaciones a las prórrogas de permisos ya concedidos se prevé que el conjunto de medidas puede beneficiar a cerca de 98.000.

En concreto, la autorización la podrán solicitar los extranjeros empadronados o con cita para hacerlo en alguno de los municipios afectados por el temporal con anterioridad al 4 de noviembre de 2024.

En las zonas afectadas residen miles de latinoamericanos, de países como Argentina, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Paraguay y Venezuela. **EFE**

## En el sur de Brasil, la ola de calor obliga a suspender las clases

Una ola de calor con temperaturas previstas de hasta 40 grados centígrados forzó al estado brasileño de Rio Grande do Sul a cancelar este lunes la vuelta a las aulas en las escuelas de la red pública, informó el gobierno local.

"En cumplimiento de la decisión del Tribunal de Justicia del Estado de Rio Grande do Sul no habrá clases en las 2.320 escuelas de la red estatal este lunes", anunció la secretaria de Educación en un comunicado. La suspensión de las clases afecta a unos 700.000 estudiantes.

El tribunal se pronunció a favor del reclamo del sindicato de educadores de este estado del sur brasileño, que pidió posponer el regreso a las aulas tras las vacaciones de fin de año hasta el 17 de febrero.

Los maestros alegaron para no dictar clases la "falta de

ventilación adecuada y de fuentes de agua suficientes" en las escuelas, considerando las fuertes temperaturas previstas para esta semana.

En algunas partes del estado, los termómetros alcanzarán los 40 grados centígrados, según la previsión de la autoridad meteorológica (Inmet), que emitió una alerta roja por las altas temperaturas en el interior de Rio Grande do Sul y otra naranja para el litoral.

La Gobernación de Rio Grande do Sul apeló la decisión del tribunal y buscará que la reanudación ocurra antes del 17 de febrero.

"El gobierno local está construyendo un modelo de escuela resiliente, adaptable a los cambios climáticos, con adecuaciones en la infraestructura escolar", explicó la secretaria de Educación. AFP

# Tras ajustada elección, Noboa y González pasan al balotaje



AFP  
QUITO

El mandatario Daniel Noboa celebró este lunes haber liderado la primera vuelta de la carrera presidencial de Ecuador por estrecho margen ante su rival izquierdista Luisa González, con quien volverá a encontrarse en un balotaje el 13 de abril.

"Ganamos la primera vuelta contra todos los partidos del Viejo Ecuador", se felicitó el presidente de 37 años y rompió así el silencio que mantuvo durante la jornada electoral del domingo.

Con 92% de los votos escrutados, Noboa se mantiene al frente (44,31%), seguido muy de cerca de González (43,83%), según un



Noboa. El candidato logró una leve ventaja.



González. Candidata del correísmo.

conteo oficial.

Tercero se ubicó el líder indígena Leonidas Iza que consiguió el 5,26% de los sufragios.

**UN PAÍS DIVIDIDO.** Dividido y desangrado por la violencia del narcotráfico, el país definirá en balotaje al futuro presidente en un duelo reeditado entre Noboa y González. Ambos se enfrentaron en una segunda vuelta en las atípicas elecciones de 2023.

"Esta ha sido una pelea de David contra Goliat", dijo González, luego de reconocer un "empate técnico".

Los ecuatorianos llegaron a esta elección atrapados en el fuego cruzado de las bandas criminales que se disputan el botín de la cocaína y agobiados por una crisis económica.

La población resiente los estragos de un Estado endeudado con una pobreza del

28% y concentrado en financiar la costosa guerra contra el narco. En 2023, el país registró el récord de 47 homicidios por cada 100.000 habitantes, pero tras 14 meses del gobierno de Noboa esa cifra bajó a 38, según información oficial.

"La situación del país está muy crítica, mucha inseguridad, poco trabajo...", opinó Luis Briones, un ingeniero de 56 años. Delfina del ex presidente socialista Rafael Correa (2007-2017), González aspira a convertirse en la primera presidenta electa de Ecuador.

El mandatario aspiraba ser reeligido en un solo turno, confiado en la popularidad que le ha dado su política de mano dura contra el crimen.

"Ganamos y dimos el paso más importante de todos: Consolidar una Asamblea distinta convirtiéndonos en la primera fuerza, capaz de trabajar por ustedes", apuntó

Noboa, cuyo partido ADN lidera el escrutinio en el Congreso con 40,35% de los escaños provinciales y 43,52% de los nacionales.

Noboa llegó al poder en 2023 en unas elecciones anticipadas, luego de que el presidente Guillermo Lasso disolviera el Congreso para evitar la destitución en un juicio político por corrupción. Se convirtió en uno de los presidentes más jóvenes del mundo.

En Ecuador, donde aún hay una marcada dicotomía entre correísmo y anticorreísmo, el balotaje entre Noboa y González divide al país en torno al regreso de la izquierda al poder o la continuidad del joven mandatario. Correa está refugiado en Bélgica desde que dejó el poder en 2017. Fue juzgado en ausencia por corrupción, condenado a 8 años de cárcel y es blanco de una orden de captura.

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

Quien suscribe la Firma **CONSTRUMETAL ORGANIBIO S.A.**, RUC NRO. 80144133-1, cuyo representante Legal es el Señor MIGUEL RAMON RIOS BENITEZ, con C.I N° 4.570.656, domiciliado en la ciudad de Fram, bajo asesoramiento técnico del Consultor Ambiental con Registro CTCA I-611-MADES, se dirige a Ud. con el objeto de presentar el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR E.I.Ap, del Proyecto denominado "**CRIA y ENGORDE DE CERDOS**", desarrollada en la propiedad identificada con Fracción C 2, Padrón N°. 2304, con una superficie Total de 10 Has 0084 m2 ubicado en el Distrito de La Paz, Departamento de ITAPUA. Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en general su página web: [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py), y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y los Recursos Naturales a los efectos de su revisión consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de febrero de 2025.-

## ULTIMAHORA

ESTIMADO SUSCRIPTOR

PARA RECLAMOS POR ENTREGAS

DE DIARIO/REVISTAS

FAVOR COMUNICARSE AL:

(021) 415 7832 - (0981) 555 251

Horario de atención: Hasta las 9:30 hs  
(PARA ENTREGA DE DIARIO EN EL DÍA)

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. **FERNANDO JAVIER DÍAZ MALLORQUÍN**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 10822/2024 del proyecto "**CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMISIÓN VECINAL PRO-VIVIENDA GUAVIRA POTY DE LA CIUDAD DE GRAL. B. CABALLERO, DEPARTAMENTO DE PARAGUARI. FONAVIS - MUVH**", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Ctas. Ctes. Ctrales N.º 25-0094-01 AL 24; 25-0095-01 AL 22; 25-0096-01; 25-0097-01 AL 18, MANZANA N.º: 1 LOTES 1 AL 24, MANZANA N.º: 2 LOTES 1 AL 22, MANZANA N.º: 3 LOTES 1 AL 18, ubicada en el Distrito de General Bernardino Caballero, Departamento de Paraguari; elaborado por el Consultor Ambiental **ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS** con Registro CTCA N° I-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de febrero de 2025.-

# Hamás aplaza canje y frágil tregua en Gaza puede colapsar

●●●

AFP  
FRANJA DE GAZA

El movimiento palestino Hamás anunció el lunes el aplazamiento indefinido de la próxima liberación de rehenes israelíes prevista en el marco de la tregua en Gaza, provocando la ira de Israel, que ordenó al Ejército prepararse para "todos los escenarios".

Según el acuerdo de tregua que entró en vigor el 19 de enero, tras 15 meses de una devastadora guerra en Gaza, la próxima liberación de rehenes israelíes a cambio de presos palestinos estaba prevista para el sábado.

Los rehenes fueron secuestrados el 7 de octubre de 2023 por milicianos de Hamás durante su sangriento ataque contra el sur de Israel, que desencadenó el conflicto.

"La liberación de prisioneros que estaba programada para el próximo sábado, 15 de febrero de 2025, se aplazará hasta nuevo aviso, dependiendo del cumplimiento de lo acordado sobre la ocupación y los compromisos retroactivos de las pasadas semanas", declaró Abu Ubaida, portavoz del brazo armado del grupo terrorista, las Brigadas Ezedin Al Qasam, en un comuni-

cado.

## "VIOLACIÓN DEL ACUERDO"

El ministro israelí de Defensa, Israel Katz, reaccionó denunciando una "violación total del acuerdo de alto el fuego y de liberación de los rehenes" y afirmó en un comunicado que el ejército recibió la orden de "prepararse para todos los escenarios".

El sábado, un alto cargo político de Hamás, Basem Naim, acusó a Israel de poner "en peligro" el alto el fuego, asegurando que este "podría detenerse y fracasar".

Ese mismo día, un quinto intercambio de rehenes israelíes en Gaza y prisioneros palestinos detenidos por Israel se produjo según los términos del acuerdo, alcanzado bajo los auspicios de los mediadores catari, egipcio y estadounidense.

Tres rehenes israelíes, visiblemente desnutridos, fueron liberados en una nueva ceremonia organizada por Hamás a cambio de 183 palestinos.

El 7 de octubre de 2023, milicianos islamistas mataron a 1.210 personas en Israel, en su mayoría civiles.

También secuestraron a 251 personas, de las cuales 73 siguen en Gaza, incluidas 34

que habrían muerto, según el ejército. La ofensiva lanzada en respuesta por Israel ha matado al menos a 48.209 personas en Gaza, según datos del Ministerio de Salud controlado por Hamás, considerados fiables por la ONU y rechazados por Israel.



Gaza. Palestinos regresan con algunas pertenencias mientras rige el alto el fuego.

## Cumbre busca evitar duopolio de la IA

Representantes y expertos de un centenar de países participan hasta hoy en París en una cumbre sobre la inteligencia artificial (IA) a iniciativa del presidente francés, Emmanuel Macron, para situar a su país en el mapa de esta revolución tecnológica y evitar el duopolio de Estados Unidos y China.

"Esta cumbre es un momento de apertura real al mundo", aseguró en el discurso de apertura de la cumbre la enviada especial de Macron para la IA, Anne Bouverot, antes de recordar que muchos países temen quedarse descolgados y no poder poner en marcha sus propias soluciones.

Estos países temen quedarse fuera del desarrollo de una tecnología que hasta ahora

está claramente liderada por los gigantes de internet estadounidenses y, a una cierta distancia por China, simbolizada con la irrupción reciente de la IA propia presentada por DeepSeek.

Bouverot insistió en que en la preparación de esta cumbre se han implicado con sus contribuciones más de 800 personas de más de 100 países e hizo hincapié en despejar algunos de los temores que genera la IA, que a su juicio son "exagerados". Sobre todo, se esforzó en subrayar que "es hora de pasar de la ciencia ficción a las aplicaciones concretas de la IA". Francia ha captado la atención al anunciar el domingo 109.000 millones de euros de inversión pública y privada en los próximos años en la IA. EFE

# Instrumentos MUSICALES DE MADERA

Creá un entorno Montessori para tus peques con Instrumentos musicales de madera, una colección diseñada para incentivar su desarrollo y capacidad de expresión.

Que la hora del juego se convierta en un momento para crear, imaginar y crecer a través de la música.

**CADA INSTRUMENTO TRAE UN FASCÍCULO**

**PRIMERA SALIDA TAMBOR + FASCÍCULO G. 50.000**

**A PARTIR DE LA SEGUNDA SALIDA G. 30.000 c/u**

**LANZAMIENTO SÁBADO 15 DE FEBRERO**

**PEDILE A TU CANILLITA**

# Sucesos



**Capacitan a los magistrados**  
La primera capacitación de jueces sobre la Ley N° 7270 y el Sistema de Monitoreo por Dispositivos Electrónicos de Control se realizó ayer.



**San Roque.** La jueza Liliana González con el agente fiscal.



**Recoleta.** Los agentes Natalia Silva y Néstor Coronel.



**La Encarnación.** La fiscal Belina Bobadilla en el operativo.

## Fiscales allanan cinco juzgados de Paz e incautan celulares y juicios

El operativo fue en los juzgados de La Encarnación, La Catedral, San Roque, La Recoleta, en las investigaciones sobre la mafia de los pagarés. Jueces debieron entregar sus aparatos móviles.

Cinco juzgados de Paz fueron allanados ayer por los fiscales para incautar teléfonos celulares y expedientes, en la investigación por la mafia de los pagarés. Sin embargo, en varios de los casos, los funcionarios no se encontraban por estar suspendidos.

Los juzgados afectados son los de La Encarnación, San Roque, La Recoleta y La Catedral, del primero y segundo turno todos de la capital. Las órdenes de allanamiento fueron dadas por el juez de Delitos Económicos, Humberto Otazú, que también dispuso la incautación de los aparatos celulares.

La fiscal Belinda Bobadilla estuvo en el Juzgado de La Encarnación, a cargo de la jueza Analía Cibils, quien no se encontraba en su despacho. Según los funcionarios, había sido convocada por la Corte. Tampoco estaban los dos actuarios y los ujieres, por lo que no pudieron incautar los celulares. Sí se llevaron los expedientes.

Por su parte, el Juzgado de Paz de La Catedral, del primer turno, a cargo del juez, Gustavo Villalba, estuvo a cargo de la fiscal, Luz Guerrero. En el operativo, el magistrado estuvo acompañado de su abo-



**La Catedral.** El juez Gustavo Villalba con la fiscal Luz Guerrero, a quien entregó su aparato celular en el allanamiento.

gado, José Fernández Zacur. Entregó su celular, pero no dio la contraseña. También llevaron expedientes.

El Juzgado de Paz de La Recoleta fue allanado por los fiscales, Natalia Silva y Néstor Coronel, pero tanto el juez Víctor Rodríguez, como sus actuarios y ujieres, se hallan suspendidos por la Corte. Se incautaron expedientes.

El Juzgado de Paz de La Catedral, del segundo turno, a cargo de la magistrada, Nathalia Garcete, fue visitado por el fiscal, Leonardi Guerrero, quien también se incautó de celulares y de varios expedientes correspondientes a juicios ejecutivos.

Igualmente, el fiscal Jorge Arce allanó el Juzgado de Paz de San Roque, a cargo de la

magistrada, Liliana González de Bristot, quien también tuvo que entregar su celular. Además, también se incautaron de los expedientes.

**AUDITORÍA.** Los expedientes que fueron incautados son los revisados en la Auditoría dispuesta por la Corte Suprema, donde se hallaron varias de las irregularidades, con lo que ya

se tienen los probables hechos punibles.

Es que, según explicaba la fiscal, Belinda Bobadilla, quien encabeza la investigación, es humanamente imposible verificar la cantidad de expedientes que manejan los juzgados de Paz.

Con ello, la auditoría de la Corte sirve de parámetro para la pesquisa, ya que hallaron,

### Investigan varios hechos punibles

La investigación abierta por la Fiscalía busca indicios de la supuesta comisión de los hechos punibles de producción de documentos públicos de contenido falso, uso de documentos públicos de contenido falso, cohecho pasivo agravado (coima), cobro indebido de honorarios y prevaricato. Según los fiscales, por la cantidad de denuncias realizadas y de expedientes hace muy difícil conocer a ciencia cierta el monto de dinero que estaría en juego en esta causa. Hasta ahora no existen imputados en la causa.

entre otras cosas, las notificaciones "voladoras" donde un mismo ujier, notificó en tres a cuatro ciudades diferentes a la misma hora.

Incluso, también había providencias sin firmas, pagarés que no estaban autenticados, expedientes que no eran foliados, recibos de coberturas de gastos que no estaban en los expedientes, entre otros.

# Ratifican la condena de 28 años por cuádruple crimen

A casi siete años del cuádruple homicidio, la Sala Penal de la Corte ratificó la pena de 28 años de cárcel para el último de los procesados. Fue voto dividido de los ministros del Máximo Tribunal.

La sentencia es para Sandro Antonio Benítez Ledesma, quien fue encontrado culpable de la autoría del crimen de toda una familia ocurrido el 8 de setiembre de 2018, en la ciudad de Villarrica.

Los ministros Manuel Ramírez Candía y Carolina Llanes votaron por admitir la casación, y rectificar el fallo dejando la condena firme. El ministro Luis María Benítez Riera votó por anular los fallos del Tribunal de Apelación y del juicio oral, con lo que debía repetirse el juicio.

En el caso, fallecieron el suboficial Hugo Armando Fariña Baeza, su esposa María Trifila Villaverde de Fariña, y sus hijos Jesús Israel, de 12 años, y Fátima Elizabeth, de 6 años, cuando dormían.

Las víctimas recibieron disparos en la cabeza y heridas con arma blanca en diferentes partes del cuerpo. En la casa hallaron un cuchillo de mesa y un hacha. El hecho habría sido por resentimiento hacia las víctimas.

El abogado César Martínez



**Crimen.** Familiares velan a los cuatro fallecidos en el caso ocurrido en setiembre del 2018.

Ayala, en representación del condenado, planteó casación contra el fallo del Tribunal de Apelación Penal de Villarrica, del 26 de agosto de 2022, que ratificó la sentencia del 8 de abril de 2022, que se dictó en el juicio oral.

La defensa sostuvo que hubo dos juicios orales en el caso, uno para el menor de 14 años, que fue condenado a 8 años de cárcel, como coautor de los hechos. Dice que al menor lo condenaron por la muerte de la niña, pero también condenaron a Sandro

por la misma muerte.

Además, que se cambió la acusación fiscal, que dicen que la niña murió a las 05:00 y a las 09:00 de la mañana. También que se introdujo una prueba ilegal y que se valoró dos veces el crimen.

El voto en mayoría sostiene que si bien en principio se acusó al menor de matar a las cuatro víctimas, igual se podía rectificar el acuerdo, ya que no hubo testigos, pero las pericias determinaron que debía ser un mayor.

Respecto al horario de la

muerte, también se debía rectificar, y sobre la prueba ilegal, remarca que la defensa no objetó ni se opuso a su inclusión. Con ello, se hace lugar a la casación y rectifican en los argumentos el fallo, aunque mantienen la pena de 28 años de cárcel.

Por su parte, el ministro Luis María Benítez Riera sostuvo que hubo una variación en los hechos, por lo que tanto el juicio oral como la resolución de los camaristas era nula y debía hacerse otro juicio oral.

# Anulan condena para ex cantante y habrá un nuevo juicio oral

El Tribunal de Apelación Penal, Segunda Sala, con voto dividido, anuló la condena de 3 años 7 meses de prisión y ordenó un nuevo juicio oral para Pedro José Lerea, ex vocalista de la banda de rock Pipa para Tabaco.

Los camaristas Bibiana Benítez Fariña y José Agustín Fernández votaron por la nulidad del fallo, dictado en el juicio oral el 26 de setiembre del 2024, por los jueces Yolanda Portillo, Héctor Capurro y María Fernanda García de Zúñiga.

El camarista Delio Vera votó por ratificar el fallo, que consideró que Lerea estaba con reproche reducido justamente por el consumo de drogas, por lo que no sabía el alcance de sus actos y si estos eran delitos.

La fiscal Ingrid Cubilla había recurrido el fallo y pedido realizar un nuevo juicio oral. Sostuvo que los jueces tuvieron un error en la valoración de la prueba, con lo que se dictó una sentencia contradictoria.

En el caso, Pedro Lerea fue acusado por la Fiscalía por la tenencia y comercialización de sustancias estupefacientes, pero en el juicio oral, los jueces entendieron que hubo reproche reducido, con lo que la pena fue de 3 años y 7 meses de prisión.



**Pedro José Lerea**

En mayoría, los camaristas indicaron que hubo un error en la valoración de los informes forenses, que influyeron luego en la medición de la pena, por lo que no había otra opción que anular todo el juicio oral.

El voto en minoría sostuvo que la Fiscalía pretendía que los camaristas realizaran una revaloración de las pruebas, lo que estaba prohibido para el Tribunal de Apelación. Con ello, sostuvo que se debía confirmar el fallo.

Ahora se deberá realizar un nuevo juzgamiento público del ex vocalista del grupo de rock Pipa para Tabaco. Una vez que quede firme la resolución, se deberá sortear un nuevo Tribunal de Sentencia que deberá juzgar la causa.

# Varios procesos son abiertos por hechos de abuso sexual en el Este del país

Un hombre está imputado por violar por varios años en forma sistemática a su hijastra, que actualmente tiene 15 años, mientras que en otro caso se ordenó la captura de un joven que publicó un acto sexual con su novia adolescente, sin el consentimiento de esta, en las redes sociales.

A los dos casos, con imputación, se suma un detenido por violar a personas indefensas, que tenía una orden de captura dictada por un juez, tras ser imputado en rebeldía.

El caso del hombre de 56 años se registraba en una vivienda de Hernandarias, donde aprovechaba la ausencia de su pareja, madre de la víctima, para violarla. La víctima que actualmente tiene 15 años, fue violada desde los 5 años, conforme con la denuncia de la madre.



**Detenido.** El hombre es acusado de abusar de un indefenso.

El hombre comenzó con manoseos cuando tenía 5 años, hasta que, luego de cumplir los 10 años, ya la sometió sexualmente, bajo amenaza de hacerle daño si comentaba el hecho a otra persona.

Las violaciones se repitieron durante 5 años, cada vez que

su esposa se encontraba ausente en la vivienda, hasta que la víctima se cansó y comentó a su madre.

**MINOR.** El otro caso se refiere a un joven de 18 años, con iniciales MLC, según el Ministerio Público, quien fija domicilio en

el asentamiento Miguelito de Hernandarias. Este mantuvo relación sexual con su novia, quien es menor de edad, lo filmó y alzó en una cuenta de Instagram, sin el consentimiento de la víctima.

El sospechoso, prófugo, está siendo investigado por el supuesto hecho punible de violación de la Ley 2861/06 "que reprime el comercio y la difusión comercial o no comercial de material pornográfico, utilizando la imagen u otra representación de menores o incapaces".

**DETENIDO.** Ayer al mediodía fue capturado Vicente Cabrera Rejala, uno de los buscados por haber violado a un hombre que se encontraba en estado etílico en la localidad de Tavapy. Tenía orden de captura por abuso sexual en personas indefensas. **E. M.**

## Más Sucesos



### Motociclista muere en choque

Un joven perdió la vida en un accidente de tránsito registrado a las 21:00 del domingo en el km 1,5 de la ruta Graneros del Sur, en Carmen del Paraná. Se trata de Mateo Amarilla Enciso, quien falleció de manera instantánea en el lugar. El siniestro involucró a una motocicleta Star guiada por el ahora fallecido y un tracto camión marca Scania, modelo R420,

al mando de Juan Alberto Gómez Ferreira, quien resultó ileso. De acuerdo al informe policial, el conductor del camión manifestó que al alcanzar el lugar minoró la velocidad y prendió el señalero para ingresar a una arrocera, cuando escuchó un fuerte impacto y al descender se percata que la motocicleta había colisionado por la parte trasera. **AR**

GENTILEZA

# Exigen respuestas familiares de Denis, al cumplir 79 años

“Exigimos resultados. Ya pasó mucho tiempo y no sabemos nada de papá”, expresó ayer Beatriz Denis, en una reiteración a las autoridades de un reclamo de información sobre su padre.

●●●  
**Justiniano Riveros**  
CONCEPCIÓN

Este 10 de febrero, el ex vicepresidente de la República, Óscar Denis, cumplió 79 años. Sin embargo, debido a su secuestro, su familia sigue sin saber si continúa con vida o en cautiverio.

El político y empresario concepcionero fue secuestrado en septiembre de 2020 por la banda armada autodenominada Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP) y, hasta la fecha no hay noticias sobre su paradero.

En esta jornada especial, su hija Beatriz Denis reiteró el pedido de respuestas a las autoridades, exigiendo avances concretos en la investigación sobre el caso.

“Si bien hay movimiento de parte de las autoridades, nosotros ya exigimos resultados. Ya pasó mucho tiempo y nada sabemos de papá”, dijo Beatriz. Agregó que el la unidad de Fiscalía a cargo del fiscal Pablo René Zárate ha llevado adelante unos trabajos que podrían ayudar en brindar algunas informaciones.

**SEMBLANZA.** Beatriz recordó a

## “Que vuelvan los tres”

Siempre que se menciona a Óscar Denis, secuestrado por la banda armada del norte, también se recuerda a las otras dos personas concepcioneras que igualmente fueron secuestradas por bandas armadas.

Uno de ellos, el que más tiempo lleva en poder de los delincuentes –en ninguno de los casos se tiene certeza de que continúen con vida o no–, es el suboficial de Policía, Edelio Morínigo Florenciano, quien cumplió diez años de haber sido secuestrado por la misma banda Ejército del Pueblo

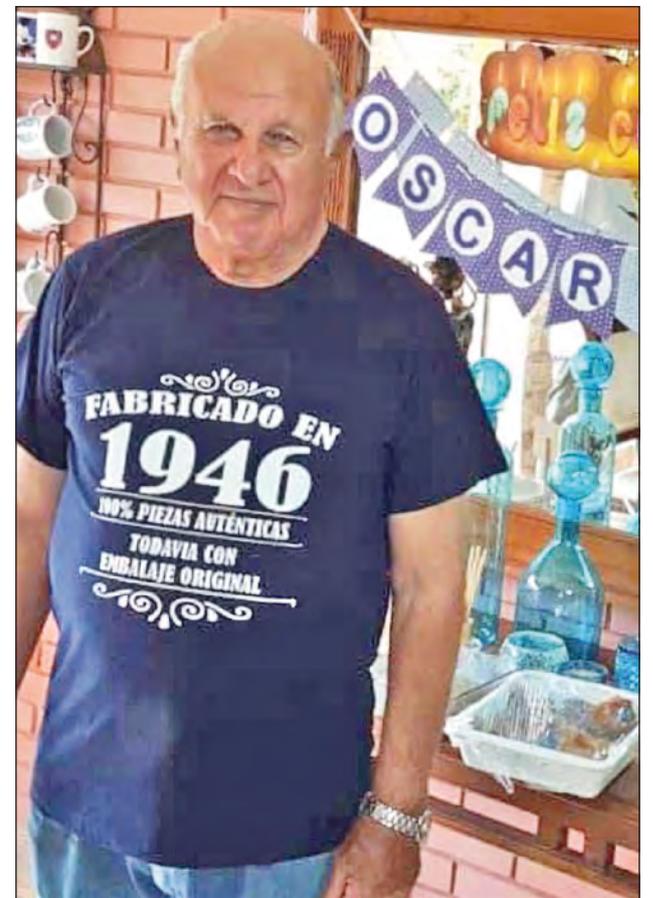
Paraguayo (EPP), cuando se encontraba de cacería con otras personas, en la estancia Macchi Cué.

El otro secuestrado es el ganadero Félix Urbieta, quien lleva ocho años en poder de la banda conocida como Ejército del Mariscal López (EML), comandado por Alejandro Ramos.

Las familias de los tres secuestrados iniciaron, años atrás, una campaña que bautizaron “Que vuelvan los tres”, como una manera de unir fuerzas y tener mayor presión sobre las autoridades.

su padre como un hombre de carácter afable, que disfrutaba celebrar su cumpleaños rodeado de los trabajadores de su estancia.

Además, destacó el amor de su padre por la música paraguaya, en especial la polca y el chamamé, géneros que siempre estaban presentes en



**Del 46.** Óscar Denis cumplió 79 años ayer 10 de febrero.

su festejos familiares.

“No le gustaban mucho los festejos, pero cuando los hacía, siempre era con el personal de la estancia y de las

otras empresas. El último cumpleaños que festejó el señor Óscar Denis fue en la estancia Tranquerita”, explicó su hija Beatriz.

# Otro incendio de gran magnitud se desató en Encarnación



**Voraz.** Una fábrica de resina fue esta vez consumida.

Al día siguiente del voraz incendio que consumió totalmente un depósito de cubiertas en Mariano Roque Alonso, en el Departamento Central, una fábrica de resina también ardió en llamas en Encarnación, Departamento de Itapúa.

El incendio de este establecimiento en la Perla del Sur inició alrededor de las 12:30 de ayer lunes y las llamas, que se extendieron rápidamente, generaron una gran columna

de humo, al igual que el anterior, que lanzó gran cantidad de residuos tóxicos al ambiente, ya de por sí muy contaminado por los constantes focos de incendio que surgen a raíz del intenso calor y severa sequía que golpea el territorio nacional.

Bomberos voluntarios de diferentes compañías –azules y amarillos– unieron sus esfuerzos para tratar de controlar el fuego en la fábrica de resina, ubicada en el barrio Santa

María de Encarnación.

Debido al riesgo de explosión, los intervinientes realizaron una evacuación inmediata de la zona, hasta tanto las llamas sean controladas y ya no represente peligro para los vecinos, aunque la contaminación por dióxido de carbono y otros componentes tóxicos persistan en la zona.

El origen del incendio se desconoce, pero se investiga para determinar las causas.

Igualmente, no se repor-

taron personas heridas a causa del fuego.

Este es el segundo incendio de gran magnitud que se registra en apenas 24 horas en dos puntos del país, lanzando toneladas de residuos tóxicos en el aire, lo que obliga a las personas, principalmente a los pobladores aledaños a los sitios de estos siniestros, a tomar precaución, sobre todo para prevenir complicaciones a las personas con alguna afección cardíaca o respiratoria. **AR**

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **JORGE ALBERTO MELGAREJO ORTIZ**, PROPONENTE; comunica a quienes pudieran interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 799/2025 del proyecto, “CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMISIÓN VECINAL DE LA LOCALIDAD DE CURUPAY LOMA BASE MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HORQUETA. FONAVIS - MUVH”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 3.203, Padrón N° 3.886, ubicada en el Distrito de Horqueta, Departamento de Concepción; elaborado por el Consultor Ambiental ARMANDO ADRIAN GUERRERO RODAS con Registro CTCA N° 1-732, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web [www.mades.gov.py](http://www.mades.gov.py) y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 11 de febrero de 2025.-

# Cuatro personas detenidas por matar a un perro en Cambyretá

Cuatro personas fueron aprehendidas en el marco de las investigaciones por la muerte de un perro en la localidad de Cambyretá, Departamento de Itapúa. Son Severo de Jesús Medina (61), Jorge Ríos González (48), Diosnel Duré Vigo (37) y Fernando Maidana Villalba (26).

Los mismos habrían participado en un hecho de zocidio, es decir, en la muerte de un perro por disparo de arma de fuego. El perro tiene una herida de bala en la cabeza, detrás de la oreja, lo que le

produjo la muerte de forma instantánea.

La denuncia fue realizada por Julia Mabel Paredes Giménez (36), propietaria de can asesinado.

El hecho quedó registrado en el circuito cerrado de la vivienda de la denunciante, donde se observa a tres hombres que pasan a pie frente a la casa y a una cuarta persona que pasa en motocicleta.

En las imágenes se ve al mismo realizar una maniobra con la mano derecha, que supuestamente sería el disparo

que acabó con la vida del perro, que estaba ladrando en el patio de la vivienda. El cuerpo del can fue llevado a una veterinaria para su inspección y determinar el impacto y qué tipo de arma fue utilizado. Este caso de zocidio está siendo investigado en concordancia con la Ley N° 4840 de Protección y Bienestar Animal, que sanciona el maltrato y la crueldad contra los animales.

El procedimiento fue efectuado por agentes de la Comisaría 115ª del barrio Arroyo Porã. **AR**

## EXEQUIAS

ANTONIA BAUTISTA GALEANO VDA. DE ESTAQUE  
CEVERIANA PRIETO DE CRISTALDO  
MARIO JORGE MARIN  
MARTA ANGELICA GIMENEZ JACQUET  
MIRTA ELIZABETH DIARTE BENITEZ  
RAMONA ALICIA CARDOZO DE DELVALLE  
VENANCIA PETRONA GOMEZ DE ROLON

## PARTICIPACIONES

CARLOS JAVIER BENITES  
CAROLINA DURE DE GOMEZ  
EUGENIO MENDEZ CUEVAS  
EUGENIO MARTINEZ  
EUSEBIA RODRIGUEZ DE FIGARI  
GERTRUDIS OLMEDO BAUZA  
GUSTAVO VERA MENDIETA  
HONORIO SALINAS VILLAMAYOR  
INOCENCIO BENITEZ SANCHEZ  
LEONICIA CABRERA DE FLOR  
MARCIAL ALMADA IBAÑEZ  
MARIA CIRULLI VDA. DE FANTILLI  
MARIANO BARRERA AYALA  
PETRONA AMELIA ORTIZ RODRIGUEZ  
REINALDO CUBAS

## EXEQUIAS

### ANTONIA BAUTISTA GALEANO VDA. DE ESTAQUE (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 09/02/2025. Su esposo: + Humberto Estaque. Sus hijos: Elvio, Milva y Blas. Sus nietos: Jesús, Anabel, Leo y Thiago. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### CEVERIANA PRIETO DE CRISTALDO (Q.E.P.D.)

Falleció el día 10 de febrero de 2025. Velatorio: Domicilio-Capiata. Jardín de La Paz y la Cooperativa Medalla Milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 11/02/2025 en el cementerio Municipal de Capiata. Salida del Cortejo: 08:30 hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

### MARIO JORGE MARIN (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 10/02/2025. Su esposa: Clotilde Almirón. Sus hijos: Liduvina y Rosalba Almirón. Sus nietos: Giovanni Coronel, Juan Coronel, Juan Riveros, Yessica Riveros, Erwin Riveros, Ale Riveros y Anita Riveros. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

## EXEQUIAS

### MARTA ANGELICA GIMENEZ JACQUET (Q.E.P.D.)

Falleció el día 10 de febrero de 2025. Velatorio: Salón Girasol (Jardín de la Paz. Fdo de La Mora). Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 08/02/2025 en el cementerio Jardín Paraíso. Salida del Cortejo: 15:00hs. Agradecidos en Dios.

### MIRTA ELIZABETH DIARTE BENITEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el día 10 de febrero de 2025. Velatorio: Salón Lirio (Jardín de la Paz. Fdo de La Mora). Dirección: Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 11/02/2025 en el cementerio Compostela. Salida del Cortejo: 14:45hs. Agradecidos en Dios. Servicios, Jardín de la Paz.

### RAMONA ALICIA CARDOZO DE DELVALLE (Q.E.P.D.)

Falleció el día 10 de febrero de 2025. Velatorio: salón Girasol (Luque). Dirección: Iturbe 163 esq. Yegros. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Su sepelio se realizará el 10/02/2025 en el cementerio Municipal de Tebicuary. Salida del Cortejo: 06:00hs. Agradecidos en Dios.

### VENANCIA PETRONA GOMEZ DE ROLON (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor el día 10 de Febrero del 2025. Aquel a quien amas nunca muere, aunque muera vivirá eternamente en nuestros corazones y será nuestro Ángel desde el cielo. FAMILIARES, AMIGOS Y LA ORGANIZACIÓN SAN BLAS, participan con profundo pesar su Partida. E invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Dios Bendiga vuestra presencia. Casa de duelo: Salas Velatorias San Blas (Avda. Mcal. López N° 645). Cementerio: Nemby. Fecha: 11/02/2025. Hora: A Confirmar.

## PARTICIPACIONES

### CARLOS JAVIER BENITES (Q.E.P.D.)

Falleció el día 08 de febrero de 2025. Jardín de La Paz y cooperativa medalla milagrosa participan con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

### CAROLINA DURE DE GOMEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 08 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

### EUGENIO MENDEZ CUEVAS (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 08/02/2025. Su esposa: TERESA LIDIA BALSEVICH. Sus hijos: DIEGO JESUS MENDEZ, ALAN SEBASTIAN MENDEZ, MARIA EUGENIA MENDEZ, ANNIKA MARIA MENDEZ. Sus nietos: ENZO HUMBERTO GARCETE, THOMAS VALENTINO MENDEZ. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

### EUGENIO MARTINEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 08 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

### EUSEBIA RODRIGUEZ DE FIGARI (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 09 de febrero de 2025. Su Esposo: Luis Figari. Sus Hijos: Natalia y Lourdes. Su Nieta: Milagro Zarza. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

## PARTICIPACIONES

### GERTRUDIS OLMEDO BAUZA (Q.E.P.D.)

Falleció el 09 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

### GUSTAVO VERA MENDIETA (Q.E.P.D.)

Falleció el día 08 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

### HONORIO SALINAS VILLAMAYOR (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 09 de febrero de 2025. Sus Hijos: Gladys, Hector, Floria, Dani, Antonella y Felipa Carolina. Sus Nietos. Sus Hermanos: Elena, Gabriela, Secundino, Cayetano y Miguela. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

### INOCENCIO BENITEZ SANCHEZ (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 08 de febrero de 2025. Su Madre: Delicia Sánchez. Su esposa: Miguela Rolón de Benítez. Sus Hijos: Blanca Estrella y David Inocencio. Sus Hermanos: Francisco Benítez, Jazmín Benítez y Delicia Benítez. Sus Tías: Merarda y Artemia Sánchez. Familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en DIOS.

### LEONICIA CABRERA DE FLOR (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 08/02/2025. Sus hijos: Liliana, Miguel, Raul y Ruben. Sus nietos: Marcos, Luis, Jazmín, Camila, Ariane y Dylan. Hermanos/as, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

### MARCIAL ALMADA IBAÑEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 07 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

### MARIA CIRULLI VDA. DE FANTILLI (Q.E.P.D.)

Acudió al Llamado del Señor en fecha: 09 de febrero de 2025. Sus Hijos: Laura, Anna y Lidia. Sus Nietos: Alfredo y Raquel, Joaquin y Eva, Karina y Alan, Juan Martín y Lorena, Jesus y Montse, Jose Maria y Adriana, Javier, Belen e Ismael. Bisnietos y tataranietos, familiares, amigos, y FUTURO SERVICIOS EXEQUIALES, participan con mucho pesar tan triste pérdida e invitan a elevar una oración por su eterno descanso. Agradecidos en Dios.

### MARIANO BARRERA AYALA (Q.E.P.D.)

Falleció el 09 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

### PETRONA AMELIA ORTIZ RODRIGUEZ (Q.E.P.D.)

Falleció el 08 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invita a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

### REINALDO CUBAS (Q.E.P.D.)

Falleció el día 07 de febrero de 2025. Jardín de La Paz participa con profundo pesar su fallecimiento e invitan a familiares y amigos a elevar una oración por el eterno descanso de su alma. Agradecidos en Dios.

## SERVICIOS FÚNEBRES

### PARQUE SERENIDAD

Para más información puede contactarse al 021 216 0000 o al WhatsApp (0986) 106 382. [www.parqueserenidad.com](http://www.parqueserenidad.com)  
**Sucursal Avda. España:** Salones de España esquina Boquerón: Avda. España 693 esquina Boquerón. Asunción, Paraguay.  
**Sucursal Mariscal López:** Salones de Mariscal López: Avda. Mariscal López 5353 esquina Doctor Caballero, Asunción, Paraguay.  
**Sucursal Sajonia:** Salones de Sajonia: Avda. Carlos Antonio López 737 entre Paris y Doctor Coronel. Asunción, Paraguay.  
**Sucursal San Lorenzo:** Salones de San Lorenzo. Azara 71 e/Ruta II Mariscal Estigarribia. Asunción, Paraguay.  
**Sucursal Mariano Roque Alonso:** Salones de Mariano Roque Alonso: Ruta Nacional III General Elizardo Aquino casi Ruta Transchaco (Avenida al Puente Remanso). Mariano Roque Alonso, Paraguay.  
**Cementerio y Crematorio Parque Serenidad de Villa Elisa:** Avda. Teniente Picco 4300 esquinas Comendador Piccolo, Villa Elisa, Paraguay. Tel: 595 21 940260.  
**Oficina Central, Dirección, Ventas, Obras, Auditoria, Cobranzas, Pagos, Asesoría Jurídica:** (0986) 106 382. Boquerón 491 casi Juan de Salazar. Asunción, Paraguay. Tel: 021 216 0000.  
**Fábrica:** Campo Via 1584. Mariano Roque Alonso, Paraguay. Tel: 595 021 212456.  
**Talleres:** Autopista Aeropuerto 411. Luque, Paraguay. Tel: 595 021 212456.

### SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS

Avda. Perú 379 c/ Las Residentas - Tel.: 229-078/9 - (0984) 247-066 - (0972) 224-545 [serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com](mailto:serviciosfunerarioscooperativos@hotmail.com)

### LOS LIRIOS

Avda. Mcal. López N° 1662 c/ Bernardino Caballero - Tel.: 021-206-350

### FUTURO S.A. (Servicios de Sepelios y Cremación)

**Complejo Velatorio San Martín:** Av. San Martín esq. Sucre. Asunción.  
**Complejo Velatorio Aviadores:** Av. Aviadores del Chaco Nro. 2580. Asunción.  
**Complejo Velatorio San Lorenzo:** Cnel. Romero Nro. 348 c/ Cnel. Bogado. San Lorenzo.  
**Sucursal Luque:** Independencia Nacional esq. Mompox. Luque.  
**Sucursal CDE:** Av. San José c/ Panchito López. Ciudad del Este.  
**Futuro Cementerio Parque (Cremación):** Ruta Luque - San Bernardino. Barrio Tarumandy. Ciudad de Luque.  
**Central de Servicios:** Av. Aviadores del Chaco 3260.  
**Oficina Central:** San Martín esq. Sucre. 2do Piso. Tel: 021- 688 0000  
 \*FUTU (3888) desde Tigo o Personal. [www.futuro.com.py](http://www.futuro.com.py)

### COMPLEJO VELATORIO SAN BLAS

Av. Mariscal López N° 645 esq. Cap. Urbietta. Telf. 21226308. Telf. 24 Hs. 0981731000. 0981732000. Contacto y urgencias. Web: [www.organizacionsanblas.com.py](http://www.organizacionsanblas.com.py)  
**Sede Limpio:** Calle Parapiti C/ Avda. San José, Ciudad de Limpio, (Zona Iglesia San José). 24 Hs. (0981) 731000

### MARGATTI SEPELIOS

Pa'i Pérez 845 c/ Pettrossi - Tel.: 207-880 R.A. - [info@margatti.com](mailto:info@margatti.com)

### JARDÍN DE LA PAZ

Los Laureles / Avda. Rca. Argentina 1512 e/ Miguel Torres. Tel.: 021 905 041 / 24 hs.  
 - Central de Urgencias 24 hs. Tel.: 0981 814 094  
**Encarnación:** Capitán Molás e/ Padre Winkel y Av. Japon. Tel.: 071 200 685  
**Cnel. Ovidio:** Mcal. López 502 esq. Enrique Scavenio - Tel.: 0521 2020168  
**Ciudad del Este:** Av. Itaipú 215 Km. 3 1/2 - Cel.: 0981 814 094  
**Luque:** Iturbe 163 esq. yegros - Tel.: 642 852  
**Lambaré:** Itapé 1542 esq. Av. Independencia - Tel.: 906 012 - 24 hs.  
**Fdo. de la Mora:** Ruta Mcal. Estigarribia 115 esq. Boquerón - Tel.: 575 073/6

### CRICHIGNO

Previsión Asistencial - Atención las 24 hs. Manuel Domínguez 208 esq. Yegros (Asunción) Tel.: 44-99-98 / Cel.: (0991) 204-151 - Email: [info@crichigno.com](mailto:info@crichigno.com)

### COMPLEJO VELATORIO PORTAL

Mariscal López Nro. 1851 esquina Brasilia. Atención 24 horas. Telf.: 0981 731 000

### SEPELIOS PARAGUAY

Sistema de abono Prepago - Traslados - Honrando mas allá de la vida  
 Julio Correa 307 casi Cap. Elias Ayala Barrio Mburucuyá  
 Whatsapp: 0982994910 - Urgencias: 0994840861 / 021- 662169

## FLORERÍAS

### ALHELÍ FLORES

Pa'i Pérez esq. Luis Alberto de Herrera - Tel.: 225-238  
 Fax: 203-835 - [pedido@alheliflorespy.com](mailto:pedido@alheliflorespy.com)

### FLORES MY GARDEN

San José 157/9 c/ Mariscal López - Tel.: 214 603/4 - 226 573 - 222 194  
[info@mygarden.com.py](mailto:info@mygarden.com.py) - [www.mygarden.com.py](http://www.mygarden.com.py)

Servicio de atención

Horario: 07:00 a 20:30  
 Lunes a domingo

☎ 415-7000

☎ 0800 114-970 - Llamada sin costo

✉ [exequias@uhora.com.py](mailto:exequias@uhora.com.py)

## Deporte



**EL DT Nesta vuelve al Monza**  
Monza anunció, tras caída ante Lazio, la destitución de Salvatore Bocchetti, y la vuelta de Alessandro Nesta (foto), al que despidió en diciembre.

# Por un gran salto

● Manchester City-Real Madrid, desde las 17:00.

Zarpazo. Kevin De Bruyne, figura del City.

## Playoffs Champions League - IDA

### HOY

Hora: 14:45	Estadio: Roudourou
Brest vs. PSG	
Hora: 17:00	Estadio: Allianz
Juventus vs. PSV	
Estadio: Etihad	
Manchester City vs. Real Madrid	
Estadio: José Alvalade	
Sporting Lisboa vs. Borussia Dortmund	

### MAÑANA

Hora: 14:45	Estadio: Jan Breydel
Brujas vs. Atalanta	
Hora: 17:00	Estadio: Celtic Park
Celtic vs. Bayer	
Estadio: Luis II	
Mónaco vs. Benfica	
Estadio: De Kuip	
Feyenoord vs. Milan	

Obs.: Las revanchas se jugarán el 18 y 19 de febrero.



Acapara la atención del mundo del fútbol esta semana la disputa de los repechajes (playoffs) de la Liga de Campeones, ocho partidos de ida entre hoy y mañana para clasificar a los octavos de final. En esta jornada, de entre los cuatro partidos que durante la tarde paraguaya se podrán disfrutar, resalta nítidamente el que disputarán en Inglaterra dos conocidos en los cruces a matar: Manchester City y Real Madrid, a las 17:00.

El equipo, dirigido por Pep Guardiola, recibirá al conducido por Carlo Ancelotti, en la cuarta edición seguida de este cruce que se ha convertido en

un nuevo clásico europeo. En este duelo táctico, el italiano fue en la víspera elogioso del español: "Sigo pensando que el City tiene el mejor entrenador que hay en este momento en esta competición", aseguró.

Guardiola, por su parte, reconoció que "en el Madrid, el talento siempre ha estado, pero ha sido la disciplina defensiva lo que ha marcado la diferencia".

El juego de vuelta entre estos equipos será el 19 de diciembre, en el estadio Santiago Bernabeu.

Hay además otros tres juegos hoy (ver infografía).

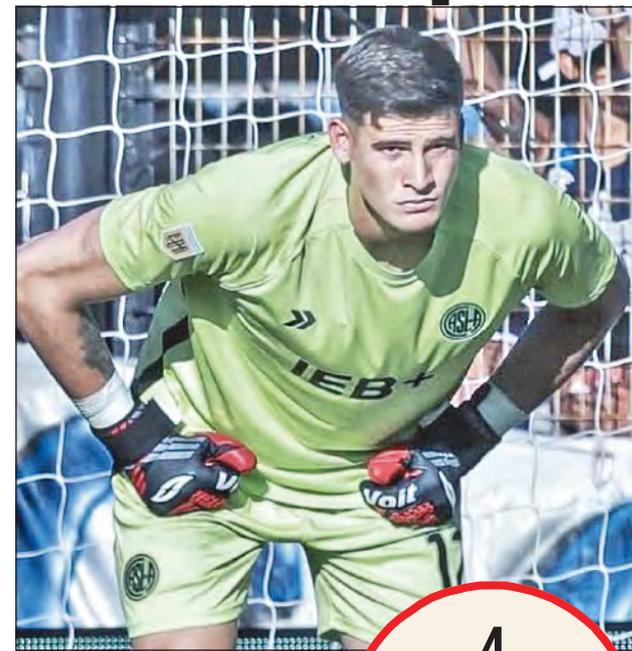
# Un "futuro europeo"

● El DT Mario Jara, que descubrió a Orlando Gill, habló del arquero.



Orlando Gill quebró en San Lorenzo el récord de otros arqueros, paraguayos ellos: César Mendoza y José Luis Chilavert, quienes tenían en el arco del Cuervo tres partidos seguidos con la valla imbatible al comienzo de un campeonato, pero ahora Gill tiene cuatro. Además, lleva siete partidos sin recibir goles, contando los amistosos.

Mario Jara, quien lo dirigió en el San Lorenzo paraguayo, se refirió al momento de Gill, en FALG por Monumental 1080. "Creo que todos estamos contentos por el momento de Orlando, por el récord que



ARCHIVO

**En gran forma.** Gill quebró el récord de Chilavert.

acaba de batir" reconoció. "Si bien en su momento no le daban la oportunidad que necesitaba, el lugar que a mi entender merecía, hoy está demostrando lo que veíamos todos. Tiene un futuro enorme. Tiene por, las características, un futuro europeo", se entusiasmó el entrenador.

Además, congratuló aun más al arquero de 24 años y

4

partidos con la valla invicta lleva el arquero de 24 años. Con los 3 amistosos previos, son en total 7 juegos.

1.96m de estatura, "por lo que tuvo que sufrir en su momento. Es un mensaje para los futbolistas que tienen 23-24 años, que piensan que ya no llegan por la edad", cerró.

## Cortitas

### Argentina

#### Matías Rojas se somete a estudios por lesión



Al cierre de esta edición, el volante paraguayo de River Plate, Matías Rojas, estaba siendo sometido a estudios para determinar el grado de su lesión en una práctica el domingo a la tarde, luego de la victoria de su equipo sobre Independiente por 2 a 0 el fin de semana.

El volante zurdo de 29 años fue sometido a estudios para

determinar si se trató de un desgarro, una distensión o una sobrecarga en su isquiotibial izquierdo, la zona en donde sintió un pinchazo el domingo.

Frente a Godoy Cruz, mañana a la noche en Mendoza, es muy seguro que el paraguayo no estará convocado. Dependiendo de la gravedad, se sabrá el tiempo de ausencia.

### NFL

#### Philadelphia gana el Super Bowl 2025

En una de las victorias más impactantes que se recuerdan en la NFL, la liga estadounidense del llamado fútbol americano, los Philadelphia Eagles arrollaron 40-22 en el Super Bowl a los Kansas City Chiefs, que se quedaron en Nueva Orleans sin su ansiado tercer título consecutivo.

El quarterback Patrick Mahomes, que aspiraba a igualar las cuatro coronas del mítico Joe Montana, vivió la peor noche de su carrera frente a la poderosa defensa de los Eagles, que se tomaron una dulce revancha de la derrota de 2023 en la final de la liga de football americano, el evento deportivo más popular de EE.UU. La debacle de los Chiefs, que llegaron a perder por 34-0, es un duro golpe para la dinastía que lideran Mahomes y Travis Kelce.

### Libertadores

#### Hoy surgirá el rival del Ciclón en la Copa

A las 21:30, Defensor Sporting de Uruguay recibirá hoy al Monagas de Venezuela, con la misión de remontar el 2-0 en contra que recibió en el partido de ida por la primera fase de clasificación de la Copa Libertadores, disputado en el Monumental de Maturín. Del ganador de esta llave saldrá el rival de Cerro Porteño en la fase 2 de la principal com-

petencia del continente.

El equipo venezolano se mostró fuerte de local en la ida, pero los uruguayos confían en hacerse fuertes en el estadio Centenario. Esta semana también se conocerán a los otros dos clasificados a la otra ronda. Alianza Lima recibirá a Nacional mañana (1-1) y Blooming visitará a El Nacional (3-2), el jueves.



### España

#### No convocar a Jenni "no fue un castigo"

La decisión de no convocar a Jenni Hermoso a la selección española de fútbol tras el escándalo del beso forzado de Luis Rubiales "no fue un castigo" y obedeció únicamente a cuestiones deportivas, aseguró la seleccionadora española Montse Tomé en el juicio contra el ex jefe de la Federación. En su declaración, un día antes de la esperada comparecencia de Rubiales y los otros acusados, la entrenadora aseguró que fue "la absoluta responsable" de no incluir a Hermoso en la convocatoria de setiembre de 2023. En aquel momento, la técnica acababa de asumir las riendas de la selección femenina en lugar de Jorge Vilda, quien también está siendo juzgado por sus presuntas presiones a Hermoso para sofocar el escándalo.

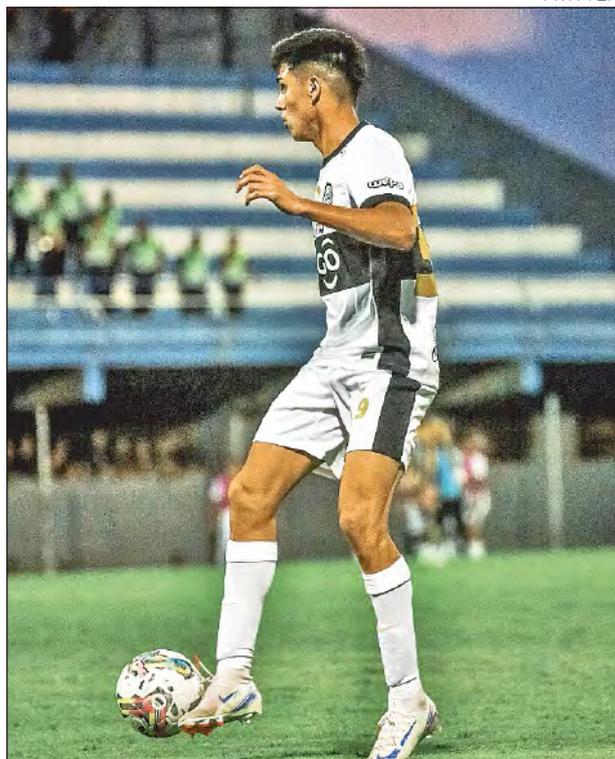
# Abreu cumple el sueño

TWITTER

El ofensivo Luis Abreu, de 20 años, cumplió el domingo el sueño de debutar en Primera División, con la camiseta de Olimpia, en la victoria ante Luqueño por 1-0.

“Se dio el debut de Luis, después de muchos años de sacrificio y lucha; ocho años de estar remando para llegar a Primera, el sueño que siempre tuvo”, expuso Sady Benegas, madre del jugador, en charla con *FALG* (1080 AM).

El jugador, oriundo de San Pedro del Ycuamandiyú, es proveniente del 29 de Junio de dicha localidad, a lo que su padre Carmelo Abreu expuso: “Dejamos todo allá para venir y apoyar su sueño, ahora ya estamos cerca de él en la ciudad de Ñemby con la familia”. Agregó que “Palermo confió en él y lo mandó al campo de juego. Hizo cosas interesantes para ayudar al equipo, él tiene un buen cambio de ritmo y le gusta jugar en equipo”. Luis Carlos Abreu Benegas nació el 16 de febrero del 2004 y se desempeña como volante ofensivo, con perfil zurdo.



**Primeros pasos.** Abreu disputó 33 minutos en Itauguá.

**BAJA UN MES Y MEDIO.** El cuerpo médico de Olimpia confirmó la lesión del mediocampista Marcos Gómez. El volante, que fue expul-

sado tras sufrir la lesión en la victoria ante Luqueño, será baja un mes y medio debido a un esguince de grado 2 en la rodilla izquierda.

# Con un inicio irregular

TWITTER

Cerro Porteño tuvo un inicio irregular de temporada, ya que en el torneo Apertura de 12 puntos en juego solo pudo conseguir cinco, producto de un triunfo, dos empates y una derrota, un total del 41% de rendimiento.

La última vez que el Ciclón no pudo conseguir al menos el 50% de los puntos tras las primeras 4 fechas se remonta al torneo Apertura 2018, bajo la conducción del argentino Luis Zubeldía. En dicho certamen, el Azulgrana había arrancado con derrota ante Nacional 2-1, victoria frente a Sol 2-0 y empates con Libertad y 3 de Febrero 1-1.

En el Apertura 2018, Cerro finalizó en la segunda ubicación con 42 unidades, a 11 puntos de Olimpia que fue el campeón.



**Busca su chance.** Francisco Da Costa apunta a la titularidad.

**APUNTA AL FUNEBRERO.** El plantel principal de Cerro Porteño retomó las labores, apuntando al juego ante Deportivo Recoleta que será en La Nueva Olla el sábado 15 desde las 20:30.

Se pueden presentar variantes con respecto al equipo que arrancó y perdió ante Trinitense, debido a la falta de resolución en ataque que tuvo

el Azulgrana, por lo que las variantes se pueden dar en el ataque, asomando con chances de titularidad Francisco Da Costa y Derlis Rodríguez.



## DISFRUTÁ DE ESTAS PROMOS ESPECIALES PARA SOCIOS DEL CLUB UH



TV Smart 55" JVC LT-55N775U  
4K UHD/HDR/OPT  
**PRECIO SOCIO: G. 2.845.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 3.200.000



TV Smart JVC 42"  
ANDROID 12/HDMI/USB  
**PRECIO SOCIO: G. 1.575.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 1.950.000



Smart 32" JVC  
FULL HD/SMART/3HDMI  
**PRECIO SOCIO: G. 999.900**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 1.290.000



Notebook Lenovo 4GB  
DOR 4 2400 MHZ INTEGRADO  
(no expandible)  
**PRECIO SOCIO: G. 1.599.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 2.100.000



Soporte para TV  
DE 32" A 70"  
**PRECIO SOCIO: G. 169.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 220.000



Soporte p/tv XTECH XTA-400  
20" A 40" Pulgadas  
**PRECIO SOCIO: G. 65.000**  
PRECIO REFERENCIAL: G. 120.000



Con tus tarjetas de crédito de GNB, tenés hasta 12 cuotas sin intereses. ¡Aprovechá!  
Promo válida para las tarjetas de crédito Clásicas, Oro, Black, Black Premier, Metalcard Premier Experience, Platinum e Infinite.

ULTIMAHORA



CLUBUH



CLUBUH



021 4157620



(0986) 120 927



DELIVERY GRATIS  
Consultar área de cobertura



● Gaspar Servio dio su versión y dirigentes de Guaraní apuntan a David Ojeda.

# Árbitros son blanco de las críticas

● Gustavo Morínigo afirma que el juez está para dirigir "no para el show".

ANDRÉS CATALÁN



**Escaramuza.** El portero Gaspar Servio (i) pide explicaciones al juez, David Ojeda.

●●● Gaspar Servio, arquero y capitán de Guaraní, fue protagonista de una acción polémica con el juez David Ojeda, que derivó en su expulsión por doble amarilla, en la derrota 0-1 ante Libertad.

Durante la conversación con FALG, el guardameta criticó al árbitro. De acuerdo con sus palabras, Ojeda le dijo que "él era el encargado de frenar a la gente (a la barra que tiró bengalas al campo)", por ser el referente. A lo que le res-

pondió, en un par de ocasiones: "¿Qué querés que haga? Ellos están afuera, yo estoy adentro. Tenés que hablar con la policía", señaló. Posteriormente al cruce con Ojeda, el juez le sacó la tarjeta amarilla. "¿Por qué me amonestás, le dije al árbitro? cuando me sacó la amarilla y posteriormente, la roja. Siento que a Guaraní se le perjudica mucho", y añadió: "Que pasen los audios para ver si lo insulté al árbitro y si es así, yo mismo rescindo con Guaraní".

## "Bochornosa"

"Bochornosa la actuación del árbitro. Están empeñados en destruir el fútbol", escribió a FALG Emilio Daher, titular de Guaraní. Luis Cacavelo pide "una revisión de estos individuos; ya es una persecución. A David Ojeda lo premiaron con la insignia FIFA con su servilismo", dijo a FALG.



**Incidentado.** Marcos Gómez, lesionado, es expulsado estando en el suelo por Benítez.

●●● En Itauguá, en la caída del Sportivo Luqueño (1-0) ante Olimpia, el foco de la discusión también fue el trabajo arbitral de Carlos Paul Benítez. El entrenador debutante, Gustavo Morínigo, recibió la tarjeta roja tras el encuentro, por un supuesto insulto a Carlos Paul. "Ellos deben arbitrar y no hacer show. 'Profe (Carlos Paul) no cambiás más' le dije al árbitro y me sacó la roja, no le hablé de forma despectiva. Soy edu-

cado con los árbitros", confesó Morínigo a Fútbol a lo Grande, 1080 AM.

Por su parte, el asistente técnico, Diosnel Burgos, en conferencia de prensa, también se refirió a la labor arbitral. "No quiero polemizar, pero lastimosamente nos perjudicaron. Se sintió más protagonista que los jugadores. Su trabajo fue pésimo, pero tuvo influencia, finalmente. Nos perjudicaron en el partido y también para el próximo juego por la expulsión de Morínigo", recalcó.

## La APF reconoció

En la fecha 2, Cerro Porteño también realizó un comunicado contra el árbitro José Méndez, en el 1-1 vs. Luqueño, Esa vez se cobró un lateral con una diferencia de 20 metros del lugar donde salió el balón; la acción culminó en gol. "Trampa avalada por el árbitro", declaró Miguel Carrizosa. La APF reconoció el error del juez.

DARDO RAMÍREZ

## Nacional llega confiado a Lima

PRENSA NACIONAL



**Desembarque.** El guardameta Santiago Rojas (c) encabeza la delegación académica.

La delegación de Nacional ya se encuentra en Perú para el juego revancha de la fase 1 de la Libertadores ante Alianza Lima, que se disputará mañana a las 21:30.

El plantel tricolor se movilizó ayer a las 19:00 en el predio de la Federación Peruana de Fútbol (FPF). Apenas llegado al aeropuerto de Lima, el DT Pedro Sarabia, habló

con medios de prensas locales y dejó sus sensaciones: "Es Copa Libertadores, un partido de ida y vuelta, queda por jugarse el último partido y estamos muy optimistas".

## Lezcano podría migrar a Europa

DARDO RAMÍREZ

El futbolista de Libertad, Rubén Lezcano, podría salir en este mismo mercado y dar el salto al fútbol de Europa, así lo confirmó Rubén Di Tore, presidente del club.

"Estamos recibiendo sondeos de Europa por Rubén Lezcano, mientras los mercados estén abiertos todo se puede dar", informó Di Tore. Recordemos que el centrocampista extremo ya había recibido ofertas a mitad de la temporada 2024.

Por otra parte, el mandamás gumarelo se refirió al gran arranque futbolístico de su equipo en el 2025.

"Se puede observar mucho coraje en los futbolistas y no es fácil, hubo días donde no miraba el celular. Antes del torneo recibía palos que no contratamos jugadores, que Cerro y Olimpia trajeron a fulano", confesó. Sin embar-



**Calidad.** Lezcano (i) ha disputado todos los partidos en el año.

go, a diferencia del 2023 y 2024, donde el Guma no realizó incorporaciones, podemos decir que Thomas Gu-

tiérrez es la única incorporación y no se descarta que realicen más fichajes para la Copa Libertadores.

APF



# Otro picante final

**Dividido.** Ale Samudio (7) intenta eludir la marca de Sergio Sanabria (20).

Ameliano y el 2 de Mayo cerraron la fecha 4 con una excelente exhibición futbolística, fue paridad 1-1, pero intenso hasta el final.

El empate entre la V Azulada y el Gallo Norteño fue la única paridad de la fecha.

En cuanto al trámite, Ameliano fue muy superior en el primer tiempo, tuvo mayor fluidez en su juego utilizando las líneas para el ataque con Víctor Salazar y Kevin Isa Luna alimentando a los delanteros Cristhian Ocampos y Juan González; con justicia se fue a vestuarios con el 1-0 a favor.

En la complementaria, el DT del "2", Felipe Giménez tuvo aciertos con sus cambios para darle más movilidad y generación de ataques. Mientras que La V apostaba a las salidas rápidas; tuvo varias ocasiones para ampliar, sin embargo, fue el "2" el que emparejó. En la última jugada llegó el penal para Ameliano, pero este a instancias del VAR fue anulado, en otro picante final en la jornada 4.

Equipos	Pts.	PJ	Prom.
Libertad	183	92	1,989
Cerro Porteño	160	92	1,739
Olimpia	149	92	1,619
Guaraní	140	92	1,521
2 de Mayo	70	48	1,458
Nacional	121	92	1,315
Ameliano	118	92	1,282
Trinidense	118	92	1,282
Tembetary	5	4	1,250
Luqueño	114	92	1,239
Gral. Caballero	100	92	1,086
Recoleta	4	4	1,000

1		2 DE MAYO		
AMELIANO		2 DE MAYO		
Miguel Martínez	6	AMELIANO	Carlos Servín	7
Víctor Salazar	7	<b>CAMBIOS</b>	Ronal Domínguez	5
Julio González	6	46' A. Samudio 6 por J. González	Pedro Sosa	6
Luca Falabella	6	46' A. Wik 6 por C. Ocampos	Fernando Díaz	6
Miguel Benítez	7	58' D. Valdez 6 por K. Isa Luna	César Castro	6
Jonathan Benítez	6	63' P. Aranda 6 por V. Salazar	Fabrizio Brenner	6
Luis Ortiz	8	74' I. Valdez 5 por J. Benítez	Franco Aragón	5
Giovanni Bogado	7	<b>2 DE MAYO</b>	Sergio Sanabria	6
Kevin Isa Luna	6	<b>CAMBIOS</b>	Orlando Colmán	6
Juan González	6	46' D. Acosta 5 por F. Ruiz Díaz	Víctor Argüello	6
Cristhian Ocampos	7	46' R. Cornet 7 por V. Argüello	Fernando Ruiz Díaz	5
DT: Aldo Bobadilla		DT: Felipe Giménez		

**Todos con el Piru**  
Antes del arranque del juego, los integrantes de Ameliano brindaron su apoyo a Alberto Contrera que tendrá una intervención quirúrgica hoy: "Fuerza Piru Contrera. Estamos contigo", rezaba una pancarta. En la fecha 3 el Piru tuvo una lesión ligamentaria del cruzado anterior (rotura) de la pierna derecha.

**A armar el clásico**  
La Divisional de Primera de la APF se reúne hoy, a las 13:30, para programar las fechas 6 y 7 del torneo Apertura ODD. En la grilla de la ronda 6 se destaca el clásico entre Olimpia vs. Cerro Porteño que probablemente se jugará el domingo 23 de febrero en el Defensores del Chaco, en horas de la tarde.

**La figura**  
**Luis Ortiz**  
Gran nivel, velocidad y técnica del mediocampista extremo de Ameliano. Fue la pesadilla de los defensores del "2".

TORNEO APERTURA 2025 - PROGRAMACIÓN FECHA 5			
ENCUENTROS	ESTADIOS	HORARIOS	
<b>Viernes 14 de febrero</b>			
2 de Mayo vs. Tembetary	Río Parapití	09:00	
Gral. Caballero vs. Luqueño	Ka'arendy	19:30	
<b>Sábado 15 de febrero</b>			
Nacional vs. Guaraní	Arsenio Erico	18:15	
Cerro Porteño vs. Recoleta	ueno La Nueva Olla	20:30	
<b>Domingo 16 de febrero</b>			
Olimpia vs. Trinidense	ueno Defensores del Chaco	18:15	
Libertad vs. Ameliano	La Huerta	20:30	

POSICIONES		
EQUIPOS	PJ	PTS.
Libertad	4	10
Guaraní	4	9
Olimpia	4	7
Trinidense	4	7
Cerro Porteño	4	5
Ameliano	4	5
2 de Mayo	4	5
Tembetary	4	5
Gral. Caballero JLM	4	4
Recoleta	4	4
Spvo. Luqueño	4	2
Nacional	4	1

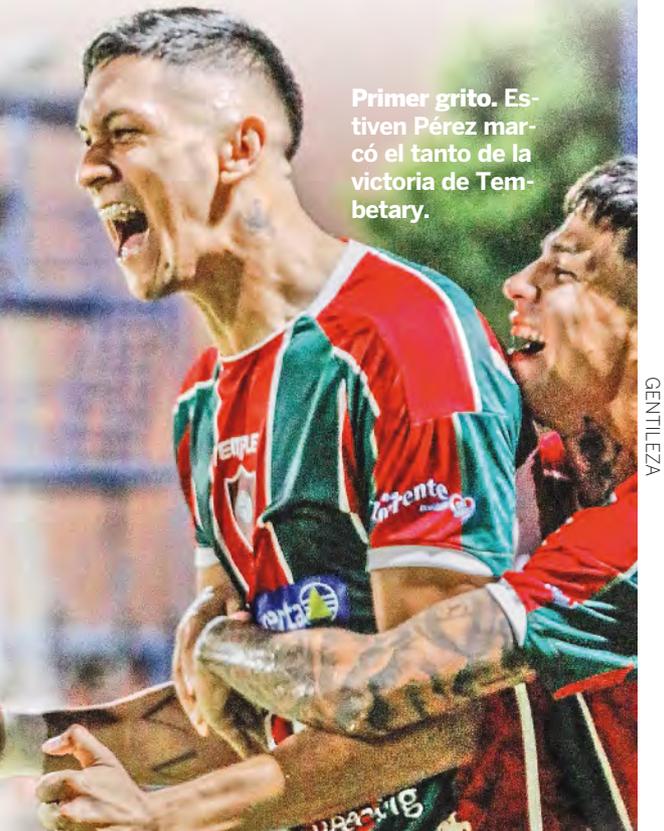
**Blas Brítez**  
deportes@uhora.com.py

Histórico primer triunfo 1 a 0 de Atlético Tembetary el de anoche, haciendo de local en Villa Elisa sobre el General Caballero de Mallorquín. Porque es el primero desde que regresó, solo este año, a la Primera División, tras 28 años de ausencia.

Mucho que festejar tiene Tembetary tras la victoria, además, porque con ella salió de la zona del descenso por primera vez en cuatro partidos. Sin embargo, para los ojos imparciales el partido de ayer fue de un nivel bastante discreto, de lo más discreto en lo que va del torneo.

Solo ocurrieron dos cosas decisivas, emocionantes en el partido: la expulsión en el primer tiempo del defensor esteño, Tomás Lezcano (discutible a pesar de la actuación del VAR), y el gol marcado por Estiven Pérez, ingresado minutos antes. Lo que sucedió en el medio de estos dos eventos no pasó de los pelotazos extraviados y del nudo casi imposible de desenredar en el medio campo. Sin embargo, se desenredó finalmente Juan Esteche por primera vez en el partido no

# ¡Bautismo de victoria!



Primer grito. Estiven Pérez marcó el tanto de la victoria de Tembetary.

**La figura**  
**Estiven Pérez**  
En un partido discreto, el oportunismo del cabezazo de Pérez hizo la diferencia en el marcador y en la historia.

**Multa para Tembe**  
El recién ascendido y ganador de partido anoche, Atlético Tembetary, deberá abonar a la APF una multa de 50 millones de guaraníes por infringir una norma en la fecha 2 del torneo: Ubicar el nombre del futbolista en la parte baja de la camiseta, esto en el partido contra Sportivo Trinidense.

solo logró deshacerse de su marcador para generar peligro, sino sacó el mejor centro del encuentro, a la cabeza de Pérez, quien decretó que este no sería un olvidable 0 a 0 sino el bautismo de victoria de Tembetary en el Apertura.

General Caballero sigue demostrando una peligrosa irregularidad, pero todavía está a tiempo de enmendarla.

1		0		
TEMBETARY		GRAL. CABALLERO		
Jorge Chena	6	TEMBETARY	Luis Guillén	6
Éver Cáceres	6	<b>CAMBIOS</b>	Miller Mareco	6
Líder Cáceres	6	46' A. Paredes 6 por É. Cáceres	Manuel Romero	6
Nicolás Malvacio	6	46' R. Pérez 6 por D. Martínez	Jordan Santacruz	6
Víctor Barrios	6	53' W. Candia 6 por D. Colmán	Tomás Lezcano	6
Denis Colmán	6	73' E. Pérez 7 por R. López	Jorge Mendoza	6
Édgar Ferreira	6	83' M. Riveros 6 por J. Roa	Marcos Machuca	6
Juan Esteche	6	<b>GRAL. CABALLERO</b>	Juan Franco	6
Derlis Martínez	6	<b>CAMBIOS</b>	Nicolás Maná	5
Rodrigo López	6	34' G. Molinas 6 por N. Maná	Ronald Roa	5
Juan Roa	6	46' J. Armoa 6 por M. Machuca	Clementino González	6
DT: Arturo Villasanti		DT: Troadio Duarte		

**Torneo Apertura - Fecha 4**  
Estadio: Luis Alfonso Giagni, de Villa Elisa.  
Árbitro: Mario Díaz de Vivar 6  
Líneas: Julio Aranda y Diego Silva  
VAR: Derlis Benítez  
Gol: 79' Estiven Pérez (AT).  
Amonestados: 16' É. Cáceres (AT) y 72' G. Molinas (GC).  
Expulsado: 28' T. Lezcano (GC).



**Teléfonos**  
 Central 496 261/8  
 Avisos UH 415 7000  
 Suscripciones 415 7620  
 WhatsApp Avisos 0985 119 999

**Dirección**  
 Benjamín Constant 658

**E-mail** redacción@uhora.com.py  
 comercial@uhora.com.py  
 suscripciones@uhora.com.py

EL TIEMPO PARA HOY

Máx 39  
 Mín 27



# Caída que duele

● Paraguay luchó, pero perdió 3-1 ante Brasil y se complica en el hexagonal final.

1 PARAGUAY		3 BRASIL	
Facundo Insfrán 5	PARAGUAY	Longo Fernandes 6	
Ezequiel Duarte 3	<b>CAMBIOS</b>	Artur Dos Santos 6	
Lucas Quintana 4	13' G. Paoli 5 por E. Duarte	Iago Da Silva 6	
Axel Balbuena 6	67' D. Fernández 5 por O. Alfonso	Jair 6	
Diego León 4	67' C. Miño 5 por T. Morinigo	Leandrinho 6	
Lucas Guinazú 5	84' M. Argüello s/n por L. Quintana	Gabriel Moscardo 7	
Ángel Aguayo 6	84' S. Puzzo s/n por A. Aguayo	Breno Bidon 6	
Gabriel Aguayo 6	<b>BRASIL</b>	Rayan 6	
Octavio Alfonso 6	<b>CAMBIOS</b>	Pedro Henrique 7	
Tobías Morinigo 5	46' Paulinho 6 por A. Dos Santos	Prado 7	
Tiago Caballero 5	63' Kauan 6 por G. Moscardo	Wesley 7	
	63' Alisson 6 por Wesley		
	85' Guillermo s/n por Rayan		
	85' P. Bordon s/n por Prado		
<b>DT: Antolín Alcaraz</b>		<b>DT: Ramón Menezes</b>	

**SUDAMERICANO SUB 20 - 2025**  
**HEXAGONAL FINAL - FECHA 3**  
 Estadio: Universidad de Caracas, Venezuela. **Árbitro:** Yender Herrera 6  
**Líneas:** Antony García y José Martínez (tema de Venezuela).  
**VAR:** Keiner Jiménez (COL).  
**Goles:** 14' Prado (B), 16' Rayan (B), 25' Ángel Aguayo (P) y 77' Alisson (B).  
**Amonestados:** 46' B. Bidon (B), 59' G. Moscardo (B), 69' A. Aguayo (P), 73' D. León (P) y 73' Paulinho (B).

**SUDAMERICANO SUB 20 HEXAGONAL FINAL**

**Fecha 1**  
 Colombia 4-0 PARAGUAY  
 Estadio Brígido Iriarte de Caracas

**Fecha 2**  
 PARAGUAY 2-1 Chile  
 Estadio Brígido Iriarte de Caracas

**Fecha 3**  
 PARAGUAY 1-3 Brasil  
 Estadio Olímpico de la UCV de Caracas

**Fecha 4 - Jueves 13 de febrero**  
 PARAGUAY vs. Uruguay (17:00)  
 Estadio Olímpico de la UCV de Caracas

**Fecha 5 - Domingo 16 de febrero**  
 Argentina vs. PARAGUAY (horario a confirmar)  
 Estadio José A. Anzoátegui de Puerto la Cruz



### “Seguimos con chances”

Ángel Aguayo expuso “que hicimos un buen trabajo, pero no se nos dio el resultado, en los primeros minutos la desconcentración lo aprovechó Brasil”. Además, aseguró: “Seguimos con chances”. En otro juego, anoche, Argentina venció 1-0 a Colombia y suma 9 puntos, igual que Brasil. Paraguay y Colombia tienen 3. Jugaban al cierre, Uruguay-Chile.



La lucha. Ángel Aguayo, de Paraguay, intenta cortar un avance de Pedro Henrique de Brasil.

**Dos caras. El brasileño Alisson celebra el tercer gol de su equipo, ante el lamento de Gabriel Paoli, en el suelo.**

La Selección Paraguaya Sub 20 no pudo ante Brasil en la tercera fecha del hexagonal final del Sudamericano, cediendo por 3 a 1 en la ciudad de Caracas, y quedando sin margen para el error en las próximas dos fechas.

El equipo paraguayo volvió a cometer errores no forzados y terminó pagando muy caro, porque en el primer cuarto de hora, por dos malas salidas, Brasil fue implacable para golpear de manera sucesiva, echando por tierra cualquier plan inicial, y obligando a los albirrojos a ir con más empuje que juego, momento en que empezó a funcionar mejor el mediocampo, que ofreció mucha lucha y que tuvo una sapiente conducción de Octavio Alfonso, acompañado por la entrega de Ángel Aguayo y la osadía de Gabriel Aguayo, metiendo nuevamente al equipo paraguayo en partido.

Si bien Paraguay tuvo por momentos cierto control y generó situaciones para llegar a la igualdad, el punto más flojo fue la defensa, imprecisa y dubitativa, no aportó en el global, por lo que las veces que fue presionada quedó superada, exponiendo al equipo que sufrió un último embate preciso del rival, lo que mermó las ganas del equipo de pelear hasta el final.

Ahora se vienen dos finales (ante Uruguay y Argentina), en donde el equipo guaraní, con tres unidades, ya no puede volver a ceder puntos, para no quedar al margen de la cita mundialista, un torneo que no lo disputa desde hace ya más de una década.

**La figura**  
**Prado**  
 El atacante tuvo mucha astucia para presionar en la salida de Paraguay y ser determinante con sus intervenciones.

**58%**  
 de la posesión del balón tuvo Paraguay sobre Brasil, con un total de 12 remates a portería sobre 9 del rival.

